

## **COTIZA EN BOLSA MEXICANA DE VALORES**

Según se presenta ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
el día 30 de junio de 2011



### **REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES.**

**Por el ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2010.**

#### **Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple (BAZTECA08)**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
Av. FFCC de Río Frío N° 419 "A"-10  
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral  
Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, México, D.F.

**Características de los Títulos en circulación de  
Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple:**

Obligaciones Subordinadas Quirografarias no convertibles  
en Acciones.

**Nombre de cada Bolsa en que se  
registra:**

Bolsa Mexicana de Valores  
("BMV").

Los valores de la emisora se encuentran inscritos en la Sección del Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en bolsa.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

<b>Número de series en que se divide la emisión (en su caso)</b>	Serie única
<b>Fechas de emisión</b>	24 de enero de 2008.
<b>Fecha de vencimiento</b>	11 de enero de 2018.
<b>Plazo de la emisión</b>	130 periodos de 28 días, equivalentes a aproximadamente 3,640 días.
<b>Intereses y Procedimiento del Cálculo:</b>	<p>A partir de la fecha de colocación y en tanto no sean amortizadas, las Obligaciones Subordinadas generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal o sobre su Valor Nominal Ajustado que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses ("Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual") computado a partir de la Fecha de Emisión y que regirá durante el periodo de intereses siguiente, para lo cual se deberá considerar lo siguiente:</p> <p>Para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual ("TB") se deberá adicionar 1.5 puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE") a plazo de 28 (veintiocho) días (en su caso capitalizada o equivalente), que sea dada a conocer por BANXICO por el medio masivo de comunicación que éste determine ó a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda, o en su defecto, dentro de los 10 (diez) Días Hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el Día Hábil más próximo a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que el plazo de la TIIE publicada por BANXICO sea distinto a 28 (veintiocho) días, deberá capitalizarse o hacerse equivalente a 28 (veintiocho) días mediante la fórmula que se describe en la cláusula octava del Acta de Emisión.</p> <p>En el caso de que desaparezca la TIIE, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual, la tasa de interés anual de los Certificados de la Tesorería de la Federación ("CETES"), misma que se calculará de la siguiente manera: Sumar 1.5 puntos porcentuales a la tasa de interés anual de los CETES, a plazos de 28 (veintiocho) días en colocación primaria (o en su caso, capitalizada o equivalente) que sea dada a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de BANXICO, el mismo día de la subasta por medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco, en la semana de la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda, o en su defecto, dentro de las 2 (dos) semanas anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en la semana más próxima a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que el plazo de los CETES publicado por BANXICO sea distinto a 28 (veintiocho) días, deberá capitalizarse o hacerse equivalente a 28 días mediante la fórmula que se describe en la cláusula octava del Acta de Emisión.</p>
<b>Periodicidad Del Pago De Intereses:</b>	Los intereses que devenguen las Obligaciones Subordinadas, se liquidarán en la Fecha de Pago, contra la entrega de las constancias o certificaciones que para tales efectos expida Indeval, conforme al calendario de pago de intereses que se establece en el Acta de Emisión correspondiente, en el título de emisión y en el prospecto de colocación. En caso de que el último día del periodo de intereses sea inhábil, el pago se efectuará al siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la emisión.
<b>Lugar y forma de pago de intereses y principal:</b>	Los Intereses devengados conforme a las Obligaciones Subordinadas se pagarán en la Fecha de Pago, mediante transferencia electrónica de fondos, en las oficinas de S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, 06500, México, Distrito Federal. Tratándose de la amortización de las Obligaciones Subordinadas, ésta se efectuará contra la entrega del título, o constancia al efecto emitida por el Indeval, a su valor nominal o valor nominal ajustado, según sea el caso, a la Fecha de Vencimiento,
<b>Subordinación de los títulos</b>	Las Obligaciones Subordinadas son Obligaciones Subordinadas, No Preferentes, No Susceptibles de Convertirse en Acciones, en los términos de los artículos 46 fracción IV, 63 y 64 de la LIC y de la Circular 2019/95 emitida por Banxico. En caso de liquidación o concurso mercantil de Banco Azteca, el pago de las obligaciones subordinadas se hará a prorrata, sin distinción de

	fechas de emisión de las obligaciones subordinadas que se tengan en circulación, después de cubrir todas las demás deudas de Banco Azteca y de haber pagado cualesquiera obligaciones preferentes, pero antes de repartir a los titulares de las acciones representativas de capital social de Banco Azteca, el haber social.
<b>Amortización</b>	Se efectuará contra la entrega del título a su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado, según sea el caso a la fecha de vencimiento, es decir, el 11 de enero de 2018.
<b>Amortización anticipada:</b>	Banco Azteca, podrá amortizar anticipadamente las Obligaciones Subordinadas a partir del quinto año de la fecha de su emisión, previa autorización de BANXICO y de conformidad con lo establecido por el artículo 64, párrafo quinto de la LIC, y el numeral M.11.43.1 de la Circular 2019/95 emitida por BANXICO. Lo anterior en los términos siguientes: Después del quinto aniversario de la fecha de emisión, la Emisora, podrá amortizar anticipadamente, en todo o en parte, las Obligaciones Subordinadas, en base al Valor Nominal Ajustado de las Obligaciones Subordinadas en Circulación, previa autorización de BANXICO. En caso de que la amortización sea parcial, el monto a amortizarse se aplicará a prorrata al valor nominal ajustado de cada obligación.
<b>Garantía:</b>	Las Obligaciones Subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).
<b>Fiduciario (en su caso)</b>	No aplica.
<b>Calificación otorgada por una institución calificadora:</b>	FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V: A- (mex): Alta calidad crediticia. Implica una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país.
<b>Representante común:</b>	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.
<b>Depositario:</b>	El título que ampara las Obligaciones Subordinadas, se mantendrá en depósito en el Indeval, para los efectos del artículo 282 de la LMV. En los términos del artículo 282 de la LMV, la Emisora determina que el Título de Emisión no lleve cupones adheridos, y las constancias que Indeval expida para tal efecto, harán las veces de dichos títulos accesorios.
<b>Régimen fiscal:</b>	La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a las Obligaciones Subordinadas que se emitan, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 160 y 58 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, el artículo 22 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de la emisión. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de las Obligaciones Subordinadas. Los posibles adquirentes de los mismos, deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de las Obligaciones Subordinadas incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.

## ÍNDICE

<b>1. Información General</b>	<b>6</b>
A. Glosario de términos y definiciones	6
B. Resumen Ejecutivo	8
I. Declaraciones de carácter prospectivo.	8
ii. Presentación de la información financiera y demás información.	9
iii. Comportamiento de los títulos en el mercado de valores.	10
C. Factores de riesgo	11
D. Otros valores inscritos.	12
E. Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro.	12
F. Destino de los fondos.	12
G. Documentos de carácter público	13
<b>2. El Banco</b>	<b>14</b>
A. Historia y desarrollo del emisor.	14
I. Historia.	14
ii. Inversiones estratégicas.	15
B. Descripción del negocio.	15
I. Actividad principal	15
ii. Canales de distribución	19
iii. Patentes, licencias, marcas y otros convenios	19
iv. Principales clientes	20
v. Legislación aplicable y régimen tributario	20
vi. Recursos humanos	21
vii. Desempeño ambiental	22
viii. Información de mercado	24
ix. Estructura corporativa	25
x. Descripción de los principales activos.	25
xi. Procesos judiciales, administrativos o arbitrales.	25
xii. Acciones representativas del capital social	26
xiii. Dividendos	27
<b>3. Información Financiera</b>	<b>29</b>
A. Información financiera seleccionada	29
B. Información financiera por línea de negocio y zona geográfica.	29
C. Información de créditos relevantes.	30
D. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la compañía	30

I.	Resultados de la operación	30
I.	Situación financiera, liquidez y recursos de capital	33
li.	Control interno	35
A.	Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas	37
<b>4.</b>	<b>Administración</b>	<b>38</b>
A.	Audidores externos	38
B.	Operaciones con partes relacionadas y conflicto de intereses.	39
C.	Administradores y accionistas.	40
I.	Consejeros	40
li.	Directivos relevantes	45
lii.	Accionistas	46
D.	Estatutos sociales y otros convenios	47
<b>5.</b>	<b>Mercado accionario</b>	<b>49</b>
A.	Estructura accionaria	49
B.	Comportamiento de la acción en el mercado de valores	49
C.	Formador de mercado	49
<b>6.</b>	<b>Personas responsables</b>	<b>50</b>
<b>7.</b>	<b>Anexos</b>	<b>51</b>
A.	Carta de los Auditores Externos, Castillo Miranda y Compañía, S.C.	51
B.	Estados financieros de Banco Azteca y subsidiarias que incluye el dictamen del comisario.	51
C.	Opiniones del Comité de Auditoría.	51

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### a. Glosario de términos y definiciones

Según se utilizan en el presente Reporte, los términos que se relacionan más adelante, tendrán los significados siguientes (que serán igualmente aplicados al singular y al plural de dichos términos):

Abreviación	Nomenclatura
Acta de Emisión	Declaración Unilateral de Voluntad suscrita por el Banco, en la cual constan las características de las Obligaciones Subordinadas a emitirse.
BANXICO	Banco de México
BMV	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Cancelación del Pago de Intereses y Diferimiento del Pago de Principal	La posibilidad de Banco Azteca de cancelar el pago de intereses y diferir el pago del principal, siempre y cuando se dé como una medida correctiva en términos del inciso e) de la fracción I del artículo 134 Bis 1, en relación con el artículo 134 Bis, ambos de la LIC, y de las reglas de capitalización aplicables a Banco Azteca, en términos de lo dispuesto por la cláusula Décima Séptima del Acta de Emisión.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
Día Hábil	Cualquier día del año distinto de sábados, domingos y los días en que las Instituciones de Crédito en la Ciudad de México estén autorizadas u obligadas a cerrar de conformidad con las reglas de carácter general que para tales efectos expide la CNBV.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
DUV	Declaración Unilateral de Voluntad.
EBITDA	Significa por sus siglas en inglés, Utilidad antes de Depreciación, Amortización, Intereses e Impuestos y es el resultado de sumar la utilidad de operación más la depreciación más la amortización de los últimos 12 (doce) meses. Es una variable que se considera en el sector comercial pero no en el sector bancario, aunque en los estados financieros consolidados sí se toma en cuenta.
Emisora	Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple.
Eventos relevantes	Significan los actos, hechos o acontecimientos, de cualquier naturaleza que influyan o puedan influir en los precios de los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores.
Fechas de emisión	24 de enero de 2008.
Fecha de Pago	Cada 28 días, la fecha de pago de intereses. En caso de que la fecha de pago sea inhábil, el pago se efectuará al siguiente día hábil, durante la vigencia de la emisión, por los días efectivamente transcurridos a la fecha de pago, y en consecuencia, el siguiente periodo de intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el periodo de intereses anterior.
Fecha de Vencimiento	El día 11 de enero de 2018.
Fitch México	Fitch México, S.A. de C.V.
Gastos de Emisión	La suma de los siguientes conceptos, según se especifiquen y cuantifiquen en el presente prospecto: <ul style="list-style-type: none"> <li>• la comisión y los gastos del Intermediario Colocador;</li> <li>• los honorarios del Representante Común por concepto de aceptación de su designación como tal;</li> <li>• los derechos, honorarios, y gastos derivados de la Emisión y Colocación, incluyendo entre otros los derechos por la inscripción de las Obligaciones Subordinadas en el RNV, los gastos por la inscripción en la BMV, los gastos por el cruce en la BMV, por el depósito de los Títulos en el Indeval y por el otorgamiento de los instrumentos notariales correspondientes, los gastos causados por la impresión del prospecto definitivo y por cualquier publicación y/o publicidad relacionada con la Emisión;</li> <li>• los honorarios de los asesores legales;</li> <li>• los honorarios de la agencia calificadora por el otorgamiento de la calificación de la Emisión; y</li> </ul>

<b>Gastos de Mantenimiento de la Emisión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>cualquier otro gasto relacionado con la Emisión según se establezca en el presente prospecto.</li> </ul> <p>La suma de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>los honorarios del Representante Común;</li> <li>el costo de mantener en depósito con Indeval los Títulos de Emisión;</li> <li>los honorarios de la agencia calificadoras por concepto de mantenimiento de la calificación;</li> <li>los gastos directos, indispensables y necesarios para cumplir con las disposiciones legales aplicables, para mantener el registro de las Obligaciones Subordinadas en el RNV y su listado en la BMV y aquellos derivados de cualquier publicación relacionada con la Emisión que se requiera en los términos de la legislación aplicable; y</li> <li>cualquier gasto derivado de la modificación al Acta de Emisión y/o al Título de Emisión respectivo que autorice la Asamblea de Tenedores de las Obligaciones Subordinadas, correspondiente.</li> </ul>
<b>Grupo Elektra</b>	Grupo Elektra, S.A.B. de C.V., una sociedad anónima de capital variable válidamente constituida y legalmente existente de conformidad con las leyes de México.
<b>Indeval</b>	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
<b>INPC</b>	Índice Nacional de Precios al Consumidor.
<b>IPAB</b>	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
<b>Intermediario Colocador</b>	Invex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Invex Grupo Financiero.
<b>IVA</b>	Impuesto al Valor Agregado.
<b>LGTOC</b>	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
<b>LIC</b>	Ley de Instituciones de Crédito.
<b>LMV</b>	Ley del Mercado de Valores.
<b>México</b>	Estados Unidos Mexicanos.
<b>NIFS</b>	Normas de Información Financiera (anteriormente conocidas como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México).
<b>Obligaciones Subordinadas</b>	las Obligaciones Subordinadas, No Preferentes, No Susceptibles de Convertirse en Acciones, de Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple.
<b>CCIC</b>	Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito establecidos por la CNBV.
<b>Periodos de Intereses</b>	Cada uno de los 130 (ciento treinta) periodos de 28 (veintiocho) días, cada uno. En caso de que la fecha de pago sea inhábil, el pago se efectuará al siguiente día hábil, durante la vigencia de la emisión, por los días efectivamente transcurridos a la fecha de pago, y en consecuencia, el siguiente periodo de intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el periodo de intereses anterior.
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto.
<b>Producto Neto de la Colocación</b>	La cantidad de dinero obtenida por la Colocación de las Obligaciones Subordinadas, descontando los gastos de emisión y que será destinada conforme a lo establecido en el Acta de Emisión.
<b>Sucursales bancarias</b>	Conjuntamente, (i) las sucursales en tiendas de Grupo Elektra, (ii) las sucursales independientes ó Tiendas de Servicios Financieros (TSF) y (iii) Puntos de Venta.
<b>Tiendas de Grupo Elektra</b>	Conjuntamente, tiendas Elektra y tiendas Salinas y Rocha.
<b>Subsidiarias consolidadas</b>	Conjuntamente, Servicios Ejecutivos y Laborales, S. A. de C. V. y Banco Azteca El Salvador, S. A.; esta última inició operaciones el 30 de julio de 2009.
<b>Representante Común</b>	Aquella Institución designada para actuar como representante común de los tenedores de las Obligaciones Subordinadas, en términos del Acta de Emisión.
<b>Revenue</b>	Los ingresos por intereses. En los estados financieros consolidados también se toman en cuenta las comisiones netas ganadas.
<b>RNV</b>	Registro Nacional de Valores.
<b>SEDI</b>	Sistema electrónico de envío y difusión de información autorizado por la CNBV a la Bolsa de Valores.
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
<b>Tasa de Interés</b>	Tiene el significado establecido en la Cláusula Novena del Acta de Emisión.
<b>Tenedor</b>	Cualquier y toda persona que en cualquier momento sea legítima propietaria o titular de una o más Obligaciones Subordinadas.
<b>Tasa CETES</b>	La Tasa de Rendimiento Anual (promedio ponderada o la que la sustituya) en colocación

Tasa TIIE	<p>primaria de los Certificados de la Tesorería de la Federación, a plazo de 28 (veintiocho) días, que sea dada a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de BANXICO, el mismo día de la subasta por medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco o, a falta de ello, la que se de a conocer a través de dichos medios, en la fecha de determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, o, en su defecto, dentro de los 10 (diez) días hábiles anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la o las tasas comunicadas en el día hábil más próximo a dicha fecha.</p> <p>La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de hasta 31 (treinta y un) días capitalizada, o en su caso equivalente al número de días efectivamente transcurridos del periodo, que sea dada a conocer por BANXICO por medio masivo de comunicación que éste determine ó a través de cualquier otro medio electrónico, de computo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco o, a falta de ello, la que se de a conocer a través de dicho medios, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o, en su defecto dentro de los 10 (diez) días hábiles anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la o las tasas comunicadas en el día más próximo a dicha fecha.</p>
Título de Emisión	Los títulos que contengan las características de la Emisión.
Valor Nominal	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.), cada Obligación Subordinada.
Valor Nominal Ajustado	El saldo insoluto de las Obligaciones Subordinadas en circulación, después de haberse llevado a cabo, en su caso, una amortización anticipada parcial, y éste sea dividido entre el número de Obligaciones Subordinadas en circulación.

## b. Resumen ejecutivo

### i. Declaraciones de carácter prospectivo.

El presente Informe Anual (el “Informe Anual”), contiene términos como “creemos”, “esperamos” y “anticipamos” y expresiones similares que identifican las declaraciones de carácter prospectivo. Estas declaraciones reflejan nuestro punto de vista acerca de eventos y desempeño financiero futuros. Los resultados reales podrían diferir sustancialmente de aquellos proyectados en tales declaraciones prospectivas como resultado de diversos factores que pueden estar fuera de nuestro control, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa, los efectos que sobre nuestra Compañía tenga la competencia, las limitaciones en el acceso que tengamos a las fuentes de financiamiento bajo términos competitivos, cambios significativos en la situación económica o política de México y cambios en nuestro entorno normativo, particularmente acontecimientos que afecten la regulación de los servicios de crédito para productos de consumo. De conformidad con lo anterior, se advierte a los lectores que no deberán basarse indebidamente en estas declaraciones de carácter prospectivo. En cualquier caso, estas declaraciones son válidas sólo a la fecha en las que hayan sido emitidas y no asumimos obligación alguna de actualizar o corregir alguna de ellas, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros o cualquier otra causa.

Adicionalmente, es importante destacar lo siguiente:

En el presente Informe Anual las referencias a “US\$”, “Dólares” y “Dólares de los Estados Unidos de América” son a dólares de los Estados Unidos de América. Aunado a esto, cualesquiera referencias a pesos son a la moneda de curso legal de México y cualquier referencia a “P\$”, “\$”, “Ps.”, o “Pesos” indican pesos mexicanos, moneda nacional.

La información financiera de Banco Azteca incluida en el presente informe ha sido originalmente preparada de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para la preparación de los estados financieros consolidados.

Este Informe Anual contiene conversiones de ciertos importes en pesos mexicanos a dólares, a los tipos de cambio especificados, únicamente para la conveniencia del lector. Estas

conversiones no deben ser interpretadas como una declaración de que las sumas en pesos en realidad representan dichas sumas en dólares o que podrían convertirse en dólares a los tipos de cambio indicados o a cualquier otro tipo de cambio. Salvo que se indique lo contrario, dichas sumas en dólares de los Estados Unidos de América han sido convertidas a pesos mexicanos a un tipo de cambio de Ps.12.3496 por US\$1.00.

## ii. Presentación de la información financiera y demás información.

Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple. (“Banco Azteca”, “nosotros”, “el Banco” o “la compañía”) es una institución bancaria constituida bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Banco Azteca (en ese entonces Banca Azteca) abrió sus puertas al público el 26 de octubre de 2002 e inició las operaciones de otorgamiento de crédito el 1o. de diciembre de 2002, prestando servicios de crédito al consumo en todos los formatos de tienda de Elektra y Salinas y Rocha, mismos que anteriormente habían sido ofrecidos por Elektrafin, en la forma de ventas en abonos. Además de ofrecer cuentas de ahorro y de otorgar créditos a nuestros clientes para permitirles financiar la compra de bienes de consumo en las tiendas en referencia, Banco Azteca también ofrece productos y servicios bancarios adicionales.

El Banco está enfocado a la prestación de servicios de ahorro y financiamiento a los segmentos del mercado que tradicionalmente no han sido atendidos por la banca comercial en México, aprovechando la profunda experiencia de Grupo Elektra. La compañía cuenta con varias ventajas competitivas, las cuales consisten en el aprovechamiento de la infraestructura de una red con 1,872 puntos de contacto, el amplio conocimiento del mercado y el posicionamiento y reconocimiento de sus productos de crédito y ahorro denominados “Credimax”, “Guardadito”, “Inversión Azteca”, entre otros, así como el importante volumen de clientes con que cuenta.

El 2010 fue un año de recuperación económica para el País, impulsada por una leve recuperación de la economía de Estados Unidos, a excepción del sector de la construcción y la inversión privada. Se estima que las ventas de los comercios al menudeo crecieron en términos reales impulsadas por un incremento en el poder adquisitivo de los salarios y por un crecimiento neto en el empleo formal. Las condiciones económicas del país propiciaron una mayor apertura del crédito hipotecario y al consumo. De esta manera, el Banco mantuvo sus esfuerzos para sostener el crecimiento de su cartera de crédito y la captación.

El 2010 fue un mejor año, comparado con el año previo, en el que se notó el inicio de la recuperación económica y con ello una mejora para nuestra Institución. El Banco continuó redoblando esfuerzos para mantener el liderazgo en la atención a su mercado, lo que se tradujo en un desempeño positivo de los ingresos y en un sólido crecimiento del crédito y la captación.

Adaptándonos al entorno, hicimos un ajuste en nuestros puntos de contacto, por lo que pasamos a tener 1,872, contra 1,630 en el 2009. La extensa distribución de la Institución, es una fortaleza competitiva relevante ya que le brinda una proximidad sin paralelo a su mercado objetivo.

	Millones de Pesos*		Cambio	
	2009	2010	\$	%
<b>RESULTADOS</b>				
Ingresos por intereses	\$17,767	\$18,146	\$379	2.1%
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	12,157	13,933	1,776	14.6%
Gastos de administración y promoción	12,934	14,731	-1,797	-13.9%
Resultado de operación	691	690	(1)	-0.1%

EBITDA	1,325	1,413	88	6.6%
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	738	840	102	13.8%
Impuestos a la utilidad	261	218	(43)	16.5%
Utilidad neta	\$478	\$623	\$145	30.3%
<b>SITUACIÓN FINANCIERA</b>				
Disponibilidades e Inversiones en valores	\$30,059	\$23,627	\$ (6,432)	-21.4%
Cartera de crédito, neta	19,461	24,347	4,886	25.1%
Operaciones con valores, derivadas y reportos	7,978	12,082	4,104	51.4%
Mobiliario y equipo (neto)	1,255	1,085	(170)	-13.5%
Otros activos	6,034	6,003	(31)	-0.5%
Total del activo	\$64,787	\$67,144	\$2,357	3.6%
Captación tradicional	\$52,660	\$54,110	\$1,450	2.8%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	162	125	(37)	-22.8%
Operaciones con valores, derivadas y reportos	3,917	3,236	(681)	-17.4%
Obligaciones subordinadas en circulación	1,001	1,001	0	0.0%
Otros pasivos	2,599	3,694	1,095	42.1%
Inversión de los accionistas	4,448	4,978	530	11.9%
Total del pasivo e inversión de los accionistas	\$64,787	\$67,144	\$2,357	3.6%

En 2010, logramos de nueva cuenta un desempeño favorable en ingresos. Los ingresos por intereses del ejercicio ascendieron a Ps.18,146 millones, lo que representó un incremento del 2.1% comparado contra el año anterior, derivado principalmente del aumento en los intereses a favor provenientes de la cartera de crédito al consumo y comercial.

Nuestros productos de captación preservaron un firme crecimiento en México, derivado de la confianza de millones de clientes en nuestros sólidos productos de depósito. Al cierre de diciembre de 2010, el saldo de la captación tradicional por Ps.54,110 millones, mostró un incremento por Ps.1,450 millones, 3% mayor en comparación con el mismo periodo del año anterior. A esa fecha la cartera vigente del Banco aumentó Ps.5,142 millones, 26% mayor respecto a un año antes, acumulando Ps.24,806 millones. Los recursos adicionales para cubrir la colocación se obtuvieron de inversiones en valores.

Al cierre del ejercicio 2010, los créditos al consumo representaron el 63% de la cartera total y constituyen el principal segmento de negocio.

Aún con el incremento de la cartera de crédito a diciembre 2010 respecto al año anterior, la mejora en los procesos de otorgamiento y cobranza han permitido el decremento de la estimación preventiva para riesgos crediticios; el cargo a los resultados del ejercicio de 2010 por dicha reserva, disminuyó Ps.959 millones respecto a 2009.

### **iii. Comportamiento de los títulos en el Mercado de Valores.**

El 22 de enero de 2008, la CNBV autorizó a Banco Azteca a colocar Ps.1,000 millones en obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en acciones, bajo la clave de pizarra BAZTECA 08. De este total, con fecha 24 de enero de 2008 se colocaron Ps.720 millones a un plazo de 10 años con un rendimiento de TIIE 28 días + 1.5%. Asimismo, bajo la misma emisión, plazo y rendimiento, con fechas 17 de abril y 30 de mayo del mismo año, Banco Azteca colocó Ps.20 millones y Ps.30 millones adicionales, quedando Ps.230 millones en su cuenta del Indeval para su posterior colocación.

Con fecha 26 de diciembre de 2008, se pusieron en circulación los 2,300 millones de títulos restantes, con valor nominal de Ps.100.00 cada uno, es decir, un monto de Ps.230

millones, con lo cual se colocaron en su totalidad los títulos restantes que se conservaban en la Tesorería de Banco Azteca de conformidad con lo establecido en la cláusula Séptima del Acta de Emisión correspondiente, cumpliendo en tiempo y forma con la colocación de Ps. 1,000 millones.

### **c. Factores de Riesgo**

Los factores de riesgo que a continuación se detallan, pudieran tener un impacto significativo en el desarrollo y evolución de Banco Azteca. Estos riesgos no son únicos ni excluyentes, ya que existen otros que se desconocen o que actualmente no se consideran significativos y que podrían afectar en forma adversa el desarrollo y evolución de Banco Azteca. Asimismo, tampoco se mencionan factores de riesgo que puedan aplicar a cualquier institución bancaria nacional, emisora o a cualquier oferta.

A menudo llevamos a cabo diversas transacciones con empresas que son propiedad de nuestros accionistas de control, lo cual puede generar conflictos de intereses.

Hemos realizado y seguiremos realizando una variedad de transacciones con Grupo Elektra, TV Azteca, Movil@ccess, Iusacell, Unefon, Afore Azteca, Seguros Azteca y otras entidades que son propiedad de, o en las que Ricardo B. Salinas Pliego y algunos de nuestros demás accionistas de control tienen un interés accionario importante. Si bien tenemos la intención de seguir realizando negocios con partes relacionadas sobre una base de libre competencia, no podemos asegurar que dichas transacciones no se verán afectadas por conflictos de intereses entre tales partes y nosotros.

Para protegernos de estos conflictos de intereses potenciales, nuestro Consejo de Administración a través del Comité de Precios de Transferencias, hace una revisión de las operaciones con Partes Relacionadas, con el fin de determinar si estas operaciones tienen relación con nuestro negocio y si se consumarán bajo términos que sean cuando menos tan favorables para nosotros como los que se obtendrían mediante una operación similar realizada sobre una base de libre competencia con un tercero no relacionado. Sin embargo, pueden surgir conflictos de interés que tengan un efecto negativo en nuestros resultados de operación.

Enfrentamos incertidumbre respecto a nuestros planes en actividades bancarias.

En 2002, Banco Azteca tuvo una capitalización inicial de Ps.227.5 millones (nominales). Inicialmente, Banco Azteca proveyó de financiamiento al consumo y recibió depósitos de sus clientes en nuestras sucursales, los cuales previamente habían obtenido financiamiento nuestro a través de Elektrafin o realizaban depósitos a sus cuentas en nuestras tiendas a través de otros contratos que teníamos con Banca Serfín.

Durante el 2010 y el 2009 no fue necesario realizar aportaciones al capital social, ya que los mismos resultados positivos generados durante estos dos años han aportado la suficiencia de capital necesaria para la realización de las nuevas operaciones. Adicionalmente, Banco Azteca hace frente a la competencia tanto local como de bancos internacionales con sucursales en el mercado nacional. El banco es objeto de regulaciones bancarias que no son aplicables a nuestras otras líneas de negocios y que pueden significar restricciones en nuestras actividades financieras y en la flexibilidad general de nuestras operaciones; estas leyes y regulaciones pueden cambiar con el tiempo y esos cambios pueden imponer límites o condiciones adicionales a las operaciones bancarias y a sus ingresos. La mayor parte de la base de clientes de nuestro Banco consiste en individuos que no cuentan con historiales crediticios o cuyos historiales están limitados, y/o tienden a caer en incumplimiento en sus obligaciones crediticias con el banco en tiempo de tensión financiera. Nosotros no podemos asegurar que las actividades bancarias continuarán siendo exitosas o rentables.

### **Riesgo de mayor competencia.**

Aunque creemos que Banco Azteca atiende a aquellos clientes que tradicionalmente no han sido atendidos por el sistema bancario mexicano, no se puede asegurar que otros bancos o competidores financieros no vayan a participar con mayor agresividad dentro de nuestro segmento de mercado objetivo, lo cual podría provocar un cambio adverso en el volumen y en la rentabilidad de la colocación de crédito y en la captación del ahorro de los clientes.

### **Dividendos de Banco Azteca.**

Banco Azteca no tiene una política respecto al pago de dividendos.

La utilidad neta del ejercicio 2010 está sujeta a una retención del 10% para incrementar el fondo de reserva de capital, conforme al artículo 99A de la LIC. El remanente de dicha utilidad, que asciende a Ps.559 millones, así como los resultados acumulados, pueden ser sujetos a una distribución en efectivo. Para mayor información ver Apartado 2. La Compañía – b) Descripción del Negocio – xiii Dividendos.

### **Riesgo por Incremento de Cartera Vencida.**

La compañía tiene un profundo conocimiento de la capacidad de pago de sus clientes, y ha sido proactiva en tomar medidas que controlan efectivamente los riesgos de crédito, lo que incide positivamente sobre la calidad de su cartera. El índice de morosidad de Banco Azteca al cierre de diciembre de 2010 fue 4.6%, lo que se compara de manera positiva con 8.3% de un año antes, y es muy favorable en relación con la tendencia del segmento de crédito al consumo en México.

### **d. Otros Valores Inscritos.**

A la fecha de este Informe, Banco Azteca no cuenta con otros valores inscritos en el RNV o listados en otros mercados.

Por lo que hace a los reportes periódicos que el Banco debe presentar conforme a la legislación mexicana a la SHCP, a la CNBV y a la BMV, cabe señalar que dicha obligación ha sido cumplida cabalmente.

### **e. Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro.**

Ver Apartado 1. Información General – b. Resumen ejecutivo – iii. Comportamiento de los títulos en el Mercado de Valores.

### **f. Destino de los Fondos.**

El producto de la colocación de las Obligaciones Subordinadas ha sido y será utilizado para fortalecer el capital del Banco.

Este incremento permite al Banco mayor capacidad en operaciones de cartera de crédito, posiciones de divisas e inversiones, entre otras.

### **g. Documentos de Carácter Público**

Banco Azteca proveerá sin costo alguno a quien solicite información por escrito ó de forma oral, los documentos y reportes públicos emitidos por la Compañía.

Las solicitudes de información deberán ser dirigidas a:

Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple  
Av. FFCC. de Río Frío N° 419 "A"-10  
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral  
Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, México, D.F.  
Tel. +52 (55) 1720-7000.

A la atención de:

Bruno Rangel.  
Director de Relación con Inversionistas.  
Tel. + 52 (55) 1720-9167  
Fax. + 52 (55) 1720-0831  
jrangelk@elektra.com.mx

La Compañía ha proporcionado a la SHCP, a la CNBV y a la BMV, la información requerida por la legislación bancaria y bursátil aplicable.

Para información adicional al presente documento, consultar a nuestra área de Relación con Inversionistas o a nuestro sitio corporativo de Internet en [www.bancoazteca.com.mx](http://www.bancoazteca.com.mx).

## **2. EL BANCO**

### **a. Historia y desarrollo del emisor.**

#### **i. Historia.**

Banco Azteca S.A., Institución de Banca Múltiple, es una institución bancaria mexicana, con duración indefinida, constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en:

Av. Ferrocarril de Río Frío N° 419-A10  
Col. Fraccionamiento Industrial del Moral  
Delegación Iztapalapa, C.P. 09010, México, D.F.  
Tel: +52 (55) 1720-7000

A continuación se presenta un breve resumen de la evolución que ha tenido el Banco:

#### **Banco Azteca (México)**

En agosto de 2001, Grupo Elektra S.A. de C.V. —la compañía de servicios financieros y de comercio especializado enfocada al mercado masivo, líder en Latinoamérica— y Elektrafin S.A de C.V. —subsidiaria al 100% de Grupo Elektra, actualmente Elektra del Milenio, S.A. de C.V. —solicitaron a la SHCP una licencia para operar un banco, aprovechando la experiencia adquirida en el otorgamiento de crédito durante más de 50 años.

El 23 de mayo de 2002, Banco Azteca (en ese entonces Banca Azteca) se constituyó como una Institución de Banca Múltiple, de conformidad con la LIC. Banco Azteca abrió sus puertas al público el 26 de octubre de 2002 e inició las operaciones de otorgamiento de crédito el 1 de diciembre de 2002, prestando servicios de crédito al consumo en todos los formatos de tienda de Elektra y Salinas y Rocha, mismos que anteriormente habían sido ofrecidos por Elektrafin en la forma de ventas en abonos. Además de ofrecer cuentas de ahorro y de otorgar créditos a nuestros clientes para permitirles financiar la compra de bienes de consumo en las tiendas en referencia, Banco Azteca también ofrece productos y servicios bancarios adicionales.

El 28 de julio de 2003, Banco Azteca presentó y solicitó ante la SHCP la aprobación de una reforma a sus estatutos para ampliar sus servicios bancarios, ya que en sus inicios, Banco Azteca recibió autorización para ofrecer una variedad limitada de servicios bancarios, mismos que incluían, entre otros, el otorgamiento de crédito, la captación de depósitos, la inversión en valores y la emisión de deuda. Esta autorización le fue otorgada a Banco Azteca por la SHCP el 21 de noviembre de 2003, tras el análisis de los resultados de la auditoría realizada por la SHCP a Banco Azteca y ante la opinión favorable de BANXICO y la no inconveniencia manifestada por la CNBV acordando otorgar esta reforma.

#### **Banco Azteca El Salvador (subsidiaria de Banco Azteca)**

En 2007, la Superintendencia del Sistema Financiero de la República de El Salvador y la SHCP (con la previa opinión favorable de la CNBV y BANXICO) autorizaron a Banco Azteca (México) a constituir una institución bancaria en El Salvador a través de su subsidiaria Banco Azteca El Salvador, S. A.

Gracias a esta autorización, Banco Azteca (México) tiene una participación del 91% del capital social de Banco Azteca El Salvador.

Con fecha 28 de mayo de 2009, dicha Superintendencia otorgó a Banco Azteca El Salvador su autorización para iniciar operaciones.

Banco Azteca El Salvador inició sus operaciones con el público el 30 de julio de 2009. Creemos que Banco Azteca replicará con éxito su modelo de negocio en ese país, enfocándose principalmente en la clase media salvadoreña para contribuir a elevar sus niveles de vida, ofreciendo productos y servicios bancarios y financieros de calidad mundial.

El 5 de febrero de 2010, la CNBV acordó autorizar a Banco Azteca (México) incrementar su inversión en el capital social de Banco Azteca El Salvador con cargo a su capital hasta la suma de USD\$17.3 millones, conservando el 91% de participación que le fue autorizado en su momento por la SHCP.

Con fecha 10 de diciembre de 2010, la CNBV autorizó a Banco Azteca (México) incrementar su inversión en el capital social de Banco Azteca El Salvador con cargo a su capital hasta la suma de USD\$18.2 millones, conservando el 91% de participación que le fue autorizado en su momento por la SHCP.

## ii. Inversiones estratégicas.

El CAPEX al 31 de diciembre de 2010 fue de Ps.3,953 millones principalmente como resultado del incremento en los puntos de contacto.

	2008	2009	2010
Puntos de contacto	1,580	1,630	1,872
% de crecimiento anual total	4%	1%	14.84%
Inversión total (millones de pesos)	\$3,434	\$3,818	\$3,953

## b. Descripción del negocio.

Banco Azteca está enfocado a la prestación de servicios de ahorro y financiamiento a los segmentos de mercado que tradicionalmente no han sido atendidos por la banca comercial, y nace como subsidiaria de Grupo Elektra, de quien aprovecha su profunda experiencia en el otorgamiento de crédito.

Para llegar a nuestro mercado objetivo, Banco Azteca tiene sucursales bancarias dentro de cada una de las tiendas Elektra, Salinas y Rocha, así como sucursales bancarias independientes denominadas Tiendas de Servicios Financieros (TSF).

La operación de Banco Azteca se fundamenta en el uso de tecnología de punta, alta velocidad de respuesta a sus clientes, cobertura masiva a través de sucursales y puntos de venta estratégicamente ubicados a lo largo del país y la introducción de procesos innovadores para eficientar su operación.

## i. Actividad principal

Banco Azteca al ser una Institución de Banca Múltiple, tiene como principal objetivo la captación de recursos y la colocación de créditos al sector popular (segmentos C+, C y D+). La captación de recursos se realiza a través de sus productos principales a saber:

1. **Guardadito:** Guardadito es una cuenta de ahorro en pesos que se abre con un saldo mínimo de Ps.50.
2. **Guardadito en Dólares:** Esta es una cuenta de ahorro en dólares que sólo se ofrece a clientes que viven dentro de un radio de 20 km de la frontera con los Estados Unidos de América y en los estados de Baja California y Baja California Sur.
3. **Guardadito Evolución:** es una cuenta de ahorro en pesos que se abre con un saldo mínimo de Ps.500, otorga el 1.5% de rendimiento sobre los ahorros, ofrece banca electrónica sin costo y manejo de la cuenta sin comisiones.
4. **Inversión Azteca:** En febrero de 2003, Banco Azteca lanzó al mercado un nuevo producto para el ahorro llamado Inversión Azteca. Este producto consiste de una inversión a la vista que ofrece mejores rendimientos dependiendo del plazo elegido y monto invertido. Se puede abrir con un saldo mínimo de Ps.1,000.
5. **Inversión Azteca Creciente:** Ofrece disponibilidad inmediata, es una inversión a la vista que premia la permanencia, a mayores plazos mayores réditos y paga intereses sobre depósitos adicionales. Se abre desde Ps.1,000.
6. **Inversión Azteca en Dólares:** En mayo de 2005, Banco Azteca lanzó un nuevo producto en dólares estadounidenses para clientes que viven dentro de un radio de 20 km de la frontera con los Estados Unidos de América y en los estados de Baja California y Baja California Sur. Este producto consiste de una inversión a la vista que ofrece los rendimientos más competitivos del mercado dependiendo del plazo elegido por el cliente. Este tipo de cuenta se puede abrir con un saldo mínimo de US\$100.
7. **Ganaré Más:** En enero de 2007, Banco Azteca lanzó al mercado un nuevo producto para el ahorro llamado Ganaré Más. Este producto consiste de una inversión plazo fijo (pagaré) que ofrece mejores rendimientos de acuerdo al plazo elegido. Se puede abrir con un saldo mínimo de Ps.1,000.
8. **Ganaré Directo:** Es una inversión a plazo fijo en que se recibe de manera directa e inmediata los intereses por adelantado. Tiene diversos plazos a elegir y entre mayor sea el plazo mayor es el rendimiento. Se puede abrir con un saldo mínimo de Ps.1,000.
9. **Guardadito Kids:** En 2008, Banco Azteca lanzó al mercado un nuevo producto para el ahorro llamado Guardadito Kids. Es una cuenta de ahorro diseñada especialmente para el segmento infantil, se abre con Ps.10 y no cobra comisiones.
10. **Cuenta Selecta:** En julio de 2009, con el propósito de atender a los clientes con necesidad de hacer transacciones fácil y rápido desde Internet, sin comisiones y con acceso a los mejores rendimientos, se lanza al mercado la Cuenta Selecta, la cuenta que te da y no te quita, sin comisiones por manejo de cuenta ni anualidad, banca por Internet sin costo, tarjeta de débito y chequera. Se puede abrir con un saldo mínimo de Ps.1,000.
11. **Monedero Azteca:** En 2009, Banco Azteca lanzó al mercado la tarjeta pre-pagada Monedero Azteca. Es una tarjeta fácil de adquirir, y está dirigida a los clientes que necesitan substituir el efectivo por un medio seguro de pago, no se necesita firmar contrato alguno, solo se presenta identificación oficial y el depósito inicial. Con el Monedero Azteca, los clientes pueden pagar en comercios afiliados, retirar efectivo en cajeros automáticos y recargar en cualquier sucursal de Banco Azteca.

12. **Cuenta Ejecutiva:** Cuenta de ahorro en moneda nacional, con una tasa de rendimiento preferencial, diseñada para clientes de Nómina Azteca, no cobra comisiones por anualidad y ofrece el tipo de cambio preferencial para la compra de dólares americanos. Se puede abrir con un saldo mínimo de Ps.1,000.
13. **Cuenta Básica:** Es la cuenta de ahorro para las personas que requieren de acceso a los servicios bancarios, sin costo de apertura, recibe depósitos a la cuenta por cualquier medio con retiros ilimitados, útil para pagar en comercios y servicios, ya que la tarjeta que se ofrece es Visa Internacional.
14. **Nómina Azteca Básica:** Es la cuenta para recibir los depósitos de sueldo y prestaciones salariales (nómina), se maneja con una tarjeta Visa Internacional para realizar pagos en cualquier establecimiento, acceso a servicios por el portal de internet, sin costo ni comisiones.

Ahora bien, por lo que hace a la colocación de recursos al público, cabe señalar que esta función se realiza principalmente a través de 8 tipos de productos, a saber:

1. **Crédito al consumo:** Crédito con acceso a una gran variedad de artículos que se ofrecen en las tiendas Elektra, Salinas y Rocha, tiendas y almacenes que cuentan con módulo de Banco Azteca. Los pagos son realizados semanalmente por el cliente, directamente en la sucursal de Banco Azteca que esté ubicada en la tienda donde se haya realizado la compra. Existen bonificaciones por pronto pago y beneficios adicionales por recompras. Al 31 de diciembre de 2010, el plazo promedio de la cartera de crédito al consumo de Banco Azteca era de 58 semanas.
2. **Préstamos personales:** Este tipo de crédito se otorga a nuestros clientes para que puedan comprar lo que ellos deseen. Los procedimientos de solicitud, revisión y aprobación del crédito son sustancialmente iguales a los que se usan para los créditos al consumo. Banco Azteca exige colateral y garantía prendaria. Los préstamos personales se otorgan hasta por Ps.70,000 en efectivo, dependiendo de la capacidad de pago del cliente. Al 31 de diciembre de 2010, el plazo promedio de la cartera de crédito para préstamos personales de Banco Azteca era de 63 semanas.
3. **Créditos comerciales:** Banco Azteca actualmente otorga créditos comerciales, dentro de los cuales se encuentran los préstamos a clientes corporativos. En general, estos préstamos tienen un plazo de vencimiento que va de mediano a largo plazo, dependiendo del cliente.
4. **Crédito de Nómina:** Préstamo en efectivo con aval y garantía para empleados de empresas que cuentan con Nómina Azteca, que tengan más de un año de antigüedad en su empresa actual. Puede ser destinado para la adquisición de bienes de consumo en Elektra o en efectivo con abono directo a la cuenta de nómina.
5. **Credimax Auto:** Préstamo para la adquisición de auto, con requisitos muy simples y flexibles, sin comisiones y descuentos por pago puntual.
6. **Empresario Azteca 5-50:** Producto de micro crédito destinado a cubrir las necesidades de capital de trabajo de la base de la pirámide empresarial mexicana en los sectores de manufactura, comercio y servicios.

7. **Empresario Azteca Negocio:** Oferta crediticia diseñada al pequeño comercio para cubrir las necesidades de capital de trabajo o de compra de maquinaria y equipo en los sectores del comercio, manufactura o servicios nacionales. Los pagos son semanales y hay ahorros por pago puntual.
8. **Tarjeta Azteca:** Su lanzamiento se realizó en junio de 2005, y es el medio de pago de la línea de crédito que Banco Azteca ofrece a sus clientes, para que tengan acceso a los productos que se comercializan en canales internos y en miles de establecimientos afiliados a VISA. Esta Tarjeta no cobra ningún tipo de comisión y sus pagos son semanales.

Adicionalmente, Banco Azteca ofrece otros servicios tales como:

1. **Nómina Azteca:** La forma más práctica y segura de realizar el pago de la nómina, mediante nuestro portal de Banca Electrónica. A través de una tarjeta de débito VISA los empleados de las empresas reciben el pago de su nómina. Algunos beneficios son:
  - Catálogo de promociones con grandes cadenas comerciales.
  - Crédito Personal pre-aprobado con cargo a la cuenta de Nómina.
  - Retiros y consultas ilimitadas en cajeros y sucursales de Banco Azteca sin costo.
  - Más de 1,500 sucursales en todo el país.
2. **Terminales POS:** Terminal financiera móvil que además de aceptar el pago de productos y servicios a través de tarjeta de crédito y débito, ofrece al establecimiento la oportunidad de vender servicios adicionales por los que podrá ganar atractivas comisiones y que le permitirán incrementar el tráfico de personas a su piso de ventas.
3. **Banca WEB:** Es el canal a través del cual los comercios que contratan este servicio tienen la posibilidad de otorgar líneas de crédito de Banco Azteca destinadas al consumo (Tarjeta Azteca) o al transporte como autos y motocicletas. El comercio recibe en comodato un kit para equipar el módulo (lector de huella, cámara, impresora térmica y digitalizadora) y firma un contrato de confidencialidad con el Banco.

Asimismo, atiende por medio de su red de sucursales una serie de productos y servicios de Grupo Elektra tales como: Dinero Express, Western Union, Vigo, Orlandi Valuta, compra de boletos de autobús, compra/venta de monedas de plata, tiempo aire de compañías de telefonía celular, así como tiempo de navegación por internet.

### Comportamiento cíclico o estacional

Los créditos al consumo se realizan en forma tradicional durante todo el año; sin embargo, la venta principal se lleva a cabo en los meses de mayo, noviembre y diciembre.

Los ingresos financieros totales consolidados del Banco, por cada uno de los tres ejercicios recientes se integran como sigue:

Concepto	(Cifras en millones de pesos)					
	2008	%	2009	%	2010	%
<b>Ingresos</b>						
Intereses a favor por cartera de crédito	14,552	88%	15,371	91%	15,805	91%
Intereses a favor por valores, neto	1,823	11%	1,487	9%	1,336	8%
Comisiones a favor por créditos	142	1%	23	0%	153	1%
	<b>16,517</b>	100%	<b>16,881</b>	100%	<b>17,294</b>	100%

## ii. Canales de distribución



- Mercado objetivo: la base de la pirámide socioeconómica latinoamericana (segmentos C+, C y D+).
- Opera en México y El Salvador.
- Tiene operaciones en tiendas propias y de manera independiente.
- 1,872 puntos de contacto,
  - 1,830 puntos de venta en México: 978 en tiendas Elektra y Salinas y Rocha y 852 en sucursales independientes.
  - 42 sucursales bancarias en El Salvador.

Dentro de cada formato de tienda, Banco Azteca cuenta con una sucursal bancaria, a través de las cuales los clientes pueden obtener un crédito para adquirir la mercancía que se vende en las tiendas. Dicho crédito es ofrecido para ser pagado de forma semanal durante plazos que van desde 13 hasta 104 semanas. Adicionalmente, el Banco también ofrece, tanto en las sucursales en las tiendas como en las sucursales independientes, préstamos personales, Tarjeta Azteca, y productos de ahorro e inversión como “Guardadito” e “Inversión Azteca”, entre otros. Véase “Apartado 2. La Compañía - a. Descripción del negocio - i. Actividad Principal - Productos y Servicios.

## iii. Patentes, Licencias, Marcas y Otros Convenios

Banco Azteca cuenta con un portafolio de más de 1,000 signos distintivos, dentro de los cuales encontramos marcas como Banco Azteca, Credimax, Credimax Casa, Credimax Auto, Credimax Efectivo, Credifacil, Guardadito, Guardadito Dólares, y avisos comerciales, entre otros.

Nuestro portafolios de signos distintivos se encuentra protegido en México, Estados Unidos, Argentina, Bolivia, Honduras, Perú, El Salvador, Dominicana, Chile, Venezuela,

Guatemala, Costa Rica, Uruguay, Paraguay, Nicaragua, Ecuador, Colombia, Panamá, Brasil, Canadá, China, Reino Unido, Italia, Benelux, Portugal, Francia, entre otros.

En la mayoría de los países los registros de signos distintivos tienen una vigencia de 10 años contados a partir de la presentación de la solicitud de registro, por lo que cada año tenemos que renovar los signos que vencen.

Es importante destacar que contamos con un programa continuo en todos los países en los que tenemos negocios para proteger nuestras marcas contra la piratería. Asimismo, Banco Azteca cuenta con diversas patentes entre las que destacan sus Manuales.

#### **iv. Principales clientes**

Para conocer nuestro mercado objetivo así como el perfil de nuestros clientes véase apartado "2. La Compañía –Descripción del negocio – Actividad Principal - Mercado objetivo".

Debido a que la nuestra es una actividad preponderantemente de colocación de productos y servicios bancarios y financieros y a que nuestras sucursales se encuentran enfocadas a todos los sectores económicos del país, creemos que no tenemos dependencia de un cliente en específico. De igual manera, nuestra presencia en todas las entidades federativas de México y en la República de El Salvador, nos hace creer que no dependemos de un área geográfica en específico, y por lo tanto, no tenemos una concentración de riesgo que sea significativa.

#### **v. Legislación aplicable y régimen tributario**

El siguiente resumen contiene una descripción de los que creemos son los principales ordenamientos legales que afectan a la Compañía por el ofrecimiento de sus principales productos y servicios en el territorio nacional. Este resumen se basa en las leyes de México en vigor a la fecha de este Informe Anual, las cuales se encuentran sujetas a constantes cambios. Este resumen aplica únicamente a legislación mexicana y no aborda consideraciones legales extranjeros.

Banco Azteca es una Institución de Banca Múltiple, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de crédito en la forma y términos que establece la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y sus estatutos sociales, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), del Banco de México (BANXICO), el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

Nuestras actividades bancarias son reguladas y supervisadas por la SHCP, BANXICO, la CNBV, el Instituto de Protección al Ahorro Bancario ("IPAB") y la CONDUSEF.

La LIC entró en vigor el 18 de julio de 1990. Esta ley, así como las disposiciones establecidas por la CNBV, BANXICO, IPAB y CONDUSEF y la SHCP para proteger el interés público, regulan la operación de banca y crédito los servicios bancarios, así como la organización y desempeño de Banco Azteca. Estas regulaciones bancarias imponen principalmente las siguientes obligaciones: (i) Suficiencia de capital, (ii) Alertas Tempranas, (iii) Requerimientos de reservas y depósitos obligatorios, (iv) Reglas de diversificación de crédito, (v) Clasificación de los préstamos y reservas preventivas para riesgos de crédito, (vi) reglas para la celebración de transacciones con partes relacionadas (vii) Disposiciones relativas al secreto bancario; (viii) Buroes de crédito, (ix) Requerimientos para la prevención de lavado de

dinero, (x) Requerimientos de reporte e investigación de crédito, (xi) Seguro para depósitos bancarios, (xii) Administración de riesgos, entre otras.

## Régimen tributario

Banco Azteca, al igual que cualquier persona moral con actividades empresariales residente en territorio nacional, está obligada a dar cumplimiento a los distintos ordenamientos fiscales en vigor, en su carácter de contribuyente o retenedor, destacando por su importancia el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU).

*Estímulos fiscales recibidos.*

Banco Azteca no aprovechó en el ejercicio 2010, ningún estímulo fiscal.

## vi. Recursos humanos

Banco Azteca no tiene personal contratado de manera directa.

La tabla siguiente muestra el número de colaboradores al cierre de los ejercicios 2008, 2009 y 2010:

	2008	2009	2010	Cambio (2010-2009)
<b>Colaboradores</b>				
México	18,185	19,200	19,079	-0.6%
El Salvador	22	430	490	13.9%
<b>Total de Colaboradores</b>	<b>18,207</b>	<b>19,630</b>	<b>19,569</b>	

## Capacitación del capital humano

Le damos una alta prioridad a la capacitación, preparación y certificación del capital humano para asegurar los niveles más elevados de atención y servicio al cliente. Reconocemos que el éxito de nuestras operaciones depende en última instancia y en gran medida del nivel de servicio que brinda el capital humano. Todos los individuos, desde un cajero hasta un director de negocio, reciben una descripción de sus responsabilidades y capacitación continua para ayudarlos a desarrollar las habilidades y conocimientos propios de su puesto, logrando con ello superación tanto personal como profesional.

El Centro de Diseño Instruccional ("CDI"), es donde se diseña el entrenamiento y se desarrollan los cursos, donde un grupo de expertos define el modelo educacional considerando las necesidades del cliente. Actualmente se está trabajando intensamente con la implementación de una metodología de aprendizaje sumamente efectiva al ser aplicada en el tipo de cursos que se imparten. Se trata del Método Khan, con el cual se logra en un tiempo óptimo transmitir conceptos del tema a tratar atacando los diferentes canales de percepción que tiene el empleado, auditivo, visual, etc. Las metodologías y técnicas del entrenamiento que hemos implementado han sido la forma de lograr soluciones de entrenamiento de primer nivel. Es preciso señalar que Banco Azteca cuenta con un extenso programa interno de capacitación y acreditación continua en el puesto, enfocado en capacitar al personal. Este programa de capacitación permite satisfacer las necesidades de capacitación, brindando los conocimientos y habilidades necesarios a los colaboradores para satisfacer los requerimientos de sus respectivos puestos de trabajo.

Los planes de capacitación de cada puesto, están integrados por cursos en línea y presenciales, enfocados en las funciones del puesto. Dichos planes incluyen el entrenamiento presencial necesario –impartido por los supervisores inmediatos- para desarrollar las habilidades que requiere cada puesto en particular.

El responsable de la capacitación de los empleados es el Jefe Directo y el Jefe Distrital dependiendo del puesto a capacitar y son quienes supervisan el desarrollo del personal a lo largo del cumplimiento de sus Planes de Capacitación.

Banco Azteca capacita continuamente a todos sus colaboradores sobre los aspectos normados por las autoridades a fin de asegurar el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la CNBV. Adicionalmente, se les actualiza en la operación de nuestros productos, procedimientos y servicios bancarios.

A lo largo de 2010 la capacitación en línea representó un 99% del total impartido en Banco Azteca.

La optimización continua en la producción de cursos nos ha permitido este año mejorarlos haciéndolos más adecuados andragógicamente, y continuar con la disminución de nuestro costo en el desarrollo de materiales. Nuestro sistema de administración de la capacitación ha permitido beneficios en términos de costo y efectividad.

Durante 2010, se reforzó el uso de una herramienta para complementar la capacitación a través de un aula virtual que funciona en tiempo real y que nos permite la retroalimentación directa con la gente en el punto de venta. Esta herramienta permite tener conferencias con la gente de la geografía para asegurar que los mensajes enviados son recibidos correctamente; así como también para recibir retroalimentación de las situaciones y circunstancias que se viven en los pisos de venta con nuestros clientes. A través de esta herramienta se ha podido reaccionar de manera más rápida y efectiva a las necesidades del cliente. Además de que ha permitido agilizar los procesos de capacitación en el piso de venta e implementar las campañas de manera rápida y efectiva.

## **vii. Desempeño ambiental**

A mediados de 2008, Grupo Salinas creó un área especializada en eficiencia energética y sustentabilidad cuyo objetivo es reducir el impacto ambiental de la compañía, generar una mejora en la gestión energética de la organización y transformar al grupo en una entidad sustentable, logrando así ser más competitivos en los mercados mundiales.

Como parte de un programa marco institucional, Grupo Salinas ha implementado diversas estrategias que buscan de manera ordenada y permanente el ahorro de energía y el cuidado del medio ambiente. En este sentido, nos hemos enfocado en las siguientes líneas de acción:

- Implementación de programas de ahorro de energía y mejora ambiental.
- Campañas de concientización ambiental internas y externas.
- Monitoreo, seguimiento y control energético.
- Educación y capacitación en temas ambientales y uso eficiente de la energía.

### **Programas**

**Revalora tu Mundo®** es la campaña de comunicación interna que busca crear conciencia y facilitar los medios para la implementación de acciones de impacto ambiental y

responsabilidad social. Se maneja a través de la difusión de mensajes por medios electrónicos, así como la capacitación y el fomento al cambio de hábitos.

Se ha trabajado en una comunicación más interactiva, instando a todos nuestros socios a ser parte del cambio a través de las acciones individuales.

**Limpiemos Nuestro México®** es la campaña de concientización, acción y educación ambiental que busca crear conciencia sobre el tema de la basura en todos los mexicanos. De 2009 al primer semestre de 2011, se han recolectado más de 29 mil toneladas de basura.

**Programa de Separación de Desechos:** Internamente Grupo Salinas ha llevado a cabo un programa de separación de desechos en todos los corporativos del Grupo, cerrando el ciclo de los desechos generados a través de la separación, acumulación y comercialización de los mismos.

**Programas de ahorro de energía:** Las inversiones en tecnología e infraestructura han sido una importante línea estratégica. Algunas de las acciones más reseñables en este sentido han sido:

- Implementación de nuevas tecnologías en iluminación. Introducción de LED's y T5's
- Sustitución de aires acondicionados por otros más eficientes y menos contaminantes.
- Segmentación de circuiterías.
- Edificios inteligentes en consumo de energía.
- Creación del centro y sistema de monitoreo y control energético

#### **Logros de ahorro de energía 2010**

Durante el 2010 Grupo Salinas avanzó significativamente en la mejora de eficiencia energética en todas sus instalaciones, las cuales nos hicieron acreedores a diversos reconocimientos tal y como el primer lugar del Premio Nacional de Ahorro de Energía Eléctrica 2010.

En términos cuantitativos, durante el transcurso del año 2010, Grupo Salinas logró un ahorro de energía de 44 millones de kwh, equivalente a dejar de emitir 29,325 toneladas de CO2 (Dióxido de Carbono), en otros términos este ahorro equivale a:

- La energía consumida por 26,695 casas en un año.
- Plantar 146,600 árboles.
- La energía contenida en 45,000 barriles de petróleo.

Estos resultados han sido posibles debido a la implementación de un número significativo de acciones y medidas, entre las cuales destacan:

- La creación del Centro de Monitoreo Energético, el más grande de México en su tipo, donde monitoreamos en línea y vía remota los consumos eléctricos de los 400 inmuebles más importantes del Grupo, aplicando correctivos de forma inmediata en el caso de consumos excesivos.
- La implementación del Sistema de Monitoreo y Control Energético (SIMCER) por medio del cual, controlamos más de 4,2000 contratos de luz y llevamos a cabo la verificación de la conciliación de facturación con la Comisión Federal de Electricidad.

- En 2010 instalamos el primer banco iluminado completamente con la tecnología LED's y durante el transcurso del año actual se ha comenzado a implementar las modificaciones de la iluminación en 500 sucursales de Banco Azteca utilizando esta nueva tecnología.
- De igual forma, para estar a la vanguardia tecnológica creamos y aplicamos el Sello de Ahorro de Energía como una herramienta interna con la que evaluamos, validamos y certificamos la compra de equipos eficientes en todo el grupo y lo cual nos permite trabajar con los más altos estándares de calidad, confort y seguridad en la operación. Para ello, hemos elaborado un catálogo de productos en donde evaluamos de manera integral los costos del ciclo de vida de los equipos, para poder seleccionar únicamente los más rentables.

Por otra parte, Banco Azteca y TV Azteca, han mantenido su certificación de calidad ambiental por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ("PROFEPA") y de cumplimiento ambiental por parte la Secretaria de Medio Ambiente del Distrito Federal, gracias a que de manera organizada y en equipo realizamos múltiples acciones como:

- La correcta recolección y separación de más de 45 kg en el 2010 de diferentes tipos de desechos, tales como: cartón, pet, aluminio y papel. En este rubro, destaca la implementación de las normativas internas para la disposición final del equipo electrónico inutilizable, en donde nos aseguramos, con una visión integral del proceso de desechos, el re-aprovechamiento de equipos antes de ser destruido.
- Minimizamos el consumo de papel al utilizar sistemas de digitalización de la información de todos los clientes de Banco Azteca y la reducción de papel en nuestras oficinas corporativas.
- La disminución del consumo de PET, al no consumir agua embotellada y cambiarla por filtros y garrafones de agua con sus dispensadores en cada área.
- También, instalamos sistemas ahorradores de agua como reductores de caudales, estableciendo una cultura integral del cuidado del agua.

### **viii. Información de mercado**

Banco Azteca presta servicios financieros a todos los niveles socioeconómicos de la población mexicana, enfocándose principalmente en los niveles C+, C y D+, los cuales abarcan aproximadamente el 70% de la población total en México, mercado tradicionalmente desatendido por la banca comercial.

Banco Azteca cuenta con una plataforma sólida para mantener el crecimiento, apalancando su amplia base de clientes, penetración geográfica y su imagen como una importante institución de banca de consumo.

El dinamismo con el que ha operado Banco Azteca, desde su constitución, lo convierte en uno de los mayores bancos en México en términos de cobertura con 1,872 puntos de contacto. Al 31 de diciembre 2010, según información publicada por la CNBV, Banco Azteca tenía el 2% de participación de mercado de la captación total del sistema bancario, con Ps.52,396 millones.

Al 31 de diciembre de 2010, Banco Azteca cuenta con 9.1 millones de cuentas de crédito y 10.8 millones de cuentas de captación a lo largo de toda la República Mexicana.

### **Competencia de Banco Azteca**

Banco Azteca enfrenta una intensa competencia, entre los principales competidores a diciembre de 2010, encontramos los siguientes: (i) Banco Coppel, Banco Ahorro Famsa y Banco Wal-Mart Adelante (comercio especializado) que siguen el ejemplo de Grupo Elektra y han optado por abrir también su Banco, (ii) Las Sociedades Financieras de Objeto Limitado o “Sofoles” especializadas en microcrédito, crédito al consumo, hipotecario y automotriz, (iii) Las Cajas de Ahorro Popular, que se ubican en las regiones populares que también son atendidas por Banco Azteca, y (iv) La red de empresas informales de crédito que actualmente existe en la economía mexicana.

## ix. Estructura corporativa

Ver Capítulo 2. “La Compañía”, “Historia y desarrollo de la emisora”.

## x. Descripción de los principales activos.

A continuación se presenta el valor de nuestro mobiliario y equipo e inversión en tiendas al 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010:

(Cifras en millones de pesos)

Activo	2008	2009	2010
Equipo de cómputo	2,170	2,425	2,417
Equipo de transporte	187	189	190
Mobiliario y equipo de oficina	968	1,066	1,188
Equipo de comunicación y otros	109	138	158
	<b>3,434</b>	<b>3,818</b>	<b>3,953</b>

Los activos antes descritos son utilizados en la cadena de puntos de contacto a lo largo del territorio nacional, así como en usos corporativos.

A la fecha de emisión del presente informe, ninguno de nuestros bienes ha sido otorgado en garantía.

## Programa de expansión

Para 2011, el Banco considera un plan de expansión más moderado que en años anteriores, derivado principalmente del entorno económico global que prevalece en la actualidad. Nuestro plan está enfocado principalmente en reforzar nuestra presencia en México, a través de los puntos de contacto más rentables (tienda con sucursal bancaria), siendo muy selectivos en la apertura de los mismos con el fin de mantener una rentabilidad óptima y continuar contribuyendo a impulsar de manera sustancial el poder de compra de miles de familias, a través del acceso a productos y servicios de alta calidad. Asimismo, es un año de consolidación del negocio de PRE\$TAPRENDA de Banco Azteca (préstamos con garantía prendaria) que inició su operación el año anterior, llegando al número de establecimientos planeados en 2010 para beneficiar a nivel nacional a nuestros clientes con préstamos prendarios para cubrir una eventualidad o tomar una oportunidad.

## xi. Procesos judiciales, administrativos o arbitrales.

## **Amparo contra la Circular-Telefax 8/2006 (CAT) Costo Anual Total**

Con fecha 5 de septiembre de 2006, Banco Azteca presentó un amparo en contra de la Circular en alusión, mismo que fue admitido el 13 de octubre de 2006 ante el Juzgado 8° de Distrito en materia administrativa bajo el expediente número 947/2006. Lo anterior, debido a que Banco Azteca pretende defender la libre contratación entre banco y clientes, entre otros fines.

Ahora bien, la reforma a la Circular 2019 publicada en el Diario Oficial de la Federación en marzo de 2008, señala que BANXICO no sancionará los incumplimientos de las Instituciones de banca múltiple a esta Circular. Debido a ello, el amparo fue sobreseído con fecha 17 de Julio de 2008, causando Estado el 18 de Julio de 2008, a causa de que por la circular 2019 el amparo se quedó sin materia.

## **Amparo contra algunos artículos de la LIC.**

El 1 de febrero de 2008, el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LIC, entre otras leyes en materia financiera, las cuales entraron en vigor el día 4 de febrero del mismo año. Dicha ley en sus transitorios considera la aplicación de ciertos artículos para su aplicación en un plazo de 120 días posteriores a la entrada en vigor de dichas reformas.

El 25 de marzo de 2008, Banco Azteca promovió amparo en contra de diversos artículos de la referida Ley. Dicho amparo se presentó ante el Juzgado Duodécimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal y fue admitido con fecha 3 de abril de 2008. El 31 de octubre de 2008, se sobreseyó dicho juicio. En contra de la citada determinación, se hizo valer recurso de revisión, mismo que fue resuelto el 6 de febrero de 2009 confirmando el sobreseimiento del juicio respecto de ciertos artículos. Finalmente, con fecha 24 de junio de 2009, la SCJN negó el amparo y protección de la justicia federal a Banco Azteca, por lo que actualmente está concluido el mismo.

Con fecha 17 de octubre de 2008, Banco Azteca promovió amparo en contra del primer acto de aplicación de la LIC. Amparo que fue admitido por el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal. Al declararse incompetente el Juzgado Octavo, con fecha 17 de diciembre del 2009, el Juez Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal dictó sentencia constitucional sobreseyendo dicho juicio. En contra de la citada determinación, el día 12 de enero del año 2010, se hizo valer recurso de revisión, mismo que se turnó para su resolución al H. Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, quien con fecha 25 de febrero del año 2010, confirmó la sentencia definitiva, por lo cual, actualmente está concluido el mismo.

## **Quejas de los Clientes**

No contamos con procedimientos legales de importancia, toda vez que la LPDUSF, establece la obligación de contar con una Unidad de Atención Especializada a Usuarios, la que tiene por objeto atender las consultas y reclamaciones de nuestros clientes.

## **Otros**

El Banco es parte de varios juicios legales y demandas durante el curso normal de sus operaciones. La administración considera que ninguno de estos litigios contra el Banco, individualmente o en forma consolidada, tendrá efecto adverso significativo en sus negocios o situación financiera.

## **xii. Acciones representativas del capital social**

El Capital Social de Banco Azteca está dividido en dos Series: (i) Las Acciones Serie “O” representan el capital ordinario de la Sociedad con plenos e iguales derechos de voto para sus titulares y con un valor unitario nominal de \$1.00, y (ii) Las Acciones “L” representan el capital adicional de la Sociedad y podrá emitirse hasta por un monto equivalente al 40% del capital ordinario pagado de la Institución, previa autorización de la CNBVs. Estas acciones son de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como cancelación de su inscripción en cualesquiera bolsas de valores. Además, si la Asamblea de la Sociedad lo aprueba, las acciones Serie “L” podrán conferir derecho a recibir un dividendo preferente y acumulativo, así como un dividendo superior al de las acciones representativas del capital ordinario de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2010, el capital social de Banco Azteca, estaba integrado de la siguiente forma:

Serie	Valor Nominal	Número de acciones*		Capital Social histórico*	
		Porción Fija	Porción Variable	Fijo	Variable
O	\$1.0	2,211	N/A	\$ 2,211	N/A
L	\$1.0	N/A	N/A	N/A	N/A
* Millones de acciones.				*Millones de pesos.	

A la fecha, Banco Azteca no ha celebrado ningún convenio o programa en beneficio de los miembros del Consejo de Administración, directivos relevantes o capital humano de la emisora, que les permitan participar en el capital social de la misma.

### xiii. Dividendos

Si bien Banco Azteca no tiene una política respecto al pago de dividendos, el decreto, monto y pago de los mismos se ha determinado por mayoría de votos de los tenedores de acciones y comúnmente, pero no necesariamente, por recomendación del Consejo de Administración. Generalmente, los dividendos se decretan durante el primer cuatrimestre de cada ejercicio fiscal, con base en nuestros estados financieros auditados del ejercicio fiscal inmediato anterior. El monto de cualquiera de tales dividendos depende, entre otras cosas de, nuestros resultados operativos, situación financiera y requerimientos de capital, así como de las condiciones generales del negocio.

Asimismo, el artículo 99 A de la LIC requiere que se constituya el fondo de reserva de capital separando anualmente por lo menos un 10% de las utilidades netas, hasta que dicho fondo alcance una suma igual al importe del capital pagado. Posteriormente, los tenedores de acciones comunes pueden determinar y asignar un cierto porcentaje de la utilidad neta a cualquier reserva general o especial. Al 31 de diciembre de 2010, el fondo de reserva de capital era de Ps.258 millones.

Durante los últimos tres ejercicios sociales, hemos pagado los siguientes dividendos:

Fecha de decreto	Fecha de pago	Dividendo total*	Dividendo por acción
Abril 21, 2009	Abril 29, 2009	200	0.0905

Abril 5, 2010	Abril 13, 2010	95	0.0430
Abril 8, 2011	Abril 18, 2011	14.5	0.0065

\* *Expresado en millones de pesos nominales.*

Los pagos anteriores, se hicieron a Grupo Elektra, S. A. de C. V. y Elektra del Milenio, S. A. de C. V., en proporción a la tenencia accionaria de cada empresa.

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

#### a. Información financiera seleccionada

	Millones de Pesos*			Cambio 10/09	
	2008	2009	2010	\$	%
<b>RESULTADOS</b>					
Ingresos por intereses	17,800	17,767	18,146	379	2%
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	11,596	12,157	13,933	1,776	15%
<i>% de margen financiero</i>	65	68	77		9%
Gastos de administración y promoción	12,098	12,934	14,731	(1,797)	(14%)
Resultado de operación	(136)	691	690	(1)	-
EBITDA	702	1,325	1,413	88	7%
<i>% de margen ebitda</i>	4	7	8		1%
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	127	738	840	102	14%
Impuestos a la utilidad	91	261	218	43	17%
Utilidad neta	36	478	623	145	30%
<b>SITUACIÓN FINANCIERA</b>					
Disponibilidades e Inversiones en valores	\$23,773	\$30,059	\$23,627	\$ (6,432)	(21%)
Cartera de crédito total, neta	23,265	19,461	24,347	4,886	25%
Operaciones con valores, derivadas y reportos	5	7,978	12,082	4,104	51%
Mobiliario y equipo (neto)	1,378	1,255	1,085	(170)	(14%)
Otros activos	5,763	6,034	6,003	(31)	(1%)
Total del activo	\$54,184	\$64,787	\$67,144	\$2,357	4%
Captación tradicional	\$46,294	\$52,660	\$54,110	\$1,450	3%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	282	162	125	(37)	(23%)
Operaciones con valores, derivadas y reportos	382	3,917	3,236	(681)	-17%
Obligaciones subordinadas en circulación	1,002	1,001	1,001	0	-
Otros pasivos	2,080	2,599	3,694	1,095	42%
Inversión de los accionistas	4,144	4,448	4,978	530	12%
Total del pasivo e inversión de los accionistas	\$54,184	\$64,787	\$67,144	\$2,357	4%
<b>DATOS POR ACCIÓN</b>					
Número de acciones en circulación (millones)	2,211	2,211	2,211	0	-
Utilidad por acción (pesos)	0.0163	0.2160	0.2819	0.0659	31%
Dividendo decretado	350	200	95	(105)	(52%)
Dividendo por acción (pesos)	0.1762	0.0905	0.0430	(0.0475)	(52%)
<b>OTROS DATOS</b>					
Puntos de contacto	1,580	1,630	1,872	242	14.84%
Inflación anual (%)	6.53	3.57	4.40		0.83%
Tipo de cambio (al cierre del año, pesos por dólar)	13.8325	13.0659	12.3496	(0.7163)	(5%)
Depreciación y amortización	575	587	573	(14)	(2%)

#### b. Información financiera por línea de negocio y zona geográfica.

La clasificación de la cartera del Banco por actividad de los acreditados al 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010, se divide como sigue:

**Cartera de crédito por sector económico**

Concepto	2008	2009	2010
Construcción y vivienda	4%	4%	3%
Consumo	72%	75%	63%
Comercio y servicios	22%	21%	34%
Agropecuario	2%	0%	0%
	100%	100%	100%

La clasificación de la captación tradicional por tipo de producto al 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010, se divide como sigue:

**Captación Tradicional por tipo de producto**

Concepto	2008	2009	2010
Inversión Azteca	68%	65%	60%
Ahorro "Guardadito"	23%	22%	24%
Cuentas "Socio" y "Nómina"	4%	4%	4%
Cuentas concentradoras	2%	3%	8%
Otros	1%	1%	0%
Depósitos a plazo	2%	5%	4%
	100%	100%	100%

**c. Información de créditos relevantes.**

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se clasifican en exigibilidad inmediata de corto plazo y de largo plazo. Están representados por préstamos obtenidos de BANXICO a través de fideicomisos que tiene constituidos: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Fideicomiso del Fondo Nacional para Habitaciones Populares (FONHAPO), y la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF). Se consideran los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "*call money*" y las líneas de crédito obtenidas. Se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

Sin embargo, ninguno de ellos representa el 10% o más del pasivo total de los estados financieros consolidados del Banco al último ejercicio. Para mayor información, véase Nota 17 de los Estados Financieros al cierre de 2010.

Derivado de los créditos mencionados, Banco Azteca no tiene obligaciones de no hacer relevantes, únicamente obligaciones relacionadas con dichos créditos (i.e. mantener la contabilidad y registros conforme a los registros contables emitidos por la CNBV, mantener en buen estados los activos necesarios para la operación, realizar sus operaciones comerciales en términos y condiciones de mercado, etc.).

**d. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Compañía**

**i. Resultados de la operación**

La siguiente información financiera condensada se presenta para facilitar el análisis de los cambios importantes ocurridos en los resultados de operación de la compañía.

CONCEPTO Cifras en millones de pesos	% al		% al		% al	
	2008	margen financiero	2009	margen financiero	2010	margen financiero
Ingresos por intereses	17,800	122%	17,767	120%	18,146	116%
Gastos por intereses	(3,206)	-22%	(2,924)	-20%	(2,486)	-16%
Margen financiero	14,594	100%	14,843	100%	15,660	100%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,998)	-21%	(2,686)	-18%	(1,727)	-11%
Gastos de administración y promoción	(12,098)	-83%	(12,934)	-87%	(14,731)	-94%
Resultados de la operación	(136)	-1%	691	5%	690	4%
Impuestos a la utilidad	(91)	-1%	(261)	-2%	(218)	-1%
Utilidad neta consolidada	36	0%	478	3%	623	4%

Al 31 de diciembre de 2010, Banco Azteca registró una utilidad consolidada de Ps.623 millones, en comparación con Ps.478 millones en 2009 y Ps.36 millones en 2008.

Los ingresos por intereses del ejercicio 2010 ascendieron a Ps.18,146 millones, lo que representó un incremento de Ps.379 millones comparado contra el año anterior, derivado principalmente del aumento en los intereses provenientes de la cartera de crédito. En el comparativo de 2009 contra 2008, disminuyeron Ps.33 millones, como resultado del aumento en los intereses provenientes de la cartera de crédito y la disminución en los intereses a favor por inversiones.

Al cierre de diciembre de 2010, el saldo de la captación tradicional por Ps.54,110 millones, mostró un incremento por Ps.1,450 millones, 3% mayor en comparación con el mismo periodo del año anterior. A esa fecha la cartera vigente del Banco aumentó Ps.5,141 millones, 26% mayor respecto a un año antes, acumulando Ps.24,806 millones. Los recursos adicionales para cubrir la colocación se obtuvieron de inversiones en valores.

Al 31 diciembre de 2009, el saldo de la captación tradicional por Ps.52,660 millones, mostró un incremento por Ps.6,366 millones, 14% mayor en comparación con el año anterior. A esa fecha la cartera vigente del Banco disminuyó Ps.3,776 millones, 16% menor respecto al año anterior. Estos recursos se utilizaron en inversiones en valores, principalmente gubernamentales.

Adicionalmente, la mejora en los procesos de otorgamiento y cobranza han sido determinantes en el comportamiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios; de acuerdo a la calificación de la cartera, dicha estimación disminuyó Ps.959 millones en los resultados de 2010 con respecto a 2009 y Ps.312 millones de este último año contra 2008.

Los gastos de administración y promoción se incrementaron Ps.1,797 millones en 2010 en comparación con 2009 y Ps.836 millones de este último año respecto a 2008, principalmente derivado del incremento de la fuerza de venta para el óptimo posicionamiento de nuevos productos financieros, así como el costo de promoción de ellos, los gastos inherentes al mayor volumen de operación y para el fortalecimiento de las funciones de colocación y recuperación de cartera.

## Información sobre tendencias.

Podemos considerar que 2005 y 2006 fueron años de particular dinamismo en el crecimiento económico; esto impulsado fundamentalmente por las exportaciones, el consumo privado y la inversión. Sin embargo, 2007, 2008 y 2009 resultaron ser años particularmente complicados. El primero se derivó de la incertidumbre causada por señales de un posible inicio de una desaceleración económica mundial, y los siguientes como resultado de la recesión económica en los Estados Unidos. Otro factor fundamental fueron las medidas implementadas durante el segundo trimestre de 2009 por el Gobierno Mexicano para combatir la epidemia causada por la Gripe tipo A(H1N1) que generó una exagerada reacción generalizada de la economía nacional que costó cerca de 1.5% del PIB, que combinados con un entorno global adverso, resultó en una caída de aproximadamente 6.5% del PIB para 2009.

El sector exportador no estuvo exento y también vivió una situación complicada generada por la dramática caída de sus ventas al exterior, a pesar de que el tipo de cambio fungió como un *buffer* para aminorar dicha baja en ventas

El 2010 fue un año de recuperación económica para el país (PIB de 5% vs. -6.5% en el 2009) con excepción de la construcción (0.0%) y la inversión privada (0.7%), impulsada por una recuperación de la economía estadounidense que creció 2.8% impactando de manera positiva también las exportaciones de mercancías mexicanas. A pesar de la inseguridad en el país, la inversión extranjera directa se ascendió a alrededor de 20,000 millones de dólares y los extranjeros compraron 22,300 millones de dólares de bonos del gobierno mexicano. El tipo de cambio se apreció 5.6% durante el 2010 (de 13.08 a 12.37 pesos por dólar). La inflación observó una mejoría para 2010 siendo de 4.4%, casi de un punto porcentual menos que en 2009 de 5.3%.

La tasa Cetes 28 días se redujo un punto porcentual (de 5.4% en el 2009 a 4.4% el 2010) y el crédito al consumo e hipotecario empezó a crecer en términos anuales.

Se estima que las ventas de los comercios al menudeo crecieron en términos reales impulsadas por un incremento en el poder adquisitivo de los salarios y por un crecimiento neto en el empleo formal.

A la luz de esta tendencia, vemos que el Banco puede ver beneficiada su operación debido al impacto en la demanda de consumo. Sin embargo, esta tendencia que se espera mantener, dependerá directamente de la tasa de desempleo y de la estabilidad financiera que podría seguir beneficiando el crecimiento del crédito para la adquisición de bienes duraderos.

Por lo anterior, esperamos que el dinamismo de nuestros ingresos muestre una tendencia similar a la del sector comercial mexicano. Durante los últimos tres años (2007-2010), los ingresos registraron un crecimiento positivo, impulsado fundamentalmente por los esfuerzos realizados para mantener el liderazgo, la disponibilidad de crédito en nuestros puntos de venta y el programa de expansión y renovación de imagen de tiendas. Adicionalmente, en adelante, la Compañía tiene planeado seguir generando productos crediticios que vayan acorde con las necesidades de la población por el lado de la oferta.

Creemos que no obstante los indicadores de recuperación económica recientes existen algunos factores como los problemas fiscales y financieros de Europa, los problemas de crédito, el alto desempleo y la probable extinción de estímulos gubernamentales temporales en los Estados Unidos, que podrían provocar de nuevo una desaceleración en la actividad económica global.

Pensamos que podríamos ver afectados nuestros ingresos por los factores anteriores junto con una competencia más intensa y el ambiente de inseguridad que actualmente vive México, entre otros.

## **i. Situación financiera, liquidez y recursos de capital**

### **Liquidez y recursos de capital: año que terminó el 31 de diciembre de 2010, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2009.**

Al cierre del ejercicio 2010, nuestro índice de liquidez disminuyó a 45.3% a partir del 59.8% al cierre del ejercicio 2009, medido en relación de activos líquidos a pasivos líquidos. Lo anterior como resultado del decremento en los activos líquidos a Ps.23,589 millones, en comparación con Ps.29,988 millones respecto al año anterior, así como del incremento de pasivos líquidos a Ps.52,096 millones al término del año 2010, comparados con Ps.50,131 millones al término del año 2009.

El decremento en los activos líquidos se atribuyó principalmente a la disminución de Ps.8,737 millones en inversiones en títulos para negociar, resultado del uso en colocación de créditos. El aumento en los pasivos líquidos se originó básicamente por el incremento de Ps.1,965 millones en los depósitos de exigibilidad inmediata.

Las inversiones con rendimiento (incluidas en disponibilidades e inversiones en valores) disminuyeron en Ps.6,685 millones durante el ejercicio 2010, para totalizar Ps.21,798 millones al 31 de diciembre de ese año.

Al cierre de 2010, la captación tradicional se ubicó en Ps.54,110 millones, mostrando un incremento de Ps.1,450 millones respecto al año anterior. Estos recursos se utilizaron en el otorgamiento de créditos.

Nuestras operaciones se fondean básicamente con flujos de efectivo generados externamente, mediante captación del público en general y préstamos interbancarios y de otros organismos. El flujo de efectivo proveniente de nuestras operaciones se debe principalmente al crecimiento en la utilidad neta año contra año y al excedente de los recursos captados sobre el otorgamiento de crédito.

### **Liquidez y recursos de capital: año que terminó el 31 de diciembre de 2009, comparado con el año que terminó el 31 de diciembre de 2008.**

Al cierre del ejercicio 2009, nuestro índice de liquidez aumentó a 59.8% a partir del 49.6% al cierre del ejercicio 2008, medido en relación de activos líquidos a pasivos líquidos. Lo anterior como resultado del incremento en los activos líquidos a Ps.29,988 millones, en comparación con Ps.22,550 millones respecto al año anterior, así como del incremento de pasivos líquidos a Ps.50,131 millones al término del año 2009, comparados con Ps.45,457 millones al término del año 2008.

El incremento en los activos líquidos se atribuyó principalmente al aumento de Ps.7,722 millones en inversiones en títulos para negociar, resultado del uso de excedentes de recursos captados. El aumento en los pasivos líquidos se originó básicamente por el incremento de Ps.4,689 millones en los depósitos de exigibilidad inmediata.

Las inversiones con rendimiento (incluidas en disponibilidades e inversiones en valores) aumentaron en Ps.6,292 millones durante el ejercicio 2009, para totalizar Ps.28,056 millones al 31 de diciembre de ese año.

Al cierre de 2009, la captación tradicional se ubicó en Ps.52,660 millones, mostrando un incremento de Ps.6,366 millones respecto al año anterior. Estos recursos se utilizaron en inversiones en valores, principalmente gubernamentales.

Nuestras operaciones se fondean básicamente con flujos de efectivo generados externamente, mediante captación del público en general y préstamos interbancarios y de otros organismos. El flujo de efectivo proveniente de nuestras operaciones se debe principalmente al crecimiento en la utilidad neta año contra año y al excedente de los recursos captados sobre el otorgamiento de crédito.

### **Información sobre el nivel de endeudamiento**

La información sobre el perfil de la deuda contraída se describe en las Notas 17 y 19 de los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010.

### **Políticas de Tesorería**

La actividad principal de Banco Azteca consta de la captación de recursos del público en general y la colocación de créditos personales y de consumo.

Al 31 de diciembre de 2010, la captación de recursos del público era de Ps.54,100 millones, mientras que la cartera de crédito bruta se ubicó en Ps.26,001 millones. Al 31 de diciembre de 2009, la captación fue de Ps.52,629 millones, mientras que la cartera de crédito bruta se ubicó en Ps.21,440 millones. Esta diferencia entre los depósitos y los créditos nos generan sobrantes de tesorería que se invierten y nos permite integrar un portafolio con un balance adecuado de rendimiento-liquidez-riesgo.

La tesorería de Banco Azteca invierte principalmente en instrumentos gubernamentales de alta liquidez y de bajo riesgo. En operaciones en moneda extranjera los excedentes se invierten en bancos de primer orden del exterior y siempre a corto plazo.

Durante 2008, 2009 y 2010, las operaciones de tesorería cumplieron con los límites de riesgo de mercado y liquidez, así como con los límites de exposición máxima en moneda extranjera. Véase "Apartado 1. Información General – c) Factores de Riesgo –Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez".

### **Principales cuentas del Balance al 31 de diciembre de 2010.**

#### *Captación tradicional*

Al 31 de diciembre de 2010, los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo de Banco Azteca fueron de Ps.54,110 millones, mayores 3% respecto a Ps.52,660 millones en 2009. Este aumento se debe principalmente a mayores depósitos de clientes institucionales.

#### *Cartera de Crédito*

La cartera de crédito bruta de Banco Azteca fue de Ps.26,001 millones en 2010, 21% mayor a los Ps.21,440 millones reportados al cierre de 2009. Este aumento se debe principalmente al incremento en préstamos comerciales y al consumo.

### **Principales cuentas del Balance al 31 de diciembre de 2009.**

#### *Captación tradicional*

Al 31 de diciembre de 2009, los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo de Banco Azteca fueron de Ps.52,660 millones, mayores 14% respecto a Ps.46,294 millones en 2008. Este aumento se debe principalmente a los exitosos productos de "Inversión Azteca", "Guardadito" y "Ganaré más".

#### *Cartera de Crédito*

La cartera de crédito bruta de Banco Azteca fue de Ps.21,440 millones en 2009, 15% menor a los Ps.25,357 millones reportados al cierre de 2008. Esta disminución se debe principalmente al decremento en préstamos comerciales y al consumo.

### **Ventas y cancelaciones parciales de la cartera vencida de consumo de Banco Azteca.**

Para mayor información ver Nota 2 en Estados Financieros dictaminados.

## **ii. Control interno**

Como responsable de la supervisión del Sistema de Control Interno, la Dirección General, ha tenido una labor constante para asegurar y eficientar su adecuado funcionamiento, adoptando medidas preventivas y correctivas de control cuando se han llegado a observar desviaciones.

En consecuencia, han sido establecidas las medidas necesarias de organización y administración para que las transacciones y operaciones de Banco Azteca se realicen con apego a los lineamientos generales en materia de control interno y a las disposiciones legales aplicables; adicionalmente, se han implementado mecanismos de control y administrativos, para salvaguardar los activos y asegurar la adhesión a las políticas y disposiciones regulatorias para que la información sea precisa, íntegra, transparente y oportuna.

La estructura organizacional propuesta por la Dirección General y aprobada por el Consejo de Administración, ha permitido una adecuada distribución y delegación de funciones y facultades, evitando concentración y duplicidad de funciones, así como conflictos de interés entre las distintas áreas.

Contamos con un sistema de información robusto y confiable para la adecuada toma de decisiones, asegurando que la información relevante llegue clara y oportunamente al personal. Asimismo, estimamos que nuestros controles son suficientes para asegurar la confidencialidad y continuidad de las operaciones, el apego a las políticas internas, a las disposiciones legales y sanas prácticas, a través de los manuales de operación, flujogramas y código de conducta de la institución, en cuya elaboración, emisión, revisión y difusión ha tenido participación la Dirección General.

También se ha dado seguimiento y atención oportuna a las observaciones y recomendaciones de la CNBV.

## **Comité de Auditoría**

El Comité de Auditoría de Banco Azteca está diseñado en apego a los lineamientos establecidos en la Circular Única de Bancos y tiene el carácter de foro estratégico para la adopción de acuerdos que apoyen la toma de decisiones para resolver aspectos tales como: fortalecimiento de Control Interno, cumplimiento de los objetivos, avances de metas, seguimiento de observaciones derivadas de auditorías internas y externas, análisis de transacciones entre partes relacionadas, seguimiento de acuerdos del Consejo de Administración, y los del propio Comité, entre otros. Asimismo, mantiene informado al Consejo de Administración, respecto del desempeño de dichas actividades.

Los miembros del Comité de Auditoría son personas independientes de la operación del Banco, fueron seleccionados por su capacidad y prestigio profesional con amplia experiencia en el área financiera y/o de auditoría y control interno.

## **Auditoría Interna**

El área de Auditoría Interna de Banco Azteca es una entidad independiente de la operación, establecida en cumplimiento del artículo 159 Sección Quinta de la Circular Única de Bancos emitida por la CNBV, dedicada a verificar el correcto funcionamiento del SIC y al cumplimiento de las políticas establecidas tanto por el Banco como por la regulación financiera.

Lo anterior se realiza a través de revisiones contables, financieras, administrativas, bancarias, operativas e informáticas, buscando salvaguardar el patrimonio del Banco; evaluando periódica y sistemáticamente los procesos; detectando y previniendo riesgos; haciendo propuestas en materia de control y eficiencia operativa que generen valor; y dando seguimiento oportuno a las recomendaciones generadas en cada auditoría.

Conforme a las disposiciones de carácter prudencial en materia de control interno emitidas por la CNBV, las auditorías se realizan con base en un programa de trabajo anual aprobado por el Comité de Auditoría. Los trabajos se estructuran considerando procesos, riesgos del negocio y revisiones preventivas en materia de Prevención de Lavado de Dinero ("PLD"), así como los resultados de las revisiones de las autoridades financieras (CNBV, Banco de México, e IPAB).

## **Controles para la revelación de información**

Los controles de revelación de información están diseñados con el objeto de asegurar que la misma está compilada y comunicada a nuestros Directores, incluyendo a la Dirección General. Esta información es entregada apropiadamente y a tiempo para permitir la toma de decisiones relacionada con la revelación de información requerida. Los procedimientos y controles internos para los reportes financieros están diseñados con el objeto de proveer certeza razonable de que:

- Nuestras transacciones están debidamente autorizadas;
- Los activos están salvaguardados contra uso inapropiado o no autorizado; y
- Las transacciones están debidamente documentadas y reportadas.

## **Limitaciones a la validez de los controles**

Nuestra administración, incluyendo a nuestro Director General, no espera, ni puede asegurar que nuestros Controles de Revelación y Controles Internos prevengan todos los errores y fraudes. Un sistema de control, independientemente de cuan bien concebido y operado esté, puede proporcionar únicamente la garantía razonable, no absoluta, de que los objetivos del sistema de control se cumplan. Además, el diseño de un sistema de control debe reflejar el hecho de que hay limitaciones de recursos, y los beneficios de controles deben ser considerados en relación con sus costos. Por las limitaciones inherentes en todos los sistemas de control, ninguna evaluación de controles puede proporcionar la garantía absoluta de que todos los asuntos de control y casos de fraude, en su caso, dentro de nuestra Compañía han sido detectados. Estas limitaciones inherentes incluyen la realidad de que los juicios en la toma de decisiones pueden ser incompletos, y los fracasos pueden ocurrir por simples errores o equivocaciones. Adicionalmente, los controles pueden estar rodeados de actos individuales de algunas personas, mediante la colusión de dos o más personas o por hacer caso omiso del control. El diseño de cualquier sistema de controles también se basa en parte sobre ciertas acciones acerca de la probabilidad de acontecimientos futuros, y no puede asegurarse que algún control va a tener éxito en lograr sus metas bajo todas las posibles condiciones futuras. Con el tiempo, un control puede volverse inadecuado por los cambios en las condiciones, o el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos relacionados al control puede deteriorarse. Por razón de las limitaciones inherentes en un sistema de control de costo efectivo, pueden darse declaraciones falsas debido a errores o fraude y no ser detectadas.

### **Evaluación anual de nuestros controles sobre revelación de información y controles internos.**

Al 31 de diciembre de 2010, se hizo una evaluación bajo la supervisión y con la participación de nuestra administración, incluyendo a nuestro Director General, de la efectividad del diseño y operación de nuestros Controles de Revelación de información. Con base a dicha evaluación, nuestro Director General concluyó, sujeto a las limitaciones anotadas con anterioridad, que:

- El diseño y operación de nuestros Controles eran efectivos para garantizar la revelación de información de la Compañía que en términos de la legislación bancaria y bursátil requiere ser revelada; y
- Nuestros Controles Internos son efectivos para proporcionar la garantía razonable de que nuestros estados financieros están claramente presentados de conformidad con las NIFM.

Durante 2010 no se hicieron cambios significativos a nuestros Controles Internos o en otros factores que pudieran afectar de manera importante estos controles con posterioridad a la fecha de su evaluación.

#### **a. Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas**

##### **Estimación preventiva para riesgos crediticios**

La metodología que deben aplicar las instituciones de crédito para determinar el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se encuentra sustentada en las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito" emitidas por la SHCP, y la metodología establecida por la Comisión para cada tipo de crédito, actualmente contenidas dentro de las Disposiciones.

En estas Disposiciones se establece que para los créditos al consumo se deberán aplicar los porcentajes específicos determinados considerando los periodos de facturación que reporten incumplimiento, dependiendo si los periodos son semanales, quincenales o

mensuales. El Banco considera los períodos de facturación para efectos de la estratificación de la antigüedad de la cartera de acuerdo con la morosidad en los pagos.

Banco Azteca solicitó autorización a la Comisión para calificar la cartera de créditos al consumo con base a un modelo interno en los términos del Artículo 93 de las Disposiciones.

La Comisión autorizó al Banco, mediante oficio de fecha 23 de febrero de 2007, a aplicar a partir del primer trimestre de 2007 la metodología propuesta para efectos de determinar la calificación de la cartera de consumo.

Dicha autorización estará vigente hasta el 30 de junio de 2011, en tanto la Comisión apruebe en definitiva la metodología referida. De acuerdo a lo establecido por la Comisión, el importe de las reservas preventivas a constituir como resultado de la aplicación del modelo interno, no podrá ser inferior a la que resultaría de aplicar la tabla mensual prevista en el Artículo 91 de la Circular Única. Véase Nota 2-g a los estados financieros dictaminados.

En el caso de los créditos a la vivienda, la Institución también aplica porcentajes específicos al calificar la cartera considerando los períodos de facturación que reportan incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y/o, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos.

Para efectos de la calificación de la cartera crediticia comercial, se utiliza la información relativa a los trimestres que concluyen en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Para determinar el valor neto de esta cartera crediticia, se calificarán individualmente todos los créditos conforme a la metodología que les corresponda en función a su saldo.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se llevaron a cabo cancelaciones de cartera de crédito vencida por un importe de Ps.1,684 millones y Ps.2,323 millones, respectivamente, con la finalidad de eliminar la cartera que ya había sido reservada al 100%, motivo por el cual no existe ningún impacto en los resultados del período y sólo afecta cuentas de balance.

## **4. ADMINISTRACIÓN**

### **a. Auditores externos**

Los auditores externos de Banco Azteca son la Firma Castillo Miranda y Compañía, S.C., miembro de BDO Internacional. Banco Azteca no ha realizado cambios de despacho de auditores independientes en los últimos tres ejercicios considerados para este informe anual.

El nombramiento y/o remoción de los auditores externos es propuesto por el Consejo de Administración, con la previa opinión del Comité de Auditoría.

La opinión sobre los estados financieros consolidados emitida por los auditores independientes no ha contenido salvedades, opinión negativa o abstención de opinión, durante los tres últimos ejercicios que se incluyen en el presente informe anual.

En adición a la auditoría de los estados financieros de Banco Azteca, Castillo Miranda ha proporcionado servicios adicionales relativos al cumplimiento de regulaciones fiscales y otros servicios. El monto total de los pagos no representaron más del 3% del total de los honorarios facturados durante el ejercicio de 2010.

### **Comisario**

Además del Consejo de Administración, nuestros estatutos sociales establecen que se debe nombrar a un comisario durante la Asamblea General de Accionistas y, si así se determina durante dicha asamblea, un comisario suplente. De conformidad con las leyes mexicanas, las responsabilidades del comisario incluyen, entre otras cosas, la revisión de las operaciones, libros, registros y cualquier otro documento de una sociedad y la presentación de un informe de dicha revisión durante la asamblea general ordinaria anual de accionistas. El comisario está obligado a asistir a todas nuestras asambleas del Consejo de Administración y de accionistas.

Actualmente, nuestro comisario es el Sr. Carlos Guadalupe Garza y Rodríguez, socio en Castillo Miranda y Compañía, S.C. Esta designación fue ratificada por nuestros accionistas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8 de abril de 2011.

## **b. Operaciones con partes relacionadas y conflicto de intereses.**

### **Préstamos de Banco Azteca a filiales**

En el curso normal de sus negocios, Banco Azteca, ha otorgado préstamos a Partes Relacionadas, pero debido a las disposiciones del secreto bancario, Banco Azteca no está autorizado para revelar la identidad de los beneficiarios de sus préstamos. De acuerdo con las políticas de Banco Azteca, todas las transacciones con partes relacionadas son analizadas por el Comité de Precios de Transferencia para su posterior autorización por el Consejo de Administración, y se pactan a tasas y precios de mercado, en términos y condiciones acordes a los usos y sanas prácticas bancarias.

La Ley de Instituciones de Crédito establece límites a los préstamos a Personas Relacionadas, de acuerdo al capital básico de Banco Azteca. Asimismo, la Circular Única de Bancos establece lineamientos que rigen la diversificación del riesgo de crédito de los bancos comerciales, determinando límites a los préstamos que pueden ser otorgados a una persona o grupo de personas, calculados de igual forma como porcentaje del capital básico de Banco Azteca.

Los saldos y transacciones con partes relacionadas del Banco, se revelan en la Nota 27 de nuestros Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2010, que se presentan en el apartado 7 "Anexos" del presente informe.

Entre las principales operaciones que Banco Azteca ha celebrado con sus filiales (distintas a Grupo Elektra o sus subsidiarias de propiedad absoluta) se encuentran las siguientes:

Un contrato por un año de fecha 31 de octubre de 2002, entre Teleactivos y el Banco, para un centro de llamadas y transmisión de datos proporcionado por Teleactivos por la cantidad de Ps.4.0 millones. Al vencimiento de este contrato (31 de octubre de 2003), las mismas partes suscribieron un nuevo contrato para la prestación del servicio en mención, por una vigencia de nueve meses a cambio de una contraprestación de Ps.3.8 millones. Asimismo, al vencimiento de este último contrato (30 de julio de 2004), el Banco y Teleactivos suscribieron un convenio para ampliar la vigencia del mismo al 31 de diciembre de 2004, prorrogándolo posteriormente al 31 de diciembre de 2006. Posteriormente se celebró entre las mismas partes otro convenio modificatorio ampliando el plazo de vigencia del mismo por dos años más (31 de diciembre de 2008). Bajo este convenio, al 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 el Banco le había pagado a Teleactivos Ps. 50.9 millones, Ps.32.1 millones y Ps. 58.6 millones.

Banco Azteca e Iusacell celebraron un contrato de prestación de servicios para realizar servicios de voz, transportación de datos y/o servicios de red privada virtual y/o enlaces dedicados Punto a Punto, mantenimiento y gestión, capacitación de operación de red privada, para ser ejercido a partir del 1 de febrero de 2005 en forma forzosa por un año con un anticipo

de Ps.45.9 millones (nominales) amortizables contra la facturación futura. En diciembre de 2006, Banco Azteca realizó un pago anticipado de Ps. 64.9 millones. Con motivo de este contrato, Banco Azteca ha devengado servicios de Iusacell durante los ejercicios de 2010, 2009 y 2008 por Ps. 90 millones, 76.8 millones y 94.0 respectivamente.

Adicionalmente, Banco Azteca presta a Iusacell servicios de recepción de pagos y servicios vinculados con la cobranza de créditos en los que se haya financiado equipo de telecomunicaciones de paquetes de servicios de telefonía ofrecidos por Iusacell al público en general. Por dichos servicios al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, Iusacell le había pagado al Banco la cantidad total de Ps. 52.2 millones, 4.6 millones y Ps.6.7 millones respectivamente.

Con fecha 2 de enero de 2007, Banco Azteca y TV Azteca, suscribieron un contrato de vigencia indefinida mediante el cual el Banco adquiere de TV Azteca automóviles de diversas marcas que recibe ésta última por intercambios de publicidad. Durante los ejercicios de 2010, 2009 y 2008 el Banco le había pagado a TV Azteca Ps. 0.8 millones, 3.4 millones y Ps.9.6 millones respectivamente.

Contrato por un año con prórrogas automáticas de 1 de enero de 2009, entre Teleactivos y el Banco, para un centro de llamadas y transmisión de datos proporcionados por Teleactivos. Bajo este contrato al 31 de diciembre de 2009, el Banco había pagado a Teleactivos Ps. 36.8 millones. El 1o. de enero de 2009 Banco Azteca y Teleactivos suscribieron un nuevo contrato con una vigencia de un año, prorrogable por un periodo igual, para la prestación del servicio en mención y con fecha 15 de diciembre de 2010 se celebró un convenio modificatorio, a efecto de modificar la vigencia de dicho contrato a indefinida. Bajo este contrato al 31 de diciembre de 2010, el Banco había pagado a Teleactivos Ps. 39.9 millones.

## c. Administradores y Accionistas.

### i. Consejeros

La siguiente tabla enlista a los Consejeros propietarios que fueron nombrados y/o ratificados en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 8 de abril de 2011, sus cargos, su ocupación principal y el año en que fueron nombrados como integrantes del Consejo de Administración de la sociedad:

Nombre *	Ocupación Principal	Consejero desde	Edad
Ricardo B. Salinas Pliego <sup>(1) (3)</sup> .....	Presidente del Consejo de Grupo Elektra	2002	55
Hugo Salinas Price <sup>(2)</sup> .....	Presidente Honorario de Grupo Elektra	N/A	79
Pedro Padilla Longoria <sup>(3)</sup> .....	Director General de Grupo Salinas	2002	45
Guillermo Salinas Pliego <sup>(1) (3)</sup> .....	Presidente de la Universidad CNCI	2002	51
Carlos Septién Michel <sup>(3)</sup> .....	Director General de Grupo Elektra y Banco Azteca	2007	58
Marco Antonio Sotomayor Juvera <sup>(4)</sup>	Director General Adjunto de Grupo Protexa	2002	69
Luis Niño de Rivera Lajous <sup>(4)</sup> .....	Vicepresidente del Consejo de Administración de Banco Azteca	2002	64
Jorge Rodrigo Bellot Castro <sup>(4)</sup> .....	Presidente del Consejo de Administración de Grupo Cardinal	2009	66

(1) Hijo de Hugo Salinas Price.

(2) Padre de Ricardo B. Salinas Pliego y de Guillermo Salinas Pliego. Presidente honorario no miembro del Consejo de Administración.

(3) Propietario relacionado.

(4) Propietario independiente.

\* *Los Consejeros fueron elegidos y/o ratificados por los accionistas de Banco Azteca, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de abril de 2011.*

La siguiente tabla enlista a los Consejeros suplentes que fueron nombrados y/o ratificados en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 8 de abril de 2011, sus cargos, su ocupación principal y el año en que fueron nombrados como integrantes del Consejo de Administración de la sociedad:

Nombre*	Ocupación Principal	Consejero desde	Edad
José Luis Riera Kinkel <sup>(1)</sup> .....	Director General de Finanzas de Grupo Salinas	2002	45
Gabriel Roqueñí Rello <sup>(1)</sup> .....	Director General Jurídico y Fiduciario de Grupo Elektra	2002	49
Federico Alberto Gerdes Woodworth <sup>(1)</sup> .....	Director General Adjunto de Tesorería de Banco Azteca	2007	52
Rodrigo Pliego Abraham <sup>(1)</sup> .....	Director General de Administración y Finanzas de Grupo Salinas	2002	45
Francisco Xavier Borrego Hinojosa Linage <sup>(1)</sup> .....	Vicepresidente Jurídico de Grupo Salinas	2002	46
Francisco Murguía Díaz <sup>(2)</sup> .....	Socio mayoritario de CineConcepto/Cinematronics	2010	71
Ignacio Cayetano Cobián Villegas <sup>(2)</sup> .....	Socio fundador y Director General de Timbermart, S.A. de C.V.	2010	47

(1) *Suplente relacionado.*

(2) *Suplente independiente.*

\* *Los Consejeros fueron elegidos y/o ratificados por los accionistas de Banco Azteca, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de abril de 2011.*

## Comités auxiliares al Consejo de Administración

Conforme a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito y a las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 115 de la LIC, Banco Azteca cuenta con 6 Comités regulados, los cuales cumplen con responsabilidades específicas enfocadas a asegurar el principio de transparencia en la administración y gobierno del Banco.

A continuación encontraremos una breve descripción de los principales Comités de la sociedad, de su integración y de sus principales funciones:

- El Comité de Auditoría propone, para aprobación del Consejo de Administración, los lineamientos generales en materia de control interno que Banco Azteca requiera para su funcionamiento, así como, sus actualizaciones, aprueba los manuales de operación, propone al auditor externo, entre otros. Nuestros auditores externos y nuestro Comisario asisten a las juntas del Comité de Auditoría. El Comité de Auditoría está integrado por 4 consejeros propietarios del Consejo de Administración de la sociedad, los señores Marco Antonio Sotomayor Juvera, Luis Niño de Rivera Lajous, Jorge R. Bellot Castro y Carlos Septién Michel.
- El Comité de Administración de Riesgos propone al Consejo el manual de administración de riesgos, así como la aprobación de la metodología para identificar, medir, monitorear y evaluar el riesgo, liquidez, operación, mercado, legal y crédito, también se proponen los límites de exposición al riesgo. Revisa los límites de exposición de riesgo consolidado y global por línea y unidad de negocio, así como por tipo de riesgo. El Comité de Auditoría está integrado por 3 consejeros propietarios del Consejo de Administración de la sociedad, los señores Luis Niño de Rivera Lajous, Marco Antonio Sotomayor Juvera y Carlos Septién Michel.

- El Comité de Normatividad y Mejores Prácticas apoya al Consejo en la observancia de la normatividad aplicable a las actividades de Banco Azteca, así como su seguimiento. Revisa que se prevenga y, en su caso, se detecten oportunamente actos u operaciones con recursos, derechos y bienes que procedan o representen el producto de un probable delito. Apoya estratégicamente a la Dirección y las áreas que le reportan en la prevención de las operaciones de lavado de dinero. Procura que se adopten en el Banco las mejores prácticas a nivel nacional e internacional. El Comité de Normatividad y Mejores Prácticas está integrado por 4 consejeros propietarios del Consejo de Administración de la sociedad, los señores Luis Niño de Rivera Lajous, Jorge R. Bellot Castro, Marco Antonio Sotomayor Juvera y Carlos Septién Michel.
- El Comité de Precios de Transferencia tiene por finalidad la aprobación de operaciones de cualquier naturaleza que celebre Banco Azteca con alguno de los integrantes del grupo, o bien con personas morales que realicen actividades empresariales con las cuales mantenga vínculos de negocio. Este Comité está presidido por el señor Luis Niño de Rivera Lajous.
- El Comité de Compensaciones deberá implementar, mantener y revisar permanentemente un Sistema de Remuneraciones que promueva y sea consistente con una efectiva administración. El Comité de Compensaciones está integrado por los señores Pedro Padilla Longoria, Luis Niño de Rivera Lajous y Jorge R. Bellot Castro.
- El Comité de Inversiones tiene como función primordial el apoyar al Consejo en la función de finanzas y planeación, en especial en la evaluación de la estrategia de largo plazo del negocio incluyendo el presupuesto anual y de las principales políticas de inversión y financiamiento. El Comité de Inversiones está integrado por los señores Luis Niño de Rivera Lajous y Jorge R. Bellot Castro.

### **Biografías de los Consejeros.**

**Ricardo B. Salinas Pliego**, En 1987, fue nombrado Presidente y Director General de Grupo Elektra. Desde abril de 2002 es Presidente del Consejo de Administración de Banco Azteca. El Sr. Salinas es uno de nuestros accionistas mayoritarios y también se ha desempeñado como Presidente del Consejo de TV Azteca desde 1993. Antes de unirse a la Compañía trabajó en Arthur Andersen y The Brinkman Company. El Sr. Salinas también prestó sus servicios en el consejo de administración de numerosas compañías mexicanas incluyendo, TV Azteca, Iusacell, Unefon, Dataflux, Biper (ahora Movil@ccess), Cosmofrecuencias y Todito.com (ahora Azteca Internet). Recientemente, el Sr. Salinas Pliego se convirtió en el primer extranjero en ser reconocido como ex-alumno distinguido de la Universidad de Tulane. En 1977 se graduó como Contador Público con Mención Honorífica del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey. Posteriormente en 1979 concluyó su Maestría en Finanzas por la Universidad de Tulane en Nueva Orleans, Estados Unidos.

**Hugo Salinas Price**, desde abril de 2002 es Presidente Honorario no miembro del Consejo de Administración de Banco Azteca, ha prestado sus servicios como Presidente Honorario de Grupo Elektra desde 1993. De 1952 a 1987 el Sr. Salinas prestó sus servicios como Director General de nuestra Compañía. En 1997, fundó la Asociación Cívica Mexicana Pro-Plata A.C., de la cual actualmente es presidente. El Sr. Salinas tiene títulos universitarios de Wharton y del ITESM y una Licenciatura en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México ("UNAM").

**Pedro Padilla Longoria**, desde abril de 2002 es Consejero Propietario de Banco Azteca, ha prestado sus servicios como Consejero de Grupo Elektra desde 1993 y desempeñó el cargo de Director General desde 1993 hasta 2000. El Sr. Padilla también es miembro del consejo de administración de TV Azteca, Iusacell y Biper (ahora Movil@ccess). Anteriormente, fungió como miembro del consejo de administración de Unefon y Cosmofrecuencias. El Sr. Padilla tiene amplia experiencia en operaciones financieras y comerciales internacionales. Tiene una licenciatura en Derecho de la UNAM.

**Guillermo Salinas Pliego**, desde abril de 2002 es Consejero Propietario de Banco Azteca, ha prestado sus servicios como Consejero de Grupo Elektra desde 1993. También ha sido miembro del Consejo de Administración de TV Azteca y es el Presidente Grupo Avalanz. Estudió en el Colegio Británico de la Ciudad de México y en St. Andrew's College en Canadá. El Sr. Salinas tiene una licenciatura en Contaduría Pública del ITESM.

**Carlos Septién Michel**, ha prestado sus servicios como Director General de Grupo Elektra desde enero de 2007 y como Director General de Banco Azteca desde abril de 2002. Antes de formar parte de Grupo Elektra, se desempeñó como Director General Adjunto de Grupo Financiero Banorte; Director General de Bancrecer; Director General de Ixe Grupo Financiero; Director de GBM Atlántico; Director de Bancomer; Director de Operadora de Bolsa; y Director de Banco Nacional de México. Tiene más de 30 años de experiencia en el sector bancario; de los cuales los primeros once años fueron en diferentes puestos en Banco Nacional de México. En 1975 recibió el título de Ingeniero Industrial de la Universidad Iberoamericana. Posteriormente en 1978 concluyó su MBA (Master of Business Administration) en la Purdue University en Estados Unidos.

**Jorge R. Bellot Castro**, desde abril de 2009 es Consejero Propietario Independiente de Banco Azteca. Antes de formar parte de Grupo Elektra, fue Consejero Delegado de Oriente de México Cía. de Seguros, S.A.; Consejero y miembro del Comité Ejecutivo de Capital Casa de Bolsa; Consejero de Banca Quadrum, S.A.. Ha prestado sus servicios como Consejero de Grupo Elektra de marzo de 2003 a abril de 2010. Es Presidente del Consejo de Administración de Grupo Cardinal, uno de los principales corredores de seguros con oficina central en la Ciudad de México. Obtuvo la Licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad del Valle de México; adicionalmente, cuenta con estudios de posgrado en Alta Dirección de Empresas por el IPADE.

**Marco Antonio Sotomayor Juvera**, desde abril de 2002 es Consejero Propietario Independiente de Banco Azteca. Actualmente es Asesor Financiero. Su trayectoria profesional la ha desarrollado en diversas empresas, siempre enfocado en las áreas de finanzas, planeación y producción en Grupo CYDSA, Grupo ALFA, ALFA Industrias, NEMAK, S.A. de C.V. Fue Director de DUFF and PHELPS de México, S.A., (ahora Fitch Rating México, S.A.); y Asesor de Presidencia y Director de Finanzas de Grupo Protexa, S.A. de C.V. Además fue miembro del Comité Técnico del Fondo de Pensiones de VITRO, S.A. de C.V. y del Consejo de Directores de la Universidad Regiomontana. En 1965 recibió el título de Ingeniero Mecánico Administrador por el ITESM, Campus Monterrey; adicionalmente, cuenta con una Maestría en Administración de Negocios por la Wharton School of Commerce & Finance Pennsylvania, Estados Unidos.

**Luis Niño de Rivera Lajous**, desde 2002 es Vicepresidente del Consejo de Administración de Banco Azteca. También es miembro de Consejo de Administración de The Mexico Private Equity Fund, del Club de Banqueros de México y del International Committee of Indiana University Foundation. Se ha desempeñado como Director General (CEO) de varias compañías, tales como Dresdner Bank México, Citibank (Panamá), Arrendadora Financiera Mexicana y Factoring Corporativo. Actualmente es Vicepresidente de la Asociación de Banqueros de México (ABM). El Señor Niño de Rivera tiene una licenciatura en Administración de la Universidad de Indiana y un Master en Negocios Internacionales y Política de la Universidad de Nueva York.

**Rodrigo Pliego Abraham**, es Director General de Finanzas y Administración. En 1994 inicia su carrera dentro de Grupo Salinas en TV Azteca, donde llega a ser Director General de Administración y Finanzas. Anteriormente a su incorporación al Grupo, trabajó en el extranjero para empresas en la industria de la construcción. El señor Pliego es Ingeniero Mecánico Eléctrico por la Universidad Nacional Autónoma de México.

**José Luis Riera Kinkel**, es Director General de Finanzas de Grupo Salinas. El Sr. Riera ha sido también Director de Finanzas de Iusacell Celular desde julio de 2003. Antes de unirse a Grupo Iusacell, el señor Riera ocupó diversas posiciones, incluyendo Director General de Finanzas Corporativas de Grupo Elektra y Director General de Finanzas de Unefon de marzo de 1998 a julio de 2003. El señor Riera cuenta con el grado de ingeniería industrial por la Universidad Panamericana, así como con una Maestría en Administración de Negocios del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE).

**Francisco Xavier Borrego Hinojosa Linaje**, es Director General Jurídico de Grupo Salinas. Previamente trabajó en TV Azteca desde su fundación en 1993 como Director del Área Legal. Adicionalmente, es miembro del Consejo de Administración de la compañía. En 2001, recibió de la Asociación Nacional de Abogados y del Presidente de México la medalla al mérito judicial en reconocimiento a su contribución profesional. Antes de unirse a TV Azteca, el señor Borrego se especializó en derecho corporativo y propiedad industrial. Tiene una Licenciatura en Derecho por la Escuela Libre de Derecho, una de las escuelas de leyes de mayor prestigio en México.

**Gabriel Roqueñí Rello**, es Director General Jurídico de Grupo Elektra y subsidiarias (incluyendo Director Jurídico de Banco Azteca desde 2003). El Sr. Roqueñí ingresó a Grupo Elektra en 1990 donde se ha desempeñado como Gerente, Director y Director General Jurídico. Antes de incorporarse a Elektra y a Banco Azteca, ocupó diversos cargos gerenciales en diversas empresas como Avon Cosmetics. Asimismo obtuvo una maestría en Alta Dirección por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE) en 1999. Es graduado por la Universidad Panamericana (UP) donde obtuvo la Licenciatura en Derecho.

**Federico Alberto Gerdes Woodworth**, es Director General Adjunto de Tesorería de Banco Azteca. Antes de este cargo, se desempeñó en varios puestos y en diferentes Instituciones Financieras. Fue Director General Adjunto de Tesorería en Bancrecer, Director Divisional de Tesorería en Banco Mexicano, Director de Mercado de Dinero en Value Casa de Bolsa, Director General en Prime Casa de Bolsa y subgerente de Mercado de Dinero en Nacional Financiera. El señor Gerdes es Licenciado en Administración y Finanzas por la Universidad Tecnológica de México (UNITEC).

**Francisco Murguía Díaz**, destacado empresario dentro de la Industria Cinematográfica; Socio mayoritario de CineConcepto/Cinematronics SA. de CV.; Socio de Renta Imagen, compañía arrendadora de equipo cinematográfico; Socio del laboratorio fílmico Alta Sensibilidad; Socio de la compañía de alimentación fílmica Sabor para Llevar; Socio del estudio de grabación, sonido y audio AstroStudio y Salas THX y Socio mayoritario de Inmobiliaria Mover. Socio Fundador de la AMFI (Asociación Mexicana de Filmadoras), que reúne a más de 30 compañías filmadoras, de la que ha sido Presidente en tres ocasiones. Ex Presidente de la Sección de Cortometraje, dentro de la Cámara de la Industria de Cinematografía (CANACINE), así como Consejero de la misma. Ha sido también Consejero del Consejo Nacional de la Publicidad.

**Ignacio Cayetano Cobián Villegas**, es socio fundador y Director General de TIMBERMART, S.A. de C.V., empresa dedicada a la comercialización de productos maderables desde 1999 a la fecha. El señor Cobián prestó sus servicios anteriormente como Socio fundador y director general de CORTEZA, S.A. de C.V., empresa dedicada a la producción y comercialización de muebles de madera y diversos productos maderables desde 1998 hasta 1999. El señor Cobián recibió el título de Licenciado en Administración de Empresas de la

Universidad de las Américas y obtuvo un certificado profesional en Administración de Empresas en la Universidad de California en San Diego.

## ii. Directivos Relevantes

La siguiente tabla enumera cada uno de nuestros directivos relevantes, su cargo, los años de servicio como directivo relevante (con nosotros o con nuestras entidades predecesoras) y su edad, al 31 de diciembre de 2010. Nuestros directivos relevantes prestan sus servicios hasta que ellos renuncien o hasta que sean separados de su cargo por el Consejo:

Nombre	Funcionario Ejecutivo	Años como Funcionario Ejecutivo	Edad
Carlos Septién Michel.....	Director General de Grupo Elektra y Banco Azteca.	9	58
Mauro Aguirre Regis .....	Director General Adjunto de Administración y Finanzas.	14	44
Federico Alberto Gerdes Woodworth.....	Director General Adjunto de Tesorería.	9	52
Sara Soriano de Teresa .....	Director General Adjunto de Crédito	2	34
Mario Francisco Gordillo Rincón...	Director General Adjunto de Investigación, Aprobación y Cobranza.	16	43
Gabriel Alfonso Roqueñí Rello...	Director General Jurídico y Secretario del Consejo de Administración de Grupo Elektra.	16	49
Edith Araceli Alvarado Yáñez.....	Directora de Operaciones.	7	47
Juan Arévalo Carranza.....	Director de Sistemas.	7	42

### Biografías de los Directivos Relevantes.

**Carlos Septién Michel**, ha prestado sus servicios como Director General de Grupo Elektra desde enero de 2007 y como Director General de Banco Azteca desde abril de 2002. Antes de formar parte de Grupo Elektra, se desempeñó como Director General Adjunto de Grupo Financiero Banorte; Director General de Bancrecer; Director General de Ixe Grupo Financiero; Director de GBM Atlántico; Director de Bancomer; Director de Operadora de Bolsa; y Director de Banco Nacional de México. Tiene más de 30 años de experiencia en el sector bancario; de los cuales los primeros once años fueron en diferentes puestos en Banco Nacional de México. En 1975 recibió el título de Ingeniero Industrial de la Universidad Iberoamericana. Posteriormente en 1978 concluyó su MBA (Master of Business Administration) en la Purdue University en Estados Unidos.

**Mauro Aguirre Regis**, es Director General Adjunto de Administración y Finanzas de Banco Azteca. Tiene 13 años de experiencia en puestos estratégicos en Grupo Elektra, y cargos ejecutivos en compañías mexicanas y multinacionales de clase mundial desde 1987, con responsabilidades en planeación financiera y contraloría, así como en diseño e implementación de estrategias exitosas de control presupuestal que maximizan el uso eficiente de recursos. El señor Aguirre es Licenciado en Contaduría por la Universidad Nacional Autónoma de México, y tiene una Maestría en Finanzas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

**Federico Alberto Gerdes Woodworth**, es Director General Adjunto de Tesorería de Banco Azteca. Antes de este cargo, se desempeñó en varios puestos y en diferentes Instituciones Financieras. Fue Director General Adjunto de Tesorería en Bancrecer, Director

Divisional de Tesorería en Banco Mexicano, Director de Mercado de Dinero en Value Casa de Bolsa, Director General en Prime Casa de Bolsa y subgerente de Mercado de Dinero en Nacional Financiera. El señor Gerdes es Licenciado en Administración y Finanzas por la Universidad Tecnológica de México (UNITEC).

**Sara Soriano de Teresa**, es Directora General Adjunta de Crédito. Anteriormente, se desempeñó como abogada de Grupo Salinas, así mismo formó parte de diversos bufetes jurídicos como Irurita Abogados, S.C.. La Sra. Soriano estudió Derecho en la Universidad Anáhuac del Norte. Asimismo fue miembro del Comité de Emisoras de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. hasta febrero de 2009.

**Mario Francisco Gordillo Rincón**, desde 2009 es Director General de Investigación, Aprobación y Cobranza de Banco Azteca. Antes de formar parte de Grupo Elektra, laboró en Coca-Cola de México. Se integró al equipo de Grupo Elektra en 1993 comenzando en el área de Presupuestos. Dentro de Elektra ha ocupado puestos relevantes en las áreas de compras como Gerente de Línea; Director de Mercadotecnia de Servicios Financieros; Director de Distribución; Director General de Operaciones Hecali, The One; Director General de Expansión Operativa; Director General de Canal Elektra; y Director General de Servicios Financieros. Además ha prestado sus servicios en Banco Azteca como Director General de Servicios Financieros y Adjunto de Banca Comercial y como Director General de Crédito y Cobranza y Adjunto de Banca Comercial. En 1991 recibió el título de Ingeniero Industrial y de Sistemas del ITESM, Campus Monterrey; adicionalmente, cuenta con una Especialización en Logística de Georgia Institute of Technology; una Maestría en Finanzas por el ITESM, Campus Ciudad de México; y una Maestría (AD-2) en Alta Dirección de Empresas por el IPADE.

**Gabriel Alfonso Roqueñí Rello**, es Director General Jurídico de Grupo Elektra y subsidiarias (incluyendo Director Jurídico de Banco Azteca desde 2003) y Secretario del Consejo de Administración de Grupo Elektra y Banco Azteca. Antes de formar parte de Grupo Elektra, laboró en Avon Cosmetics, S.A. Se integró al equipo de Grupo Elektra en 1990 en el área de Jurídico. Dentro de Elektra ha ocupado puestos relevantes como Gerente Jurídico; Director de Jurídico; Director General de Operaciones; y Director General de Mercadeo. En 1985 obtuvo la Licenciatura en Derecho por la Universidad Panamericana; adicionalmente, obtuvo en 1999 una Maestría en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).

**Edith Araceli Alvarado Yáñez**, es Directora de Operaciones de Banco Azteca. Antes de este puesto, se desempeñó como Director Ejecutivo de Administración de Operaciones en Bancrecer; Director de Operación y Administración de Créditos en Grupo Financiero Invermexico. La Sra. Alvarado es Licenciada en Economía por Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

**Juan Arévalo Carranza**, es Director de Sistemas de Banco Azteca. Antes de este puesto, se desempeñó como Director de Sistemas Punto de Venta y Gerente de Operaciones en Grupo Elektra. Asimismo, fue Gerente de Sistemas en Ultra Arrenda, entre otros cargos. El señor Arévalo es Licenciado en Informática por la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (U.P.I.I.C.S.A. IPN), y tiene una maestría en Administración por la Universidad Iberoamericana, un diplomado en Telecomunicaciones por parte del ITESM y un Programa de Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).

### iii. Accionistas

La siguiente tabla establece, en las fechas que en ella aparecen, cierta información con respecto a la titularidad de nuestro capital social:

Identidad del Propietario	Dic-08		Dic-09		Jun-10	
	# de acciones Serie O	% de acciones	# de acciones Serie O	% de acciones	# de acciones Serie O	% de acciones
Grupo Elektra	2,211,089,525	99.9979%	2,211,089,525	99.9979%	2,211,089,525	99.9979%
Elektra del Milenio	45,475	0.0021%	45,475	0.0021%	45,475	0.0021%

#### d. Estatutos sociales y otros convenios

A continuación se incluye una breve descripción de algunas disposiciones importantes de los estatutos de Banco Azteca. Esta descripción no pretende estar completa y está referenciada a los estatutos vigentes de Banco Azteca, que se anexan al presente Reporte.

Derivado de las disposiciones legales que regulan a las Instituciones de Crédito, cualquier modificación a la escritura constitutiva, deberá ser sometida a la aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Una vez aprobadas la escritura o sus reformas deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio.

#### Restricciones para extranjeros

Nuestros Estatutos Sociales establecen que las acciones legales relacionadas con la ejecución, interpretación o cumplimiento de los estatutos sociales solo pueden interponerse en los tribunales de la Ciudad de México. Los accionistas que no sean mexicanos y los titulares de valores que las representen, incluyendo certificados de participación ordinarios, respectivamente, convienen formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores (i) a ser considerados como nacionales respecto de las acciones de la sociedad que adquiera o de que sean titulares, así como de los bienes, derechos, autorizaciones, participaciones o intereses de que sea titular la sociedad, como igualmente de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que sea parte la sociedad con autoridades mexicanas y a no invocar, por lo mismo, la protección de sus Gobiernos, bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación Mexicana las participaciones sociales que hubieren adquirido.

Adicionalmente, las personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad no podrán participar en forma alguna en el capital social de la Sociedad.

#### Derechos de voto limitado

Las acciones representativas del capital social de Banco Azteca se dividen en dos series con diferentes derechos de voto, a saber: (i) las acciones serie "O" que tienen derechos de voto ilimitado y (ii) las acciones de la serie "L" cuyo voto se encuentra restringido a los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, entre otros.

#### De las Asambleas de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad, siendo sus resoluciones obligatorias para todos los accionistas, aún para los ausentes o disidentes. Dichas asambleas, deberán ser convocadas por el Consejo de Administración, por cualquiera de los comisarios y/o por accionistas que representen cuando menos el veinticinco por ciento del capital social pagado de la Sociedad.

Para asistir a las asambleas, los accionistas podrán ser representados por sí o a través de representantes.

Podrán adoptarse resoluciones fuera de Asamblea por unanimidad de los accionistas que representen la totalidad de las acciones representativas del capital social con derecho a voto y dichas resoluciones tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas en Asamblea, siempre que se confirmen por escrito.

### **Del Consejo de Administración**

La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un Consejo de Administración integrado por un mínimo de cinco y un máximo de quince Consejeros. Por cada Consejero Propietario se deberá designar a su respectivo Suplente. De conformidad a la LIC, el veinticinco por ciento de los miembros del Consejo de Administración deberán ser independientes.

Los integrantes del Consejo de Administración deberán de abstenerse de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto que implique para ellos un conflicto de interés. Deberán a su vez, mantener absoluta confidencialidad respecto de todos aquellos actos, hechos o acontecimientos relativos a la Sociedad, así como de toda deliberación que se lleve a cabo en el Consejo.

Por lo que respecta a los órganos auxiliares del Consejo de Administración, nuestros estatutos sociales prevén su constitución, integración y funcionamiento en términos de lo establecido en la legislación bancaria.

## **5. MERCADO ACCIONARIO**

### **a. Estructura Accionaria**

No aplica.

### **b. Comportamiento de la acción en el Mercado de Valores**

No aplica.

### **c. Formador de Mercado**

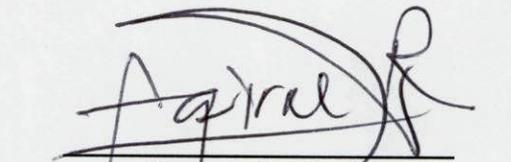
No aplica.

## 6. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Carlos Septién Michel  
Director General



Mauro Aguirre Regis  
Director General Adjunto de Administración y Finanzas



Sergio Alberto Zepeda Gálvez  
Director Jurídico Corporativo

## **7. ANEXOS**

- a. Carta de los Auditores Externos, Castillo Miranda y Compañía, S.C.**
- b. Carta del Comisario.**
- c. Estados financieros consolidados auditados.**



Tel.: +52 (55) 8503 4200  
Fax: +52 (55) 8503 4299  
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.  
Paseo de la Reforma 505-31  
Colonia Cuauhtémoc  
México, D.F.  
CP 06500

México, D.F., a 21 de junio de 2011

L.C. Mauro Aguirre Regis  
Director General de Administración y Finanzas  
Banco Azteca, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple  
Av. Insurgentes Sur, No. 3,579, Col. Tlalpan La Joya,  
Delegación Tlalpan, C.P. 14000, México, D.F.

Estimado L.C. Aguirre Regis:

Con fecha 7 de septiembre de 2010, fuimos ratificados como auditores externos por la administración de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple ("Banco Azteca" o la "Emisora") para dictaminar sus estados financieros al 31 de diciembre de 2010.

Esta manifestación se emite en relación con la inscripción en el Registro Nacional de Valores de hasta 10'000,000 (Diez millones) de obligaciones subordinadas, no preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones emitidas por Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple; así como en relación con las auditorías de los ejercicios de 2010 y 2009, y en cumplimiento del artículo 33 fracción I inciso a) numeral 5 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (las "Disposiciones") emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), publicadas en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") con fecha 19 de marzo de 2003, y modificadas mediante diversas resoluciones publicadas en el DOF, manifestamos bajo protesta de decir verdad y de conformidad con lo establecido en el Artículo 84 de dichas Disposiciones, lo siguiente:

- I. Que nuestra firma, sus socios y empleados no se encuentran dentro de los supuestos a los que hace referencia el artículo 83 de las Disposiciones, durante los períodos comprendidos del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2010 y 2009; con respecto a Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple.
- II. Nuestro consentimiento para proporcionar a la Comisión cualquier información que ésta me requiera a fin de verificar nuestra independencia.

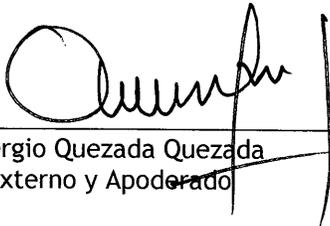
- III. Nos obligamos a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un período no inferior a 5 años, en nuestras oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados para elaborar los dictámenes correspondientes y a proporcionarlos a la Comisión.
- IV. Otorgamos nuestro consentimiento para que la Emisora incluya en la información anual a que hace referencia el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1. de las Disposiciones, los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple que dictaminé, así como cualquier otra información financiera cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o de los dictámenes que al efecto emití, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Lo anterior, en el entendido de que previamente a la inclusión de la información, sea verificada por nosotros.

- V. Contamos con documento vigente que acredita nuestra capacidad técnica.
- VI. No tenemos ofrecimientos para ser Consejeros o Directivos de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple.

Atentamente,

Castillo Miranda y Compañía, S.C.



C.P.C. Sergio Quezada Quezada  
Auditor externo y Apoderado



Tel.: +52 (55) 8503 4200  
Fax: +52 (55) 8503 4299  
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.  
Paseo de la Reforma 505-31  
Colonia Cuauhtémoc  
México, D.F.  
CP 06500

México, D.F.; a 21 de junio de 2011

A los accionistas de  
Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple

Para efectos de lo establecido por el artículo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, el suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad que los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, y por el año que terminó en esa fecha, que contiene el presente reporte anual fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México. Asimismo, manifiesto que dentro del alcance del trabajo realizado, no tengo conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.

C.P.C. Sergio Quezada Quezada  
Auditor externo y Apoderado

## **C.P.C. Carlos G. Garza y Rodríguez**

A la Asamblea General de Accionistas de  
Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple

En mi carácter de Comisario, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple (el "Banco"), rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera consolidada que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración en relación con la marcha del Banco, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2010.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas de Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Como se menciona en las Notas 1, 3 y 4 a los estados financieros consolidados, las operaciones de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple y sus requerimientos de información financiera están regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") a través de la emisión de circulares contables aplicables a Instituciones de Banca Múltiple, así como oficios generales y particulares que regulan el registro contable de ciertas transacciones y otras leyes aplicables.

Como se menciona en la Nota 3 a los estados financieros consolidados, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas contables emitidas por la Comisión, aplicables a las instituciones de crédito, cuyas principales diferencias con las normas de información financiera mexicanas se describen en la Nota 3 a los estados financieros.

En mi opinión, las políticas y criterios contables y de información seguidos por el Banco son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, apegándose a los lineamientos establecidos por la Comisión. En consecuencia, dicha información presentada por el Consejo de Administración refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera consolidada del Banco al 31 de diciembre de 2010, así como los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable consolidado y los flujos consolidados de efectivo, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las reglas contables establecidas por la Comisión.



C.P.C. Carlos G. Garza y Rodríguez  
Comisario

México, D. F., a  
14 de febrero de 2011

**BANCO AZTECA, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
(SUBSIDIARIA DE GRUPO ELEKTRA, S. A. DE C. V.)  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR  
LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2010 Y 2009, DICTAMEN  
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
E INFORME DEL COMISARIO**

**Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple  
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. de C. V.)**

**Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009,  
dictamen de los auditores independientes e informe de comisario**

**Índice**

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe del comisario	1
Dictamen de los auditores independientes	2
Estados financieros consolidados:	
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 a 44

## **C.P.C. Carlos G. Garza y Rodríguez**

A la Asamblea General de Accionistas de  
Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple

En mi carácter de Comisario, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple (el "Banco"), rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera consolidada que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración en relación con la marcha del Banco, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2010.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas de Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Como se menciona en las Notas 1, 3 y 4 a los estados financieros consolidados, las operaciones de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple y sus requerimientos de información financiera están regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") a través de la emisión de circulares contables aplicables a Instituciones de Banca Múltiple, así como oficios generales y particulares que regulan el registro contable de ciertas transacciones y otras leyes aplicables.

Como se menciona en la Nota 3 a los estados financieros consolidados, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas contables emitidas por la Comisión, aplicables a las instituciones de crédito, cuyas principales diferencias con las normas de información financiera mexicanas se describen en la Nota 3 a los estados financieros.

En mi opinión, las políticas y criterios contables y de información seguidos por el Banco son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, apegándose a los lineamientos establecidos por la Comisión. En consecuencia, dicha información presentada por el Consejo de Administración refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera consolidada del Banco al 31 de diciembre de 2010, así como los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable consolidado y los flujos consolidados de efectivo, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las reglas contables establecidas por la Comisión.



C.P.C. Carlos G. Garza y Rodríguez  
Comisario

México, D. F., a  
14 de febrero de 2011



Tel.: +52 (55) 8503 4200  
Fax: +52 (55) 8503 4299  
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.  
Paseo de la Reforma 505-31  
Colonia Cuauhtémoc  
México, D.F.  
CP 06500

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de Banco Azteca, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple y Compañías Subsidiarias

Hemos examinado los balances generales consolidados de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple y Compañías Subsidiarias (el "Banco"), al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que le son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en las Notas 1, 3 y 4 a los estados financieros, las operaciones de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple y sus requerimientos de información financiera están regulados por la Comisión a través de la emisión de circulares contables aplicables a Instituciones de Banca Múltiple, así como oficios generales y particulares que regulan el registro contable de ciertas transacciones y otras leyes aplicables. Asimismo, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas contables emitidas por la Comisión, aplicables a las instituciones de crédito, cuyas principales diferencias con las normas de información financiera mexicanas se describen en la Nota 3 a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple y Compañías Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados consolidados de sus operaciones y las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo consolidados, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión a que se refiere el párrafo anterior.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Sergio Quezada Quezada  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 08766

México, D. F., a  
14 de febrero de 2011.

Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple  
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. de C. V.)

Balances generales consolidados  
31 de diciembre de 2010 y 2009  
(En millones de pesos)

Activo	Nota	2010	2009	Pasivo	Nota	2010	2009
Disponibilidades	5	\$ 13,682	\$ 11,082	Captación tradicional:	16	\$ 52,096	\$ 50,131
Cuentas de margen	6	-	20	Depósitos de exigibilidad inmediata			
Inversiones en valores:	7			Depósitos a plazo:			
Títulos para negociar		9,908	18,644	Del público en general		2,004	2,498
Títulos disponibles para la venta		-	263	Mercado dinero		10	31
Títulos conservados a su vencimiento		37	50	Fondos especiales		-	-
		9,945	18,957			2,014	2,529
Deudores por reporto (saldo deudor)	8	12,015	7,869	Préstamos interbancarios y de otros organismos:	17	54,110	52,660
Préstamos de valores		-	-	De exigibilidad inmediata		-	-
Derivados:	9			De corto plazo		125	162
Con fines de negociación		1	1	De largo plazo		125	162
Con fines de cobertura		66	108	Acreeedores por reporto	8	1,751	998
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros		67	109	Préstamo de valores		-	-
Cartera de crédito vigente:		51	20	Colaterales vendidos o dados en garantía:			
Créditos comerciales:	10			Reportos (saldo acreedor)		1,426	2,886
Actividad empresarial o comercial		8,733	4,305	Préstamo de valores		-	-
Entidades financieras		-	-	Derivados		-	-
Entidades gubernamentales		-	-	Otros colaterales vendidos		-	-
Créditos al consumo		8,733	4,305	Derivados:	9	1,426	2,886
Créditos a la vivienda		15,446	14,645	Con fines de negociación		1	-
Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal		627	714	Con fines de cobertura		58	33
<b>Total cartera de crédito vigente</b>		<b>24,806</b>	<b>19,664</b>	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros		50	5
Cartera de crédito vencida:	10			Obligaciones en operaciones de bursatilización		-	-
Créditos comerciales:				Otras cuentas por pagar:			
Actividad empresarial o comercial		70	161	Impuestos a la utilidad por pagar	18	1,050	834
Entidades financieras		-	-	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar		-	-
Entidades gubernamentales		-	-	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar		-	-
Créditos al consumo		70	161	Acreeedores por liquidación de operaciones		7	91
Créditos a la vivienda		979	1,463	Acreeedores por cuentas de margen		-	21
<b>Total cartera de crédito vencida</b>		<b>1,195</b>	<b>1,776</b>	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar		2,587	1,648
<b>Total cartera de crédito</b>		<b>26,001</b>	<b>21,440</b>	Obligaciones subordinadas en circulación	19	1,001	1,001
Estimación preventiva para riesgos crediticios	11	(1,654)	(1,979)	Impuestos y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos, neto		-	-
Cartera de crédito, neto		24,347	19,461	Créditos diferidos y cobros anticipados		-	-
Derechos de cobro adquiridos		-	-	Contingente	20	-	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro		-	-	<b>Total pasivo</b>		<b>62,166</b>	<b>60,339</b>
Derechos de cobro, neto		-	-	Capital contable	21		
<b>Total de cartera de crédito, neto</b>		<b>24,347</b>	<b>19,461</b>	Capital contribuido:			
Otras cuentas por cobrar, neto	12	1,966	1,795	Capital social		2,449	2,449
Bienes adjudicados, neto		109	64	Capital ganado:			
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	13	1,085	1,255	Reservas de capital		1,102	1,054
Inversiones permanentes	14	13	1	Resultados de ejercicios anteriores		761	429
Impuestos y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos, neto	24	263	265	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		-	2
Otros activos:				Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		-	-
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	15	3,601	3,889	Efecto acumulado por conversión		27	18
				Resultado por tenencia de activos no monetarios		-	-
				Resultado neto		623	478
				Participación no controladora		16	18
<b>Total activo</b>		<b>\$ 67,144</b>	<b>\$ 64,787</b>	<b>Total capital contable</b>		<b>4,978</b>	<b>4,448</b>
				<b>Total pasivo y capital contable</b>		<b>\$ 67,144</b>	<b>\$ 64,787</b>

CUENTAS DE ORDEN (Nota 29)

	2010	2009
Avales otorgados	\$ -	\$ -
Activos y pasivos contingentes	10	9
Compromisos crediticios	634	581
Bienes en fideicomiso o mandato	87,886	81,817
Agente financiero del Gobierno Federal	-	-
Bienes en custodia o en administración	48,812	39,066
Colaterales recibidos por la entidad	12,055	7,728
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	1,449	2,881
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	5,259	5,491
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	237	280
Otras cuentas de registro	81,974	66,342
	<u>\$ 238,316</u>	<u>\$ 204,195</u>

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

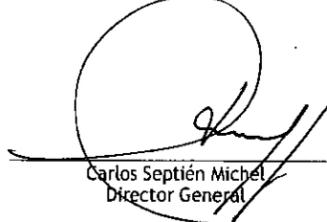
Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

El saldo histórico del capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a \$ 2,211 y \$ 2,211, respectivamente.

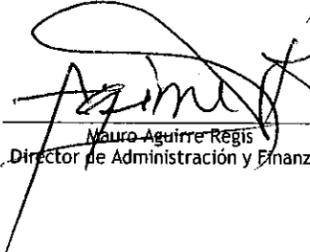
<http://www.bancoazteca.com.mx> (ver sección "información financiera")

<http://www.cnbv.gob.mx>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.



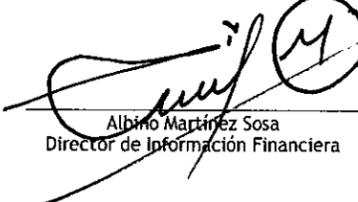
Carlos Septién Michel  
Director General



Mauro Aguirre Regis  
Director de Administración y Finanzas



Jesús Serrano Nava  
Director de Auditoría



Albino Martínez Sosa  
Director de Información Financiera

**Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple  
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. de C. V.)**

**Estados de resultados consolidados  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009  
(En millones de pesos)**

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos por intereses		\$ 18,146	\$ 17,767
Gastos por intereses		(2,486)	(2,924)
Resultado por posición monetaria, neto (margen financiero)		-	-
<b>Margen financiero</b>		<b>15,660</b>	<b>14,843</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	11	(1,727)	(2,686)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>		<b>13,933</b>	<b>12,157</b>
Comisiones y tarifas cobradas		704	640
Comisiones y tarifas pagadas		(136)	(153)
Resultado por intermediación		474	615
Otros ingresos de la operación		446	366
		<u>1,488</u>	<u>1,468</u>
<b>Total de ingresos (egresos) de la operación</b>		<b>15,421</b>	<b>13,625</b>
Gastos de administración y promoción		(14,731)	(12,934)
<b>Resultado de la operación</b>		<b>690</b>	<b>691</b>
Otros productos	28	281	168
Otros gastos	28	(131)	(121)
		150	47
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>		<b>840</b>	<b>738</b>
Impuestos a la utilidad causados	24	(216)	(319)
Impuestos a la utilidad diferidos, netos	24	(2)	58
<b>Resultado antes de participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas</b>		<b>622</b>	<b>477</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		(1)	-
<b>Resultado antes de operaciones discontinuadas</b>		<b>621</b>	<b>477</b>
Operaciones discontinuadas		-	-
<b>Resultado neto</b>		<b>621</b>	<b>477</b>
Participación no controladora		2	1
<b>Resultado neto con participación de las subsidiarias</b>		<b>\$ 623</b>	<b>\$ 478</b>

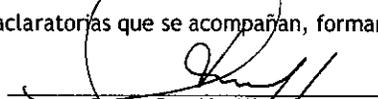
Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

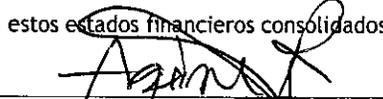
<http://www.bancoazteca.com.mx> (ver sección "información financiera")

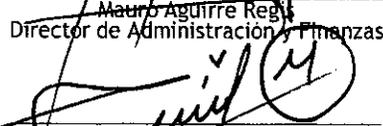
<http://www.cnbv.gob.mx>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

  
Carlos Septién Michel  
Director General

  
Jesús Sepúlveda Nava  
Director de Auditoría

  
Mauro Aguirre Regalado  
Director de Administración y Finanzas

  
Albino Martínez Sosa  
Director de Información Financiera

Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple  
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. de C. V.)

Estados de variaciones en el capital contable consolidados  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009  
(En millones de pesos)

	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Participación no controladora	Total capital contable
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	\$ 2,449	\$ 1,050	\$ 595			\$ 36	\$ 14	\$ 4,144
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso a resultados acumulados del resultado neto de 2008			36			(36)		-
Incremento de reserva legal sobre el resultado neto de 2008		4	(4)					-
Distribución de dividendos en efectivo			(200)					(200)
Movimientos inherentes al reconocimiento de los resultados integrales:								
Resultado neto del año			2			478	4	484
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta				2				2
Efecto acumulado por conversión					18			18
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<u>2,449</u>	<u>1,054</u>	<u>429</u>	<u>2</u>	<u>18</u>	<u>478</u>	<u>18</u>	<u>4,448</u>
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso a resultados acumulados del resultado neto de 2009			478			(478)		-
Incremento de reserva legal sobre el resultado neto de 2009		48	(48)					-
Distribución de dividendos en efectivo			(95)					(95)
Movimientos inherentes al reconocimiento de los resultados integrales:								
Resultado neto del año			(3)			623	(2)	618
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta				(2)				(2)
Efecto acumulado por conversión					9			9
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<u>\$ 2,449</u>	<u>\$ 1,102</u>	<u>\$ 761</u>	<u>-</u>	<u>27</u>	<u>\$ 623</u>	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 4,978</u>

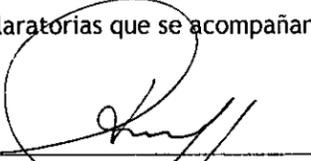
Los presentes estados variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

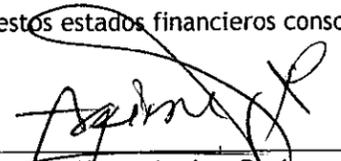
Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

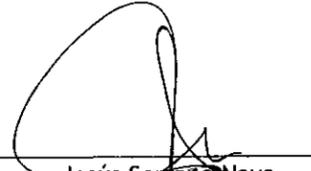
<http://www.bancoazteca.com.mx> (ver sección "información financiera")

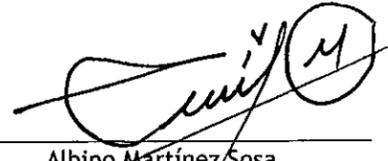
<http://www.cnbv.gob.mx>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

  
Carlos Septién Michel  
Director General

  
Mauro Aguirre Regis  
Director de Administración y Finanzas

  
Jesús Sarraño Nava  
Director de Auditoría

  
Albino Martínez Sosa  
Director de Información Financiera

**Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple  
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. de C. V.)**

**Estados de flujos de efectivo consolidados  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009  
(En millones de pesos)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Resultado neto del año	\$ 623	\$ 478
Partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdida (utilidad) por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	77	(421)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,727	2,686
Estimación por recuperabilidad de difícil cobro	16	-
Depreciaciones y amortizaciones	3,213	3,445
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	218	261
Participación en el resultado de asociada	1	-
Otros	27	24
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo</b>	<b>5,279</b>	<b>5,995</b>
Cambio en:		
Cuentas de margen	20	(20)
Inversiones en valores	8,932	(6,441)
Deudores por reporto	(4,146)	(7,869)
Derivados (activo)	42	(103)
Cartera de crédito	(6,612)	1,118
Bienes adjudicados	(44)	(53)
Otros activos operativos	(187)	118
Captación tradicional	1,450	6,366
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(37)	(121)
Acreedores por reporto	753	994
Colaterales vendidos o dados en garantía	(1,460)	2,886
Derivados (pasivo)	26	(344)
Otros pasivos operativos	834	195
Instrumentos de cobertura	13	(15)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>(416)</b>	<b>(3,289)</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	29	9
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(455)	(474)
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	(13)	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	(2,352)	(3,119)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(2,791)</b>	<b>(3,584)</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Pago de dividendos en efectivo	(95)	(200)
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo</b>	<b>2,600</b>	<b>(600)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	11,082	11,682
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>\$ 13,682</b>	<b>\$ 11,082</b>

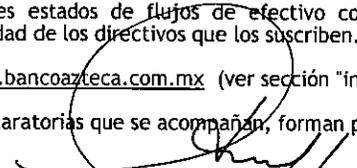
Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

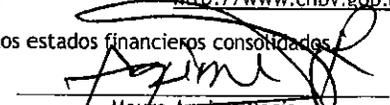
Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

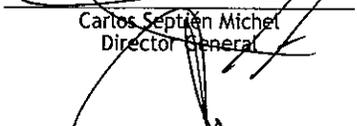
<http://www.bancoazteca.com.mx> (ver sección "información financiera")

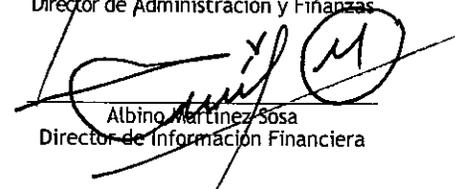
<http://www.cnbv.gob.mx>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

  
Carlos Septién Michel  
Director General

  
Mauro Aguirre Regis  
Director de Administración y Finanzas

  
Jesús Serrano Nava  
Director de Auditoría

  
Albino Martínez Sosa  
Director de Información Financiera

**Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple  
(Subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. de C. V.)**

**Notas a los estados financieros consolidados  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009  
(En millones de pesos, excepto información por acciones,  
títulos, tipos de cambio y moneda extranjera)**

---

## **1. Actividad y entorno regulatorio**

Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple ("Banco Azteca", el "Banco" o la "Institución") es subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. de C. V. (el "Grupo"). Está autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como banco en la forma y términos que establece la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") y de Banco de México ("Banxico"). Su principal actividad es prestar servicios de banca y crédito en los términos de la LIC y de sus estatutos; dichos servicios consisten en recibir depósitos, aceptar y otorgar préstamos y créditos, captar recursos del público, realizar inversiones en valores, celebrar operaciones de reporto, emitir bonos bancarios, emitir obligaciones subordinadas y realizar otras operaciones de banca múltiple, de conformidad con la LIC.

En dichas regulaciones se incluyen varias limitaciones, incluyendo el nivel máximo de apalancamiento, así como ciertos requerimientos de capitalización que limitan el riesgo de mercado y crédito que asume la Institución.

El Banco está enfocado a la prestación de servicios de ahorro y financiamiento a los segmentos de mercado que tradicionalmente no han sido atendidos por la banca comercial. El Banco nace como subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. de C. V., de quien aprovecha su profunda experiencia en la oferta de productos de ahorro y financiamiento.

El Banco cuenta con varias ventajas competitivas, las cuales consisten en el aprovechamiento de la infraestructura de una red con más de 1,800 puntos de contacto, el amplio conocimiento del mercado y el posicionamiento y reconocimiento de sus productos de crédito y ahorro denominados "Credimax", "Guardadito", "Inversión Azteca" y otros, así como el importante volumen de clientes con que cuenta. El plan de negocios del Banco consiste en ofrecer los productos de crédito para la adquisición de bienes de consumo duradero, préstamos personales, cuentas de ahorro e inversión, entre otros.

## **2. Información relevante**

Con el propósito fundamental de fortalecer su posición en el mercado y congruente con la estrategia integral de negocio implementada por el Banco, durante el año de 2010 se llevaron a cabo, entre otros, los siguientes eventos relevantes:

- a. Los créditos otorgados a la actividad empresarial o comercial alcanzaron un importe de \$ 8,803 y \$ 4,466 al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.
- b. Dentro de los productos de crédito al consumo, en los préstamos personales la colocación acumulada de \$ 7,218 al cierre de 2009, se incrementó a \$ 8,145 al cierre de 2010.
- c. Se continuó promoviendo el producto "Inversión Azteca", ofreciendo atractivas tasas de interés a los depositantes, con resultados satisfactorios, alcanzando al cierre de los años 2010 y 2009 un saldo en el monto de captación por este concepto de \$ 32,622 y de \$ 34,087, respectivamente.

- d. El producto de captación "Ganaré más" acumuló un importe de \$ 2,004 y \$ 2,486 al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.
- e. Se expandió la operación de colocación, captación y servicios financieros, teniendo un incremento de 238 puntos de contacto, totalizando 1,838 al cierre de 2010.
- f. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se llevaron a cabo cancelaciones de cartera de crédito vencida por un importe de \$ 1,684 y \$ 2,323, respectivamente, con la finalidad de eliminar la cartera que ya había sido reservada al 100%, motivo por el cual no existe ningún impacto en los resultados del período y sólo afecta cuentas de balance.
- g. Banco Azteca solicitó autorización a la Comisión para calificar la cartera de créditos al consumo con base a un modelo interno en los términos del Artículo 93 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única o las "Disposiciones").

La Comisión autorizó al Banco mediante oficio de fecha 23 de febrero de 2007, a aplicar a partir del primer trimestre de 2007, la metodología propuesta para efectos de determinar la calificación de la cartera de consumo.

Dicha autorización estará vigente hasta el 28 de febrero de 2011, en tanto la Comisión apruebe en definitiva la metodología referida. De acuerdo a lo establecido por la Comisión, el importe de las reservas preventivas a constituir como resultado de la aplicación del modelo interno, no podrá ser inferior a la que resultaría de aplicar la tabla mensual prevista en el Artículo 91 de la Circular Única.

- h. Las calificaciones de calidad crediticia otorgadas al Banco son las siguientes.
  - Por Fitch México, S. A. de C. V., emitida el 4 de mayo de 2010 y que ratifica la anterior:
    - Riesgo Contraparte L. P.: A(mex)
    - Riesgo Contraparte C. P.: F1(mex)
    - Perspectiva: Estable
  - Por HR Ratings de México, S. A. de C. V., emitida el 12 de noviembre de 2009:
    - Riesgo Contraparte L. P.: HR A+
    - Riesgo Contraparte C. P.: HR1
    - Perspectiva: Estable

- i. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de abril de 2010, se acordó la distribución de dividendos sobre la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por \$ 95, los cuales fueron pagados en efectivo el día 13 de dicho mes.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2009, se acordó la distribución de dividendos sobre la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por \$ 200, los cuales fueron pagados en efectivo el día 29 de dicho mes.

- j. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se han consolidado las cifras de Banco Azteca El Salvador, S. A. (Institución financiera del extranjero y subsidiaria del Banco, con una participación del 91%), que inició operaciones el 30 de julio de 2009.

### 3. Base de preparación de los estados financieros

Bases de consolidación - Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de las subsidiarias que se detallan a continuación:

<u>Nombre de la compañía</u>	<u>% de participación</u>
Banco Azteca el Salvador, S. A.	91.00
Servicios Laborales y Ejecutivos, S. A. de C. V.	99.99

Banco Azteca El Salvador, S. A., fue constituida en 2007 y está establecida en el extranjero, donde desarrolla toda su actividad. El 30 de julio de 2009 obtuvo la autorización para operar como banco por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero de la República de El Salvador, C. A.

Conversión en moneda extranjera - Los estados financieros de Banco Azteca El Salvador, S. A., subsidiaria del extranjero, mantienen una moneda de registro que coincide con su moneda funcional, la cual sirvió de base para convertir las operaciones extranjeras a la moneda de informe del Banco, considerando que en este caso se tuvo un entorno no inflacionario. El efecto acumulado originado por la conversión de dichos estados financieros al 31 de diciembre de 2010 ascendió a \$ 27, y se presentó dentro de la inversión de los accionistas en el "Efecto acumulado por conversión".

Servicios Laborales y Ejecutivos, S. A. de C. V. (Selabe), está establecida en territorio nacional y su actividad es la prestación de servicios complementarios o auxiliares.

Los saldos y las transacciones importantes entre ellas se han eliminado en la consolidación.

Las principales políticas contables del Banco están de acuerdo con la LIC, los criterios prescritos por la Comisión dentro de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en vigor a partir del 3 de diciembre de 2005 y sus modificaciones, así como con los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto. La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los correspondientes importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A falta de un criterio contable específico establecido en la normatividad contable emitida por la Comisión, se aplicarán en forma supletoria inicialmente las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos de Norteamérica emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010 están sujetos a la revisión de la Comisión, quien de acuerdo con sus facultades puede disponer eventualmente su modificación.

Los criterios contables emitidos por la Comisión difieren de las NIF, principalmente en la presentación de algunos rubros y su clasificación en pasivos de corto y largo plazo, así como lo mencionado en el inciso d de la Nota 4.

#### **4. Principales políticas contables**

- a. Disponibilidades - Se valúan a su valor nominal. Se considera dentro de este rubro el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "Call Money", siempre que no excedan de tres días, los depósitos de regulación monetaria otorgados en garantía para sobregiros a Banxico, depósitos en entidades financieras en el país o en el extranjero representados en efectivo, los compromisos de compra y de venta de divisas con liquidación a 24 y 48 horas.

Las operaciones en otras divisas son valuados a los tipos de cambio indicados al cierre del ejercicio por Banxico; las fluctuaciones cambiarias derivadas de dicha valuación se reconocen en los resultados del ejercicio. Los metales preciosos amonedados se valúan a su valor razonable considerando la cotización publicada por Banxico. Véase Nota 5.

- b. Cuentas de margen - Saldo en efectivo destinado a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en mercados reconocidos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento, el saldo correspondiente a las aportaciones o retiros que se efectúen durante la vigencia del contrato. Véase Nota 6.

Los efectos de valuación del derivado previos a su liquidación se reconocen dentro de la cuenta de margen y su contrapartida se registra en otras cuentas por cobrar o por pagar según corresponda.

- c. Inversiones en valores - Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con su intención de uso en: títulos para negociar (se tienen con el objeto de obtener ganancias derivadas de sus operaciones como participante en el mercado), disponibles para la venta y conservados a vencimiento. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco contaba con títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos conservados a su vencimiento.

Los títulos para negociar se registran inicialmente a su costo de adquisición, más los rendimientos que generan calculados conforme al método de línea recta, los cuales se reconocen como realizados en el estado de resultados conforme se devengan. Estos títulos se expresan a su valor neto de realización, tomando como base su valor estimado de mercado determinado con base en los vectores de precios procesados y publicados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión. Véase Nota 7

Los títulos disponibles para la venta son aquéllos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento, y se registran al costo de adquisición más los intereses devengados. El devengamiento de los intereses se realiza conforme al método de línea recta y se registran en el estado de resultados. Estos títulos se expresan en su valor neto de realización, tomando como base su valor estimado de mercado determinado con base en los vectores de precios, procesados y publicados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión.

Los títulos conservados a vencimiento son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazos conocidos, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición más los intereses devengados. El devengamiento de los intereses se registra en el estado de resultados, calculado con el método de en línea recta, de acuerdo con la naturaleza del instrumento.

Si existe evidencia suficiente de que los títulos presentan un decremento en su valor, el valor en libros se ajusta y se reconoce en los resultados del ejercicio.

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior, hasta un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán como títulos restringidos, en tanto que los títulos vendidos se reconocerán como una salida de inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora según corresponda.

No se podrán efectuar transferencias entre las categorías de los títulos, excepto cuando dicha transferencia se realice de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento.

El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconocerá en los resultados del ejercicio. El resultado por valuación de disponibles para la venta se reconocerá en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable. El resultado por valuación de títulos para negociar y de los títulos disponibles para la venta que se enajenen, se deberán reclasificar como parte del resultado por compra venta en la fecha de la venta.

- d. Operaciones de reporto - Para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de re-compra de los activos financieros transferidos. El reconocimiento se realiza basándose en la sustancia económica de estas operaciones, la cual es un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportada se reconoce la entrada del efectivo, así como una cuenta por pagar inicialmente al precio pactado, acreedores por reporto o colaterales vendidos o dados en garantía, la cual se valúa a su valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

En el caso de entregar como colateral activos financieros registrados en el balance general, éstos se reclasifican presentándolo como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación correspondientes. Tratándose de operaciones en las cuales se entregue como garantías colaterales recibidas, el control se realiza en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos y vendidos, o entregados.

Como reportadora se reconoce la salida del efectivo registrando una cuenta por cobrar, deudores por reporto, inicialmente al precio pactado, la cual se valúa a valor razonable, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

Los activos financieros recibidos como colateral se reconocen en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Institución, siguiendo las normas relativas a las operaciones de custodia.

Las NIF requieren su reconocimiento conforme a la sustancia de la transacción, en este caso de financiamiento, y el reconocimiento del premio conforme a lo devengado.

- e. Operaciones con instrumentos financieros derivados - La Institución realiza operaciones con fines de cobertura y negociación.

El objetivo de realizar operaciones de cobertura tanto de tasas de interés como de tipo de cambio con derivados, es reducir la exposición de la posición primaria ante movimientos adversos de mercado en las tasas de interés y tipos de cambio que lo afectan. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria. Esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria resultarán en ganancias en la posición de cobertura. Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 el Banco mantiene coberturas de valor razonable y coberturas de flujo de efectivo.

Todos los derivados con fines de cobertura se reconocen en el balance general como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación. Posteriormente los derivados se reconocen a su valor razonable, reconociendo en el período el efecto por valuación en el rubro de resultado por intermediación.

En las coberturas de valor razonable, los efectos de valuación de la partida cubierta se registran dentro del balance general en las cuentas de ajuste por valuación por cobertura, en el activo o pasivo según corresponda.

La contabilidad de cobertura reconoce dentro del rubro de resultado por intermediación la cancelación de los efectos en resultados originados por cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura y de la partida cubierta.

Por lo que respecta a las operaciones con fines de negociación, el objetivo es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados.

Todos los derivados con fines de negociación se reconocen en el balance general como activos o pasivos dependiendo de los derechos u obligaciones que contengan, inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado de la operación. Posteriormente los derivados se reconocen a su valor razonable, reconociendo en el período el efecto por valuación en el rubro de resultado por intermediación.

Los diferenciales liquidados en estas operaciones se reconocen como resultado por compra venta en valores y derivados.

- f. Cuentas liquidadoras - Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata.
- g. Cartera de crédito - El saldo de cartera de crédito mostrado en el balance general está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado. Asimismo, el saldo de cartera de crédito se encuentra deducido de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis sobre la capacidad de pago de los acreditados, de conformidad con las políticas corporativas establecidas relativas a estudio de crédito, basadas en la información aportada por el acreditado y a la estadística de su historial crediticio, las cuales se encuentran documentadas en el "Manual Institucional de Crédito" aprobado por el Consejo de Administración de la Institución.

Los créditos se consideran como cartera vencida por el saldo insoluto total de los mismos, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización:

- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, a los 30 o más días de vencidos.
- Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el pago del principal.
- Créditos con pagos parciales del principal e intereses, a los 90 días de vencidos o más.
- Créditos revolventes, al existir dos períodos mensuales de facturación o 60 o más días de vencidos.
- Créditos hipotecarios, cuando presenten pagos vencidos de principal e intereses con 90 o más días de vencidos.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por incobrabilidad por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Por los intereses devengados durante el período en que el crédito se considera cartera vencida (moratorios), se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

- h. Estimación preventiva para cobertura de riesgos crediticios - La metodología que deben aplicar las instituciones de crédito para determinar el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios, se encuentra sustentada en las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito" emitidas por la SHCP, y la metodología establecida por la Comisión para cada tipo de crédito, actualmente contenidas dentro de las Disposiciones.

En estas Disposiciones se establece que para los créditos al consumo se aplican los porcentajes específicos determinados considerando los períodos de facturación que reporten incumplimiento, dependiendo si los períodos son semanales, quincenales o mensuales. El Banco considera los períodos de facturación para efectos de la estratificación de la antigüedad de la cartera de acuerdo con la morosidad en los pagos.

Banco Azteca solicitó autorización a la Comisión para calificar la cartera de créditos al consumo con base a un modelo interno en los términos del Artículo 93 de las Disposiciones.

La Comisión autorizó al Banco, mediante oficio de fecha 23 de febrero de 2007, a aplicar a partir del primer trimestre de 2007 la metodología propuesta para efectos de determinar la calificación de la cartera de consumo.

Dicha autorización estará vigente hasta el 28 de febrero de 2011, en tanto la Comisión apruebe en definitiva la metodología referida. De acuerdo a lo establecido por la Comisión, el importe de las reservas preventivas a constituir como resultado de la aplicación del modelo interno, no podrá ser inferior a la que resultaría de aplicar la tabla mensual prevista en el Artículo 91 de la Circular Única. Véase Nota 2-g.

En el caso de los créditos a la vivienda, la Institución también aplica porcentajes específicos al calificar la cartera considerando los períodos de facturación que reportan incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y/o, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos.

Para efectos de la calificación de la cartera crediticia comercial, se utiliza la información relativa a los trimestres que concluyen en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Para determinar el valor neto de esta cartera crediticia, se calificarán individualmente todos los créditos conforme a la metodología que les corresponda en función a su saldo.

Cartera emproblemada - Consiste en aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. Para propósitos de las revelaciones en los estados financieros consolidados, el Banco considera "cartera emproblemada" a aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo D y E.

Reservas generales - De acuerdo con las Disposiciones, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten de los grados de riesgo A.

Reservas específicas - Las que resulten de los grados de riesgo B, C, D y E.

- i. Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago - Los bienes adjudicados se registran al valor de adjudicación o a su valor neto de realización, el que sea menor. Las diferencias, en el caso de que los valores de adjudicación sean inferiores al importe de los préstamos, neto de estimaciones que se cancelan, se consideran como pérdidas en préstamos, aplicándose contra otros gastos, de lo contrario se ajusta al valor neto del activo. En caso de baja de valor, el Banco constituirá trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el paso del tiempo. Las provisiones se establecen conforme a las Disposiciones comentadas. Las bajas de valor de bienes adjudicados y las provisiones se reducen del valor de los bienes y se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio.

La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros, neto de estimaciones de los bienes adjudicados vendidos se reconoce en los resultados del ejercicio como otros productos u otros gastos, según corresponda.

- j. El mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaba mediante la aplicación de factores derivados de los cambios de la UDI. La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil de los activos como sigue:

	<u>Tasa</u>
Equipo de cómputo	30% y 33%
Mobiliario y equipo de oficina	10% y 20%
Equipo de transporte	25%
Equipo de comunicación y otros	10% y 20%

- k. Deterioro del valor de recuperación de mobiliario y equipo - El Banco evalúa periódicamente los valores del mobiliario y equipo para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor contable o de realización, el menor.
- l. Inversiones permanentes en acciones - Se valúan por método de participación y están representadas por la inversión en acciones de Cecoban, S. A. de C. V., con un porcentaje de participación del 2.63% al cierre de 2010 y 2009. Véase Nota 14
- m. Otros activos - Están representados por el valor nominal de diversos anticipos a cuenta de servicios, rentas, publicidad e impuestos al 31 de diciembre de 2010 y 2009.
- n. Captación tradicional - Los pasivos por este concepto se encuentran integrados por depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo. Los depósitos de exigibilidad inmediata están representados por cuentas concentradoras, ahorro e inversión, y los depósitos a plazo por captación del público en general y en mercado de dinero. Estos pasivos se registran al costo de captación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan. Véase Nota 16
- ñ. Préstamos interbancarios y de otros organismos - Se clasifican en exigibilidad inmediata de corto plazo y de largo plazo. Están representados por préstamos obtenidos de Banxico a través de fideicomisos que tiene constituidos: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Fideicomiso del Fondo Nacional para Habitaciones Populares (FONHAPO), y la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF). Se consideran los préstamos interbancarios a corto plazo conocidos como "call money" y las líneas de crédito obtenidas. Se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan. Véase Nota 17.
- o. Colaterales - Garantías constituidas para asegurar el pago de las contraprestaciones pactadas.
- p. Obligaciones de carácter laboral - El pasivo reflejado que asciende a \$ 10.1 y \$ 5.7 millones al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente, es derivado de la consolidación con Banco Azteca El Salvador, S. A. y Servicios Laborales y Ejecutivos, S. A. de C. V. Banco Azteca no tiene empleados.

En Banco Azteca el Salvador, S. A. y Servicios Laborales y Ejecutivos, S. A. de C. V., las primas de antigüedad y pensiones se registran cuando se devengan, lo cual se calcula por medio de actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas reales. Por lo tanto, el pasivo registrado representa el valor presente que se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro de los empleados. Las indemnizaciones se cargan a los resultados cuando se toma la decisión de pagarlas.

- q. Impuestos a la utilidad - Las provisiones del Impuesto sobre la Renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), se reconocen en el año en que se causan. El impuesto diferido se reconoce de las diferencias temporales provenientes entre el resultado contable y el fiscal. Los impuestos diferidos activos se registran sólo cuando existe la posibilidad de recuperarse.
- r. La Ley de Protección al Ahorro Bancario - Esta Ley requiere que las instituciones de banca múltiple realicen aportaciones en calidad de cuotas al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la misma Ley determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

El IPAB ha establecido el Sistema de Protección al Ahorro Bancario, que comprende entre otros, la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDIs, quedando excluidos entre otros, los depósitos interbancarios y aquéllos a favor de accionistas y altos funcionarios bancarios.

- s. Capital contable - Hasta el 31 de diciembre de 2007, el capital social, los resultados acumulados y del ejercicio, se actualizaron por los factores derivados de la UDI, desde la fecha en que se realizaron las aportaciones o se generaron los resultados hasta el cierre de dicho ejercicio.

Las NIF requieren adicionalmente la revelación de los importes correspondientes a la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) y Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) a la fecha del balance general.

- t. Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico. Las fluctuaciones en cambio se reconocen en los resultados del ejercicio.
- u. Utilidad por acción - La utilidad básica por acción resulta de dividir la utilidad del ejercicio entre el promedio ponderado de acciones en circulación.
- v. Contingencias - Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

## 5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las disponibilidades se integran como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja	\$ 2,011	\$ 2,091
Bancos	5,275	2,519
Otras disponibilidades	4	13
Disponibilidades restringidas	<u>6,392</u>	<u>6,459</u>
<b>Total de disponibilidades</b>	<u>\$ 13,682</u>	<u>\$ 11,082</u>

Los saldos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, incluyen depósitos e inversiones en moneda nacional y en otras divisas en Banxico, bancos y otras instituciones financieras en el territorio nacional y en el extranjero. Las divisas son valuadas en moneda nacional al tipo de cambio publicado por Banxico. El 66% de los saldos en divisas están cubiertos por operaciones financieras derivadas.

Las inversiones en otras divisas se muestran como sigue:

	<u>Divisas</u>	<u>Saldo promedio (moneda origen en millones)</u>	<u>Tasa promedio ponderado</u>	<u>Plazo promedio ponderado (días)</u>
2010	Dólares americanos	43	0.07%	2
	Euros	76	0.74%	75
2009	Dólares americanos	45	1.24%	20
	Quetzales	28	8.95%	89
	Euros	103	1.42%	91

El saldo de otras disponibilidades representa las monedas onza plata libertad valuadas conforme al precio publicado por Banxico.

El saldo de las disponibilidades restringidas se integra como sigue:

<u>Concepto</u>		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Depósitos de regulación monetaria Banxico	(1)	\$ 6,185	\$ 6,185
Préstamos interbancarios Call Money		107	20
Banco Central de Reserva de El Salvador	(2)	62	120
Divisas		4	91
Colaterales entregados por operaciones financieras derivadas		<u>34</u>	<u>43</u>
		<u>\$ 6,392</u>	<u>\$ 6,459</u>

(1) De acuerdo con la política monetaria establecida por Banxico, el Banco está obligado a mantener fondos para la regulación monetaria en dicho banco central. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los montos por este concepto ascienden a \$ 6,185 y \$ 6,185 devengan una tasa de interés de 4.64% y 4.66%, respectivamente.

(2) Depósito para encaje legal de la subsidiaria Banco Azteca El Salvador, S. A., en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

## 6. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 representan los saldos de las cuentas de margen por operaciones derivadas ("Mex-Der").

## 7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las inversiones en valores se integran como sigue:

Instrumento	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor de mercado 2010	Plus (minus) valía	Plazo (días)	Tasa	Valor de mercado 2009
<b>Gubernamentales:</b>								
CETES	\$ 6,406	\$ 23	\$ 6,429	\$ 6,428	\$ (1)	65	4.45%	\$ 14,597
BPA182	26	-	26	26	-	6	4.68%	27
Certificados bursátiles	-	-	-	-	-	-	-	14,624
Suma gubernamentales	(A) 6,432	23	6,455	6,454	(1)	-	-	2,364
<b>Bancarios:</b>								
CEDES	1,016	-	1,016	1,016	-	26	4.93%	-
Otros valores:								
Sociedades de inversión	544	-	544	586	42	N/A	4.64%	560
Suma valores sin restricción	7,992	23	8,015	8,056	41	-	-	17,548
<b>Gubernamentales:</b>								
Cetes	102	-	102	102	-	6	4.42%	101
BPA 182	176	-	176	177	1	3	4.54%	632
BPAS	1	-	1	1	-	4	4.55%	1
CERBURST	239	-	239	239	-	3	4.55%	362
Suma gubernamentales	(A) 518	-	518	519	1	-	-	1,096
<b>Bancarios:</b>								
CEDES	1,333	-	1,333	1,333	-	5	4.46%	-
Suma valores con restricción	1,851	-	1,851	1,852	1	-	-	1,096
<b>Total títulos para negociar</b>	<b>9,843</b>	<b>23</b>	<b>9,866</b>	<b>9,908</b>	<b>42</b>			<b>18,644</b>
<b>Gubernamentales:</b>								
Bonos	-	-	-	-	-	-	-	52
LETES	-	-	-	-	-	-	-	39
Suma gubernamentales	-	-	-	-	-	-	-	91
<b>Bancarios:</b>								
CEDES	-	-	-	-	-	-	-	52
Otros	-	-	-	-	-	-	-	120
Bonos	-	-	-	-	-	-	-	263
<b>Total títulos disponibles para la venta</b>								<b>50</b>
Banco Central de Reserva de El Salvador	37	-	37	37	-	14	0.11%	-
Certificados de Liquidez (CEDEL)	37	-	37	37	-	-	-	-
Suma valores con restricción	37	-	37	37	-	-	-	50
<b>Títulos conservados a vencimiento</b>								<b>50</b>
<b>Total de inversiones en valores</b>	<b>\$ 9,880</b>	<b>\$ 23</b>	<b>\$ 9,903</b>	<b>\$ 9,945</b>	<b>\$ 42</b>			<b>\$ 18,957</b>

Ver notas en la página siguiente:

NOTAS:

(A) Títulos en posición iguales o mayores al 5% del capital neto de la Institución.

La plusvalía de las inversiones en valores reconocida en los resultados es por \$ 42.

(\*) La clasificación se realiza conforme a la intención señalada por la Dirección de Tesorería.

Se registran a su costo de adquisición.

El devengamiento de los intereses se realiza conforme al método de línea recta y se registra como ingreso.

La valuación se realiza conforme a su valor razonable, reconociendo para esto su costo de adquisición y los intereses devengados.

Si existiera evidencia suficiente de que los títulos presentan un decremento en su valor, el valor en libros se ajustará y se reconocerá contra los resultados del ejercicio en que se presente esta situación.

## 8. Deudores y acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco tiene celebradas operaciones de reporto actuando como reportadora, en donde adquiere la propiedad de los valores, con la obligación de regresarlos al término del contrato y cobrar un interés, resultando una posición que se conforma como sigue:

Instrumento	2010			
	Colateral recibido	Deudores por reporto		Plusvalía (minusvalía)
		Monto pactado	Valor razonable	
BPAS	\$ 1,050	\$ 1,047	\$ 1,047	\$ -
BPAT	4,068	4,068	4,068	-
BPA182	5,079	5,011	5,011	-
BONDESD	138	138	138	-
CERBURST	1,720	1,695	1,695	-
CENELI	-	13	13	-
EUROBONOS	-	43	43	-
Valores gubernamentales	<u>12,055</u>	<u>12,015</u>	<u>12,015</u>	-
<b>Total</b>	<u>\$ 12,055</u>	<u>\$ 12,015</u>	<u>\$ 12,015</u>	<u>\$ -</u>
	2009			
CETES	\$ 7	\$ -	\$ -	\$ -
BPAS	3,196	3,192	3,192	-
BPAT	2,557	2,558	2,558	-
BPA182	863	867	867	-
BONDES D	1,105	1,105	1,105	-
BONO BCR	-	27	27	-
EUROBONOS	-	119	120	1
Valores gubernamentales	<u>7,728</u>	<u>7,868</u>	<u>7,869</u>	1
<b>Total</b>	<u>\$ 7,728</u>	<u>\$ 7,868</u>	<u>\$ 7,869</u>	<u>\$ 1</u>

Actuando como reportada, en donde el Banco transmite la propiedad de los valores con la obligación de que la reportadora los regrese al término del contrato y pagar un interés, resulta una posición al 31 de diciembre de 2010 y 2009 que se conforma como sigue:

Instrumento	2010			
	Colateral entregado	Acreedores por reporto		Plusvalía (minusvalía)
		Monto pactado	Valor razonable	
CETES	\$ 2	\$ 2	\$ 2	\$ -
BPA182	177	176	176	-
BPAT	1	1	1	-
BPAS	75	75	75	-
CERBURST	<u>1,612</u>	<u>1,589</u>	<u>1,589</u>	-
Valores gubernamentales	<u>1,867</u>	<u>1,843</u>	<u>1,843</u>	-
CEDES	<u>1,333</u>	<u>1,334</u>	<u>1,334</u>	-
Valores bancarios	<u>1,333</u>	<u>1,334</u>	<u>1,334</u>	-
<b>Total</b>	<b>\$ <u>3,200</u></b>	<b>\$ <u>3,177</u></b>	<b>\$ <u>3,177</u></b>	<b>(A) \$ -</b>

(A) Este monto se conforma por acreedores por reporto de \$ 1,751 y colaterales dados en garantía por reportos de \$ 1,426.

Instrumento	2009			
	Colateral entregado	Acreedores por reporto		Plusvalía (minusvalía)
		Monto pactado	Valor razonable	
BPA182	\$ 1,047	\$ 1,054	\$ 1,054	\$ -
BPAST	1,206	1,208	1,208	-
BPAS	1,155	1,155	1,155	-
BONDES D	105	105	105	-
CERBURST	<u>362</u>	<u>362</u>	<u>362</u>	-
Valores gubernamentales	<u>3,875</u>	<u>3,884</u>	<u>3,884</u>	-
<b>Total</b>	<b>\$ <u>3,875</u></b>	<b>\$ <u>3,884</u></b>	<b>\$ <u>3,884</u></b>	<b>(A) \$ -</b>

(A) Este monto se conforma por acreedores por reporto de \$ 998 y colaterales dados en garantía por reportos de \$ 2,886.

Durante 2010 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 4.35% y 4.84% y los plazos de los contratos en las operaciones de reportos son de 1 a 28 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a \$ 321 y \$ 178, respectivamente.

Durante 2009 las tasas anuales de los intereses fluctúan entre 8.00% y 4.50% y los plazos de los contratos en las operaciones de reportos son de 1 a 28 días. Los montos reconocidos en los resultados como ingreso (reportadora) y gasto (reportada) por este concepto ascienden a \$ 346 y \$ 301, respectivamente.

## 9. Operaciones con instrumentos financieros derivados

### a. Derivados con fines de cobertura

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco mantiene contratos futuros de tipos de cambio, forwards de tipos de cambio, interest rate swaps en moneda nacional, y cross currency swaps. La estrategia es eliminar el riesgo en el tipo de cambio de dólares americanos, dólares canadienses y euros, los cambios en la curva de tasas de interés en el largo plazo, fijar la tasa de fondeo de la cartera hipotecaria y fijar la tasa de fondeo de los créditos otorgados en moneda extranjera. Los efectos de valuación de la posición de derivados designados con fines de cobertura y de las posiciones cubiertas, ascienden a: un gasto de \$ 107 y un ingreso de \$ 71, respectivamente, al 31 de diciembre de 2010 y a: un ingreso de \$ 442 y un gasto de \$ 430, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009.

### b. Derivados con fines de negociación

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2009, con la finalidad de aprovechar los posibles cambios en la curva de tasas de interés en el largo plazo, el Banco realizó contratos de venta de futuros de treasury bond. El valor razonable y el resultado por la realización de estas operaciones se llevó a los resultados de intermediación y ascendieron a un gasto de \$ 28 millones y un ingreso de \$ 139 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2010 se analiza como sigue:

### Títulos Forwards

<u>Posición</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Mercado</u>	<u>Intencionalidad</u>	<u>Riesgo</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Monto nocional (1)</u>	<u>Monto nominal (2)</u>	<u>Colateral otorgado cuenta de margen (3)</u>	<u>Saldo neto contable balance (4)</u>
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 16	\$ 187	\$ -	\$ 3
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Euro	\$ 53	\$ 848	\$ -	\$ (14)
Compra	Forward	OTC	Negociación	Mercado (tipo de cambio)	Dólar canadiense	\$ 15	\$ 184	\$ -	\$ 1
Venta	Forward	OTC	Negociación	Mercado (tipo de cambio)	Euro	\$ 15	\$ 184	\$ -	\$ (1)

(1) En función al subyacente.

(2) En millones de pesos.

(3) Saldo de cuenta de margen en millones de pesos.

(4) En millones de pesos.

SWAPS:

Posición	Instrumento	Mercado	Intencionalidad	Riesgo	Subyacente	Tasa fija entregada	Monto nocional (1)	Monto nominal (*) (1)	Flujo a recibir (1)	Flujos a entregar (2)	Saldo neto contable balance	Colateral otorgado /cuenta de margen (3)
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	9.2000%	\$ 278	\$ 253	\$ 253	\$ 283	\$ (30)	\$ 6
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	9.4800%	\$ 8	\$ 8	\$ 8	\$ 9	\$ (1)	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	LIB 28 + 0.81%	\$ 220	\$ 220	\$ 220	\$ 210	\$ 10	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	LIB 28 + 0.63%	\$ 239	\$ 239	\$ 239	\$ 222	\$ 17	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	LIB 28 + 0.51%	\$ 80	\$ 80	\$ 80	\$ 76	\$ 4	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	LIB 28 + 0.47%	\$ 131	\$ 131	\$ 131	\$ 122	\$ 9	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	LIB 28 + 0.475%	\$ 59	\$ 59	\$ 59	\$ 55	\$ 4	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	LIB 28 + 0.46%	\$ 110	\$ 110	\$ 110	\$ 106	\$ 4	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	LIB 28 + 0.45%	\$ 137	\$ 137	\$ 138	\$ 137	\$ 1	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	LIB 28 + 0.46%	\$ 61	\$ 61	\$ 61	\$ 59	\$ 2	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE	LIB 28 + 0.53%	\$ 212	\$ 212	\$ 212	\$ 202	\$ 10	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE + 0.50%	3.3200%	\$ 364	\$ 364	\$ 374	\$ 372	\$ 2	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE + 0.50%	3.4900%	\$ 138	\$ 138	\$ 141	\$ 142	\$ (1)	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE + 0.50%	LIB 28 + 1.38%	\$ 43	\$ 43	\$ 44	\$ 44	\$ -	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE + 0.50%	3.5100%	\$ 623	\$ 623	\$ 636	\$ 638	\$ (2)	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE + 0.50%	3.5100%	\$ 746	\$ 746	\$ 762	\$ 765	\$ (3)	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE + 0.50%	3.5150%	\$ 1,120	\$ 1,120	\$ 1,144	\$ 1,148	\$ (4)	\$ 28
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	TIIE + 0.50%	LIB 28 + 1.2675%	\$ 358	\$ 358	\$ 368	\$ 371	\$ (3)	\$ -

(1) Parte activa.

(2) Parte pasiva.

(3) Importe expresado en millones de pesos.

(\*) Monto de referencia del cupón vigente, importe amortizable

Los efectos de estas operaciones en la cuenta de "resultados por compraventa de valores e instrumentos financieros derivados" al 31 de diciembre de 2010 por operaciones con derivados con fines de negociación asciende a gasto de \$ 0.049 y con fines de cobertura a utilidad de \$ 133.

La posición de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2009 se analiza como sigue:

Títulos Forwards y futuros

<u>Posición</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Mercado</u>	<u>Intencionalidad</u>	<u>Riesgo</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Monto notional (1)</u>	<u>Monto nominal (2)</u>	<u>Colateral otorgado cuenta de margen (3)</u>	<u>Saldo neto contable balance (4)</u>
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 6	\$ 77	\$ -	\$ (7)
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Euro	\$ 95	\$ 1,872	\$ -	\$ 81
Venta	Forward	OTC	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar canadiense	\$ 12	\$ 147	\$ -	\$ (2)
Compra	Forward	OTC	Negociación	Mercado (tipo de cambio)	Dólar canadiense	\$ 2	\$ 25	\$ -	\$ 1
Venta	Forward	OTC	Negociación	Mercado (tipo de cambio)	Dólar canadiense	\$ 2	\$ 6	\$ -	\$ -
Venta	Futuros	MEXDER	Cobertura	Mercado (tipo de cambio)	Dólar americano	\$ 15	\$ 234	\$ 20	\$ 21

(1) En función al subyacente.

(2) En millones de pesos.

(3) Saldo de cuenta de margen en millones de pesos.

(4) En millones de pesos.

SWAPS:

<u>Posición</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Mercado</u>	<u>Intencionalidad</u>	<u>Riesgo</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Tasa fija entregada</u>	<u>Monto notional</u>	<u>Monto nominal (*)</u>	<u>Flujo a recibir (1)</u>	<u>Flujos a entregar (2)</u>	<u>Saldo neto contable balance</u>	<u>Colateral otorgado /cuenta de margen (3)</u>
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	THIE 28	9.20%	\$ 278	\$ 264	\$ 132	\$ 148	\$ (15)	\$ 26
Compra	IRS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	THIE 28	9.48%	\$ 8	\$ 8	\$ 6	\$ 6	\$ -	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	THIE 28	3.00%	\$ 404	\$ 344	\$ 355	\$ 349	\$ 6	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	THIE 28	LIBOR + 0.81%	\$ 220	\$ 220	\$ 220	\$ 227	\$ (7)	\$ 16
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	THIE 28	LIBOR + 0.63%	\$ 239	\$ 239	\$ 239	\$ 239	\$ -	\$ -
Compra	CCS	OTC	Cobertura	Mercado (tasa de interés)	THIE 28	LIBOR + 0.51%	\$ 80	\$ 80	\$ 80	\$ 82	\$ (2)	\$ -

(1) Parte activa.

(2) Parte pasiva.

(3) Importe expresado en millones de pesos.

(\*) Monto de referencia del cupón vigente, importe amortizable

Los efectos de estas operaciones en la cuenta de "Resultados por compraventa de valores e instrumentos financieros derivados" al 31 de diciembre de 2009 por operaciones con derivados con fines de negociación asciende a utilidad de \$ 139 millones y con fines de cobertura a utilidad de \$ 30.

## 10. Cartera de crédito

El proceso de la gestión crediticia está documentado en el "Manual institucional de crédito" aprobado por el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración, cuya observancia es de carácter general, por lo que respecta al control administrativo de la cartera. En dicho manual se establecen las políticas y procedimientos tendientes a evaluar las diferentes etapas del proceso del crédito, a través del análisis del perfil del acreditado, viabilidad de la operación de financiamiento, instrumentación legal y administrativa, monitoreo del comportamiento del crédito y, en su caso, la recuperación del mismo, a fin de garantizar el valor máximo esperado de recuperación. El manual considera la normatividad establecida en la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito emitidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

A continuación se resumen las principales políticas documentadas en el "Manual institucional de crédito":

Capítulo 1. Proceso de crédito: Establece la guía general y las políticas referentes a la originación, seguimiento y cobranza de los créditos.

Capítulo 2. Administración del portafolio: Establece las políticas generales relativas a los procesos de mezcla, medición, monitoreo y recomendaciones del portafolio de crédito.

Capítulo 3. Procesos complementarios de crédito: Presenta la guía general, políticas y reglas relativas a la autorización de operaciones crediticias en términos de montos y órganos facultados, así como las actividades que no forman parte directa del proceso de originación, seguimiento y cobranza, pero que dan soporte a la administración del proceso de crédito. Asimismo, se presenta la definición tecnológica respecto de los sistemas con que cuenta actualmente el Banco para realizar la gestión del proceso crediticio, administración de portafolio, así como los procesos complementarios.

Concentraciones de riesgo:

El debido cumplimiento de los montos máximos de exposición de la cartera crediticia, se fija y vigila de acuerdo a las disposiciones de carácter prudencial emitidas por las autoridades reguladoras. De acuerdo a la clasificación de los parámetros y límites de aceptación, las áreas de negocio del Banco deben ajustar su mezcla de portafolio con base en el desempeño que muestran con respecto de las metas establecidas, o debido a cambios en el perfil de riesgo de acuerdo a la clase de créditos de la que se trate.

Estos cambios pueden surgir de:

1. La revisión del portafolio.
2. Cambios económicos o tendencias de mercado.
3. Oportunidades de negocio dictadas por las condiciones del entorno.

Los activos sujetos a riesgo de crédito con los que cuenta el Banco están distribuidos de tal forma que, una vez considerados los criterios prudenciales marcados por la autoridad reguladora, así como de los existentes al interior del Banco, generen la mayor rentabilidad posible.

La matriz del portafolio neta muestra el perfil del portafolio que persigue la estrategia global del Banco, la cual se encuentra basada en la experiencia operativa, así como en las condiciones locales y en las condiciones específicas del mercado.

Durante 2010 y 2009 los intereses ganados por producto fueron los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cartera comercial	\$ 776	\$ 619
Créditos al consumo	14,949	14,655
Créditos a la vivienda	<u>79</u>	<u>97</u>
	<u>\$ 15,804</u>	<u>\$ 15,371</u>

a. Clasificación de la cartera por vencimiento

La clasificación de los créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se analiza como se muestra a continuación:

Tipo de crédito	2010					
	Vigente			Vencida		
	Moneda		Total	Moneda		Total
Nacional	Extranjera	Nacional		Extranjera		
Comerciales	\$ 3,581	\$ 5,152	\$ 8,733	\$ 70	\$ -	\$ 70
Al consumo	15,138	308	15,446	970	9	979
A la vivienda	<u>627</u>	<u>-</u>	<u>627</u>	<u>146</u>	<u>-</u>	<u>146</u>
<b>Suma</b>	<b>\$ 19,346</b>	<b>\$ 5,460</b>	<b>\$ 24,806</b>	<b>\$ 1,186</b>	<b>\$ 9</b>	<b>\$ 1,195</b>

Tipo de crédito	2009					
	Vigente			Vencida		
	Moneda		Total	Moneda		Total
Nacional	Extranjera	Nacional		Extranjera		
Comerciales	\$ 2,829	\$ 1,476	\$ 4,305	\$ 161	\$ -	\$ 161
Al consumo	14,494	151	14,645	1,462	1	1,463
A la vivienda	<u>714</u>	<u>-</u>	<u>714</u>	<u>152</u>	<u>-</u>	<u>152</u>
<b>Suma</b>	<b>\$ 18,037</b>	<b>\$ 1,627</b>	<b>\$ 19,664</b>	<b>\$ 1,775</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ 1,776</b>

b. Clasificación de la cartera por sector económico

La clasificación de la cartera del Banco por actividad de los acreditados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se analiza como sigue:

	2010	2009
Construcción y vivienda	3%	4%
Consumo	63%	75%
Comercio y servicios	<u>34%</u>	<u>21%</u>
<b>Total</b>	<b><u>100%</u></b>	<b><u>100%</u></b>

c. Información adicional sobre la cartera

Intereses ganados por colocación:

El 99% del total de los gastos de operación, así como el 95% de los ingresos por intereses corresponden a la operación del crédito al consumo.

Cartera descontada:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas como la vivienda. Se han colocado créditos financiados con recursos de FONHAPO y SHF, fondeados con tasa del 8% sobre saldos insolutos con plazos que vencen de 5 a 25 años, y del 8% sobre saldos insolutos con plazos que vencen de 5 a 20 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, esta cartera descontada asciende a \$ 207 y \$ 241, respectivamente. Estos importes están incluidos dentro de los créditos a la vivienda.

#### Cartera vencida:

El análisis de movimientos de la cartera vencida por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al principio del año	\$ 1,776	\$ 1,916
Liquidaciones y aplicaciones	(7,674)	(8,330)
Trasposos de cartera vigente	7,290	8,449
Trasposos a cartera vigente	<u>(197)</u>	<u>(259)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>\$ 1,195</u></b>	<b><u>\$ 1,776</u></b>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se llevaron a cabo cancelaciones de cartera de crédito vencida por un importe de \$ 1,684 y \$ 2,323, respectivamente, con la finalidad de eliminar la cartera que ya había sido reservada al 100%, motivo por el cual no existe ningún impacto en los resultados del período y sólo afecta cuentas de balance.

Los intereses nominales no reconocidos en resultados sobre la cartera vencida ascendieron a \$ 237 y \$ 280, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

Se tienen procedimientos programados que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en la contabilidad, los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación. La Institución cancela la cartera vencida en un plazo máximo de 55 semanas, o antes si se tiene evidencia de la imposibilidad práctica de cobro.

Créditos relacionados - Los saldos de los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el Artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$ 1,256 y \$ 562 al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se tenían líneas de crédito autorizadas no dispuestas por \$ 2,405 y \$ 4,143, respectivamente.

#### 11. Estimación preventiva para riesgos crediticios

El Banco aplica aquellas metodologías autorizadas por la Comisión que le permiten calificar la cartera crediticia en función del tipo de créditos que la conforman, sean de consumo, hipotecarios de vivienda o comerciales. Como resultado de aplicar las metodologías establecidas se obtendrá la calificación de la cartera con la cual se determinará la reserva preventiva.

Como se menciona en la Nota 2-g, el Banco solicitó autorización a la Comisión para calificar la cartera de créditos al consumo con base a un modelo interno en los términos del Artículo 93 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única).

La Comisión autorizó al Banco, mediante oficio de fecha 23 de febrero de 2007, a aplicar a partir del primer trimestre de 2007, la metodología propuesta para efectos de determinar la calificación de la cartera de consumo.

Dicha autorización estará vigente hasta el 28 de febrero de 2011, en tanto la Comisión aprueba en definitiva la metodología referida. De acuerdo a lo establecido por la Comisión, el importe de las reservas preventivas a constituir como resultado de la aplicación del modelo interno, no podrá ser inferior a la que resultaría de aplicar la tabla mensual prevista en el Artículo 91 de la Circular Única, abajo señalada:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Número de períodos de facturación que reporten incumplimiento (meses)</u>	<u>Porcentajes de reservas preventivas (meses)</u>
A	0	0.50%
B	1	10%
C	2	45%
D1	3	65%
D2	4	75%
D3	5	80%
D4	6	85%
E1	7	90%
E2	8	95%
E3	9 en adelante	100%

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Número de períodos de facturación que reporten incumplimiento (semanas)</u>	<u>Porcentajes de reservas preventivas (modelo interno) (1)</u>
A	0	1.28%
B1	1	2.06%
B2	2	3.55%
B3	3	6.17%
B4	4	8.89%
C1	5	12.01%
C2	6	14.82%
C3	7	17.46%
C4	8	20.17%
C5	9	23.11%
D1	10	25.55%
D2	11	28.89%
D3	12	32.10%
D4	13	37.03%
D5	14	42.83%
D6	15	47.75%
E1	16	52.63%
E2	17	58.45%
E3	18 en adelante	78.41%

(1) Como se menciona en la Nota 2-g, el modelo interno está en proceso de autorización por parte de la Comisión.

a. La calificación de la cartera y las estimaciones constituidas por el Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se analizan como sigue:

<u>Riesgo</u>	<u>Cartera de créditos calificada</u>				<u>Provisión preventiva necesaria</u>	
	<u>2010</u>		<u>2009</u>		<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
A	86	\$ 22,536	83	\$ 17,881	\$ 428	\$ 95
B	9	2,267	7	1,442	158	198
C	1	308	3	542	136	238
D	2	604	4	961	424	874
E	2	452	3	614	388	574
	<u>100</u>	<u>\$ 26,167</u>	<u>100</u>	<u>\$ 21,440</u>	<u>1,534</u>	<u>1,979</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios registrada					<u>1,654</u>	<u>1,979</u>
Principalmente intereses devengados vencidos totalmente reservados					<u>\$ 120</u>	<u>\$ -</u>

- b. El resumen de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuados durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se conforma como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	\$ 1,979	\$ 2,092
Incremento cargado a resultados	1,727	2,686
Castigo de cuentas	<u>(2,052)</u>	<u>(2,799)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>\$ 1,654</u></b>	<b><u>\$ 1,979</u></b>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se llevaron a cabo cancelaciones de cartera de crédito vencida por un importe de \$ 1,684 y \$ 2,323, respectivamente, con la finalidad de eliminar la cartera que ya había sido reservada al 100%, motivo por el cual no existe ningún impacto en los resultados del período y sólo afecta cuentas de balance.

Como se explica en la Nota 4-h, el Banco constituye estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Los resultados sobre la cartera evaluada del Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se muestran a continuación:

	<u>2010</u>				
	<u>Cartera crediticia</u>	<u>Reservas preventivas necesarias de cartera</u>			
	<u>Comercial</u>	<u>De consumo</u>	<u>De vivienda</u>		
Exceptuada					
Calificada:					
Riesgo A	\$ 22,536	\$ 354	\$ 72	\$ 2	\$ 428
Riesgo B	2,267	90	66	2	158
Riesgo C	308	-	132	4	136
Riesgo D	604	-	353	71	424
Riesgo E	<u>452</u>	<u>29</u>	<u>348</u>	<u>11</u>	<u>388</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 26,167</u></b>	<b><u>\$ 473</u></b>	<b><u>\$ 971</u></b>	<b><u>\$ 90</u></b>	<b>1,534</b>
Menos:					
Reservas constituidas					<u>1,654</u>
<b>Excedente</b>					<b><u>\$ 120</u></b>
	<u>2009</u>				
Exceptuada					
Calificada:					
Riesgo A	\$ 17,881	\$ 25	\$ 68	\$ 2	\$ 95
Riesgo B	1,442	22	171	5	198
Riesgo C	542	43	192	3	238
Riesgo D	961	4	659	211	874
Riesgo E	<u>614</u>	<u>21</u>	<u>551</u>	<u>2</u>	<u>574</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 21,440</u></b>	<b><u>\$ 115</u></b>	<b><u>\$ 1,641</u></b>	<b><u>\$ 223</u></b>	<b>1,979</b>
Menos:					
Reservas constituidas					<u>1,979</u>
<b>Excedente</b>					<b><u>\$ -</u></b>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se tienen 2 y 16 créditos emproblemados de \$ 16 y \$ 53, respectivamente.

## 12. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integran como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldos a favor e impuestos por recuperar	\$ 1,143	\$ 940
Cuentas intercompañías	143	83
Valores y venta de divisas pendientes de liquidar	239	130
Otras cuentas por cobrar	<u>441</u>	<u>642</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 1,966</u></b>	<b><u>\$ 1,795</u></b>

## 13. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Equipo de transporte	\$ 190	\$ 189
Mobiliario y equipo de oficinas	1,188	1,066
Equipo de cómputo	2,417	2,425
Equipo de comunicación y otros	<u>158</u>	<u>138</u>
	3,953	3,818
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>2,868</u>	<u>2,563</u>
<b>Total mobiliario y equipo, neto</b>	<b><u>\$ 1,085</u></b>	<b><u>\$ 1,255</u></b>

La actualización neta de las inversiones asciende a \$ 10 y \$ 17 al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

La depreciación del ejercicio ascendió a \$ 573 y \$ 587 en 2010 y 2009, respectivamente.

## 14. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

<u>Entidad</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Superávit</u>	<u>2010 Total</u>	<u>2009 Total</u>
Cecoban, S. A. de C. V.	<u>\$ 1.2</u>	<u>\$ 0.2</u>	<u>\$ 1.4</u>	<u>\$ 1.2</u>
Banco Azteca El Salvador, S. A. (A)	<u>\$ 11.3</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 11.3</u>	<u>\$ -</u>

(A) Corresponde a la aportación efectuada por la Institución por USD 910,000 el 13 de diciembre de 2010, pero que por disposiciones locales se reconoce hasta el momento de su inscripción en el registro de comercio.

Para efectos informativos, se presentan la situación financiera condensada de Banco Azteca El Salvador, S. A., subsidiaria del Banco, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los resultados condensados de sus operaciones por los ejercicios que terminaron en esas fechas, dictaminados por contadores públicos independientes, preparados de acuerdo a Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero en El Salvador para ese tipo de sociedades, expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

**Estado de situación financiera:**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Activo</b>		
Efectivo e inversiones en valores	\$ 15,889	\$ 32,907
Cartera, neta	18,764	8,406
Otros activos	<u>10,917</u>	<u>11,412</u>
	<u>\$ 45,570</u>	<u>\$ 52,725</u>
<b>Pasivo e inversión de los accionistas</b>		
Captación tradicional	\$ 25,635	\$ 32,610
Otros pasivos	3,930	1,811
Inversión de los accionistas	<u>16,005</u>	<u>18,304</u>
	<u>\$ 45,570</u>	<u>\$ 52,725</u>
<b>Estado de resultados:</b>		
Ingresos	\$ 15,474	\$ 4,814
Costos y gastos	<u>(17,552)</u>	<u>(5,865)</u>
<b>Pérdida de operación</b>	(2,078)	(1,051)
Otros productos (gastos)	4	10
Impuestos a la utilidad	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Pérdida neta</b>	<u>\$ (2,074)</u>	<u>\$ (1,041)</u>

Los activos, pasivos y capital contable de Selabe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a \$ 134, \$ 101 y \$ 126, \$ 4, \$ 8 y \$ 81, respectivamente. En 2010 facturó ingresos al Banco por \$ 237 y su utilidad fue de \$ 4, y en 2009 le facturó \$ 188 y tuvo pérdida por \$ 4.

**15. Otros activos, cargos diferidos e intangibles**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integran como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Servicios administrativos	\$ 604	\$ 670
Rentas pagadas por anticipado	731	991
Anticipos de publicidad y promoción	547	511
Anticipos de servicios de cobranza	367	600
Pagos provisionales de impuestos	1,144	958
Anticipos por servicios de enlaces y redes	14	29
Otros pagos anticipados	<u>194</u>	<u>130</u>
	<u>\$ 3,601</u>	<u>\$ 3,889</u>

**16. Captación tradicional**

Depósitos de exigibilidad inmediata:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inversión Azteca	\$ 32,622	\$ 34,087
Ahorro "Guardadito"	12,903	11,628
Cuentas "Socio y Nómina"	2,195	2,080
Cuentas concentradoras	4,298	1,768
Otros	78	568
Depósitos a plazo:		
Público en general	2,004	2,498
Mercado de dinero	<u>10</u>	<u>31</u>
	<u>\$ 54,110</u>	<u>\$ 52,660</u>

Al 31 de diciembre de 2010 los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.25% anual. "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 1.90% al 3.50% e "Inversión Azteca" en dólares del 0.50% al 1.75% anual. "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.25% y 4.50% anual respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 los depósitos de disponibilidad inmediata "Guardadito" devengan intereses del 0.25% anual. "Inversión Azteca" en pesos devenga intereses del 2.25% al 7.09% e "Inversión Azteca" en dólares del 2.00% al 2.99% anual. "Nómina" y otros devengan una tasa del 0.25% y 8.25% anual respectivamente.

#### Depósitos a plazo público en general:

Al 31 de diciembre de 2010 los depósitos a plazo al público en general suman un monto total de \$ 2,004, conformado por \$ 2,004.0 de pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en plazos de 7 a 365 días y con tasas pagaderas entre 1.00% y 4.50% anuales y \$ 0.3 por depósitos retirables en días preestablecidos a 7 días con una tasa de 2.00% anual.

Al 31 de diciembre de 2009 los depósitos a plazo al público en general suman un monto total de \$ 2,498, conformado por \$ 2,497.8 de pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en plazos de 7 a 365 días y con tasas pagaderas entre 1.00% y 8.20% anuales y \$ 0.5 por depósitos retirables en días preestablecidos a 7 días con una tasa anual de 2.00% anual.

#### Depósitos a plazo en mercado de dinero:

Al 31 de diciembre de 2010, en mercado de dinero se tenían \$ 10, que corresponden a Cedes en moneda nacional con tasa de 5.04% y con vencimientos a más de un año.

Al 31 de diciembre de 2009, en el mercado de dinero se tenían \$ 31, de los cuales \$ 21 son Cedes en moneda nacional con tasas de 5.05% y con vencimientos a más de un año y \$ 10 de Cedes en dólares americanos valorizados al tipo de cambio publicado por Banxico, con tasas de 0.5% y con vencimiento de 4 días.

### 17. Préstamos interbancarios y de otros organismos

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Largo plazo:		
Línea de crédito en pesos a plazo de cuatro años y tasa de 4.99% en 2010 y 5.05% en 2009	\$ 5	\$ 10
Préstamos de Banco de México (FIRA), devenga una tasa de interés anual de TIIE menos 1.75 puntos porcentuales, con plazos que vencen en 1 año	-	-
(A) Préstamos de Banco de México (FONHAPO), devenga una tasa de interés del 8% sobre saldos insolutos, con plazos que vencen de 5 a 25 años	-	12
(B) Préstamos de Banco de México (SHF), devenga una tasa de interés del 8% sobre saldos insolutos, con plazos que vencen de 5 a 20 años	120	140
(C) Intereses por pagar (FIRA)	-	-
Intereses por pagar (SHF)	-	-
Total de largo plazo	<u>125</u>	<u>162</u>
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$ 125</u>	<u>\$ 162</u>

- (A) La línea de crédito autorizada para los financiamientos de FIRA asciende a \$ 2,700.
- (B) La línea de crédito autorizada para los financiamientos de FONHAPO asciende a \$ 402.
- (C) La línea de crédito autorizada para los financiamientos de SHF asciende a \$ 715.

**18. Otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integran como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valores y compra de divisas pendientes de liquidar	\$ 7	\$ 112
Cuentas intercompañías	957	36
Impuestos por pagar	1,389	1,044
Provisiones para obligaciones diversas	<u>1,291</u>	<u>1,402</u>
	<u>\$ 3,644</u>	<u>\$ 2,594</u>

**19. Obligaciones subordinadas en circulación**

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la emisora de fecha 31 de enero de 2007, se aprobó la constitución de un crédito colectivo a cargo de la emisora, mediante la emisión de las obligaciones subordinadas por un monto de hasta \$ 1,000 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.), la cual se realizó el 24 de enero de 2008 como sigue:

Esta emisión se denominó "Emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple" (BAZTECA 08) por \$ 1,000 con las siguientes características:

Monto: \$ 1,000  
 Plazo: 10 años  
 Tasa: TIIIE + 1.50  
 Cupón: Cada 28 días

Son títulos al portador.

Tienen un valor nominal de \$ 100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada una.

No llevarán adheridos cupones para el pago de intereses y la emisión estará respaldada por un título único al portador.

Satisfacen los requisitos y contienen las menciones a que se refieren los Artículos 63, 64 y 134 bis de la LIC, así como lo previsto en la Circular 2019/95 emitida por Banxico.

Confieren a sus tenedores iguales derechos e imponen las mismas obligaciones.

Gozan de acción ejecutiva frente a la emisora, previo requerimiento de pago ante fedatario público.

La colocación se efectuó en los meses de enero, abril, mayo y diciembre de 2008 por importes de \$ 720, \$ 20, \$ 30 y \$ 230, respectivamente.

## 20. Contingente

A la fecha de los estados financieros se tienen las siguientes obligaciones contingentes:

- a. Por diferencias de impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Institución y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre la Institución y las autoridades hacendarias.
- b. Se tienen algunos asuntos, demandas y juicios por diversos motivos cuya resolución definitiva, según opinión de los funcionarios y abogados de la Institución, no afectarían sustancialmente la situación financiera ni el resultado de operación del Banco.

## 21. Capital social

El capital social se integra de acciones nominativas con valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, íntegramente suscritas y pagadas. De acuerdo con los estatutos del Banco y lo dispuesto en la LIC, las acciones de la Serie "O" sólo podrán ser adquiridas por su compañía controladora o por el IPAB. Las acciones de la Serie "L" serán de libre suscripción y se registrarán de acuerdo con lo dispuesto en la ley antes mencionada. El capital social se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital fijo:		
Acciones Serie "O"		
Grupo Elektra, S. A. de C. V.	2,211,089,525	\$ 2,211
Elektra del Milenio, S. A. de C. V.	45,475	
Incremento por actualización	-	<u>238</u>
<b>Total</b>	<u><u>2,211,135,000</u></u>	<u><u>\$ 2,449</u></u>

- a. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de abril de 2010, se acordó la distribución de dividendos sobre la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por \$ 95, los cuales fueron pagados en efectivo el día 13 de dicho mes.
- b. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2009, se acordó la distribución de dividendos sobre la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por \$ 200, los cuales fueron pagados en efectivo el día 29 de dicho mes.
- c. De acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito, el Banco constituirá el fondo de reserva de capital separando anualmente por lo menos un diez por ciento de sus utilidades netas, hasta que dicho fondo alcance una suma igual al importe del capital pagado.
- d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social y las utilidades fiscales, causará el impuesto sobre dividendos a cargo del Banco a la tasa vigente. En el año 2010, la tasa fue del 30%. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes; contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales del mismo.
- e. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos fiscales de las cuentas del capital contable son como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuenta de capital de aportación	\$ 2,804	\$ 2,685
Cuenta de utilidad fiscal neta	3,789	3,241

- f. Los pagos de dividendos realizados en 2010 y 2009 estuvieron libres del ISR por provenir de la CUFIN, por lo que no fueron sujetos a retención alguna.

## 22. Índice de capitalización

Los estándares de Banco de México para la determinación del índice de capitalización consideran que se debe mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado y de crédito. Dicho capital neto no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

Considerando sólo el riesgo de crédito, el índice de capitalización total de la Institución al 31 de diciembre de 2010 se ubicó en 16.54% (17.64% en 2009). Tomando como base el capital básico, el índice se ubicó en 15.12% (15.77% en 2009).

Incluyendo el riesgo de mercado y operacional en la determinación de los activos ponderados en riesgo, el índice de capitalización total de la Institución alcanzó el 13.49% (14.84% en 2009). Tomando como base el capital básico, el índice se ubicó en 12.33% (13.26% en 2009).

	2010		2009	
	Riesgo de crédito	Riesgo de crédito y mercado	Riesgo de crédito	Riesgo de crédito y mercado
Capital básico	15.12%	12.33%	15.77%	13.26%
Capital complementario	1.42%	1.16%	1.87%	1.58%
<b>Capital neto</b>	<b>16.54%</b>	<b>13.49%</b>	<b>17.64%</b>	<b>14.84%</b>
			Riesgo de crédito y mercado	
			2010	2009
Activos en riesgo de crédito			\$ 33,171	\$ 27,909
Activos en riesgo de mercado			2,850	2,289
Activos en riesgo operacional			4,646	2,968
<b>Total de activos en riesgo</b>			<b>\$ 40,667</b>	<b>\$ 33,166</b>

El Banco tiene como política que el índice de capitalización no sea inferior al 11%.

## 23. Utilidad por acción y restricciones a las utilidades

La utilidad por acción de \$ 0.2819 en 2010 (\$ 0.2160 en 2009), se determinó dividiendo la utilidad del ejercicio anual entre el promedio ponderado de las acciones que estuvieron en circulación durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, que fue de 2,211,135,000 acciones. La utilidad por acción se presenta en pesos.

## 24. Impuesto sobre la renta

El Banco y sus subsidiarias pagan sus impuestos en forma individual y no de forma consolidada.

- a. La tasa del ISR fue del 30% en 2010 y 2009 sobre una base que difiere de la utilidad contable, principalmente por los efectos inflacionarios que se reconocen para efectos fiscales a través de la depreciación de los activos fijos y el ajuste anual por inflación, así como algunas partidas de gastos que no son deducibles. En 2011 y 2012 el ISR será del 30%, en 2013 del 29% y en 2014 será del 28%.

Durante los ejercicios fiscales de 2010 y 2009, el Banco determinó una pérdida fiscal de \$ 1,168 y \$ 1,075 respectivamente.

b. El 1° de octubre de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), misma que entró en vigor a partir del 1° de julio de 2008. En 2009 el IDE se causó a la tasa del 2% sobre los depósitos en efectivo que superen de forma acumulada mensual \$ 25,000, tomando en consideración que será aplicable por cada institución del sistema financiero mexicano. El 7 de diciembre de 2009, la Ley del IDE fue reformada mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, estableciendo que a partir del 1° de enero de 2010 el impuesto se causa a la tasa del 3% y se aplicará sobre el excedente de \$ 15,000 de los depósitos realizados en el mes. El Banco sólo participa como retenedor.

c. El ISR diferido se integra como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios, neto	\$ 711	\$ 826
Anticipos de publicidad y rentas	(628)	(766)
Provisiones de gastos y diferencias en el valor fiscal sobre el contable de mobiliario y equipo	<u>180</u>	<u>205</u>
<b>ISR diferido (pasivo), activo</b>	<u>\$ 263</u>	<u>\$ 265</u>

## 25. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a dólares americanos.

La posición monetaria al cierre del ejercicio se integra como sigue:

	Dólares		Moneda nacional	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos	773,453,813	357,872,921	\$ 9,552	\$ 4,675
Pasivos	<u>(661,544,244)</u>	<u>(163,538,912)</u>	<u>(8,170)</u>	<u>(2,137)</u>
Posición larga	111,909,569	194,334,009	1,382	2,538
Operaciones derivadas	<u>(85,636,849)</u>	<u>(168,601,179)</u>	<u>(1,057)</u>	<u>(2,203)</u>
<b>Posición larga neta</b>	<u><u>26,272,720</u></u>	<u><u>25,732,830</u></u>	<u><u>\$ 325</u></u>	<u><u>\$ 335</u></u>

El tipo de cambio utilizado para valuar la posición en dólares americanos al cierre de los ejercicios de 2010 y 2009 fue de \$ 12.3496 y de \$ 13.0659, respectivamente. A la fecha de la emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio del dólar americano ascendió a \$ 12.0461.

## 26. Administración integral de riesgos

### I. Información cualitativa

#### a. Proceso general de la Administración Integral de Riesgos

La Institución ha adoptado como premisa fundamental en la realización de sus operaciones un perfil de riesgo conservador, administrando su balance y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio e inversión de los recursos (capital).

El modelo de negocios principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria a través del otorgamiento de créditos al consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Ello ha permitido que la operación realizada por la Institución en todo momento ha sido de manera prudencial y sin carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito.

Los criterios, políticas y procedimientos adoptados por el Banco en materia de administración de riesgos, se basan en las directrices institucionales y en la normatividad aplicable, así como las mejores prácticas formuladas a nivel nacional e internacional.

Para el desempeño eficiente del proceso integral de administración de riesgos, Banco Azteca, S. A. ha definido los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo y aplicación de una cultura de Administración Integral de Riesgos en Banco Azteca, S. A., estableciendo a efecto los lineamientos que permitan la aplicación eficiente de las políticas y procedimientos prudenciales en materia de Administración Integral de Riesgos.
- Implementar una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) de carácter independiente en Banco Azteca, S. A. para lograr una eficiente Administración Integral de Riesgos.
- Establecer una clara estructura organizacional mediante la cual se lleve a cabo una correcta difusión y aplicación del Manual de Políticas y Procedimientos en Materia de Administración Integral de Riesgos.
- Contar con prácticas sólidas en materia de Administración Integral de Riesgos, consistente con los criterios prudenciales establecidos por las autoridades nacionales y con las recomendaciones formuladas en el ámbito internacional.
- Implementar los elementos necesarios para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables desde una perspectiva integral, congruente con la misión institucional y con la estrategia de negocios establecida por su Consejo de Administración.

#### b. Metodologías empleadas en la Administración Integral de Riesgos

##### Riesgo de mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado se mide con el modelo de Valor en Riesgo (VaR) que tiene los siguientes parámetros:

Parámetros	
Método:	Simulación Histórica
Nivel de Confianza:	97.5%
Horizonte:	1
Días de Historia:	253

Adicionalmente, al análisis de escenarios históricos para medir el impacto en el valor de la posición global ante cambios inusuales en los precios de mercado se utilizan pruebas de sensibilidad y estrés. Para analizar la efectividad de la metodología empleada en la estimación del VaR, se realizarán periódicamente pruebas de back testing, y en su caso, se replantearán los parámetros de cálculo.

La medición del riesgo bajo escenarios históricos en la posición de mercado de dinero, cambios y derivados consiste en valorar la posición a mercado considerando los factores de riesgo (precios, tasas, tipos de cambio e índices) históricos de los últimos 252 días y obtener la peor pérdida resultante de dichas valuaciones.

#### Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez se determina por el nivel de bursatilidad de cada uno de los instrumentos que conforman la posición, obteniéndose una medida de VaR ajustado por liquidez, dicha metodología consiste en adicionar al VaR de mercado el costo que representaría no poder vender el instrumento por falta de liquidez en el mercado.

El modelo de riesgo de liquidez (VaR ajustado por riesgo de liquidez) considera lo siguiente:

Bursatilidad	Factor de ajuste	Riesgo de liquidez
Alta	0	0
Media	1	VaR
Baja	3	3*VaR
Nula	7	7*VaR

El cálculo de riesgo bajo condiciones de estrés se realiza degradando en un nivel la bursatilidad de los instrumentos que conforman la posición.

#### Riesgo de crédito de instrumentos financieros

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial debida al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte o el emisor de instrumentos financieros de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar el incumplimiento que se conoce como default o "no pago".

Para estimar el riesgo de crédito de instrumentos financieros se utiliza la metodología de "Modelos de probabilidad neutral al riesgo"; en la que se calculan las pérdidas esperadas crediticias a partir de la estimación de las probabilidades de incumplimiento calculadas desde la fecha de inicio de la operación hasta el vencimiento, tomándose como factor de riesgo el diferencial entre las curvas asociadas a la calidad crediticia de cada institución y la tasa libre de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2010 la posición en instrumentos financieros es de \$ 21,703 millones de pesos, la cual tiene asociada una pérdida esperada crediticia de \$ 9.3 millones de pesos que representa el 0.043 % de la posición.

El límite de riesgo de crédito para instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2010 es de \$ 131.8 millones de pesos, por lo que el consumo del límite es de 7.06%

Riesgo de crédito de la cartera comercial e hipotecaria: Para medir el riesgo de crédito de la cartera hipotecaria y comercial, Banco Azteca implementó una metodología basada en la evolución en el tiempo de la calidad crediticia de los acreditados mediante el análisis de matrices de transición. Con la ayuda de la matriz de transición se simula el comportamiento futuro de los acreditados, así como las pérdidas esperadas resultantes de una posible degradación de la calidad crediticia de la cartera de un período a otro a un nivel de confianza dado.

La pérdida esperada de la cartera hipotecaria al 31 de diciembre de 2010 es de \$ 91.7 millones de pesos, mientras que para la cartera comercial la pérdida esperada es de \$ 100.5 millones de pesos.

Riesgo de crédito puro de la cartera de consumo: Derivado de la pérdida potencial por el incumplimiento en el pago de los créditos otorgados a individuos particulares.

La pérdida esperada se refiere al primer elemento del riesgo de crédito, ésta depende del deterioro que presenta la cartera en la fecha de análisis y se determina con la calidad de cada uno de los acreditados por medio de su calificación.

La pérdida no esperada representa el segundo elemento del riesgo de crédito, ésta surge del posible deterioro de las carteras en el tiempo por cambios en la calidad crediticia. Son pérdidas inciertas que no pueden estimarse priori, dado que dependen de la evolución de la cartera hacia el siguiente período.

El riesgo de crédito derivado de la pérdida potencial de los créditos al consumo otorgados a individuos particulares se mide a través del uso de técnicas actuariales. El modelo propuesto es el Creditrisk+ desarrollado por Credit Suisse que se fundamenta en principios actuariales que se utilizan para estimar las tasas de mortalidad.

El objetivo del modelo es estimar las pérdidas esperadas y no esperadas de la cartera crediticia, ajustando distribuciones de probabilidad al porcentaje de quebrantos, a través de los momentos de orden dos, tres y cuatro.

El riesgo de crédito puro se mide con el método de Creditrisk+ el cual contiene los siguientes parámetros:

Parámetros	
Método:	Creditrisk+
Nivel de confianza:	97.5%
Probabilidad de incumplimiento:	Simulación Montecarlo

#### c. Carteras y portafolios de la Administración Integral de Riesgos

Para la gestión de la Administración de Riesgos, Banco Azteca clasifica el análisis de la exposición del riesgo por portafolios, considerando la intencionalidad de la operación, así como los factores de riesgo implícitos en los diferentes tipos de operaciones aplicando las metodologías apropiadas de acuerdo con su clasificación contable, tales como: operaciones de mercado de dinero, derivados, divisas y cartera de crédito al consumo, comerciales e hipotecario.

#### d. Interpretación de las medidas de Administración de Riesgos

El riesgo de exposición de mercado de los portafolios de mercado de dinero, derivados y divisas, específicamente, el Valor en Riesgo (VaR a un día) representa la pérdida máxima que la Institución podría observar (por una determinada posición o cartera de inversión, la cual se supone no cambia al día siguiente) bajo situaciones normales de mercado, con un nivel de probabilidad determinado.

El riesgo de liquidez (VaR de liquidez), se determina, ajustando el VaR de mercado por un factor de bursatilidad, este factor considera el nivel de operatividad del instrumento en el mercado. Esta medida estima las pérdidas potenciales bajo el supuesto de que no se pueda vender el instrumento en el mercado, o que el precio de venta sea castigado por el bajo nivel de operatividad.

En lo referente a riesgo de crédito y crediticio, la Institución emplea medidas de pérdida esperada y no esperada que nos indican las pérdidas potenciales ante el incumplimiento del emisor o contraparte respecto a sus obligaciones o compromisos de pago.

e. Cobertura de posición primaria

El objetivo de realizar operaciones de cobertura, es reducir la exposición de la posición primaria (valores, cartera de crédito, captación) ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria, resultarán en ganancias en la posición de cobertura, disminuyendo el riesgo de manera significativa. Cabe mencionar que para cubrir la posición primaria se utilizan instrumentos derivados que se operan en mercados bursátiles y extrabursátiles. La Institución cuenta con políticas de seguimiento y control de estas operaciones, de manera que se pueda cumplir con las mejores prácticas.

Todas las operaciones de cobertura realizadas con instrumentos derivados, deberán ser informadas a las áreas de seguimiento, registro y valuación, supervisión y seguimiento con el objeto de llevar a cabo las funciones de control interno concernientes a cada una, en el caso de la administración de riesgos, ésta presenta información relativa a las operaciones derivadas de cobertura a los distintos órganos de la Institución, como son el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos y de manera proactiva la unidad de administración integral de riesgos monitorea el cumplimiento de los límites de riesgos y reporta, en su caso, los excesos.

Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea un ratio de reducción de riesgo (RRR) comparando el VaR de la posición primaria y el VaR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado. Además se realiza una prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de un período base de la posición primaria y del derivado, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

II. Información cuantitativa

a. Valor en riesgo

Riesgo mercado

Concepto	Valor en Valor MKT teórico <sup>3</sup>	riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	Consumo límite <sup>1</sup>	VaR/Capital neto <sup>2</sup>
Títulos para negociar	\$ 9,918	\$ 0.8	0.01%	1.56%	0.02%
Operaciones en subsidiarias					
Portafolio BAZ El Salvador	56	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
Reportos	8,785	0.04	0.00%	0.07%	0.00%
Inversión en moneda extranjera	<u>373</u>	<u>3.4</u>	<u>0.92%</u>	<u>6.48%</u>	<u>0.06%</u>
Mercado de dinero	19,132	3.4	0.02%	6.53%	0.07%
Cambios y metales	21	0.3	1.17%	0.92%	0.00%
Derivados	<u>406</u>	<u>0.0</u>	<u>0.00%</u>	<u>0.00%</u>	<u>0.00%</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 19,559</u></b>	<b><u>\$ 3.7</u></b>	<b><u>1.19%</u></b>	<b><u>7.45%</u></b>	<b><u>0.07%</u></b>

<sup>1</sup>. El límite de riesgo para el portafolio de mercado de dinero y de derivados es el 1% del capital neto. Para cambios y metales el límite es del 0.5%.

<sup>2</sup>. Es el capital neto, último conocido al cierre del período.

<sup>3</sup>. En la parte de derivados se incluye el notional valorizado en pesos.

Para el portafolio de BAZ el Salvador se mide el riesgo en dólares (moneda de origen), los resultados se presentan valorizados en pesos para su consolidación con BAZ México.

#### Riesgo liquidez

<u>Concepto</u>	<u>Valor MKT teórico</u>	<u>Valor en riesgo VaR (1 día)</u>	<u>VaR/Valor MKT</u>	<u>Consumo límite <sup>1</sup></u>	<u>VaR/Capital neto <sup>2</sup></u>
<b>Bursatilidad:</b>					
Alta	\$ 16,587	\$ -	0.00%	0.00%	0.000%
Media	2,530	0.07	0.00%	0.08%	0.001%
Baja	-	-	0.00%	0.00%	0.000%
Nula	16	0.04	0.24%	0.05%	0.001%
<b>Total</b>	<b>\$ 19,133</b>	<b>\$ 0.11</b>	<b>0.24%</b>	<b>0.13%</b>	<b>0.002%</b>

1. El límite de riesgo es el 1.5% del capital neto, último conocido al cierre del período.

2. Es el capital neto, último conocido al cierre del período.

#### Portafolio de cobertura de la posición primaria de inversiones en moneda extranjera

<u>Concepto</u>	<u>(Cifras en millones de pesos)</u>			<u>Razón de efectividad promedio</u>
	<u>Cambios</u>		<u>Exposición residual</u>	
	<u>Posición primaria (*)</u>	<u>Posición cobertura (*)</u>		
<b>Inversión en:</b>				
Dólares	\$ (0.54)	\$ 0.56	\$ 0.02	105.79%
Euros	3.20	(3.21)	(0.01)	100.50%
<b>Total</b>	<b>\$ 2.66</b>	<b>\$ (2.65)</b>	<b>\$ 0.01</b>	<b>103.68%</b>

(\*) Cambio acumulado en valuación al cierre del 31 de diciembre de 2010.

Nota: Los cambios en valuación de la posición primaria fueron obtenidos mediante el derivado hipotético.

Razón de efectividad de la cobertura = Prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura, se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde el origen, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

#### Portafolio de cobertura de la posición primaria de cartera de crédito

<u>Concepto</u>	<u>(Cifras en millones de pesos)</u>			<u>Razón de efectividad promedio</u>
	<u>Cambios</u>		<u>Exposición residual</u>	
	<u>Posición primaria (*)</u>	<u>Posición cobertura (*)</u>		
<b>Cartera en:</b>				
Pesos	\$ 24.73	\$ (29.41)	\$ (4.68)	118.16%
Dólares	(52.44)	52.03	(0.41)	100.03%

(\*) Cambio acumulado en valuación al 31 de diciembre de 2010.

Razón de efectividad de la cobertura = Prueba retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura, se realizó la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado acumuladas desde el origen, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

b. Evaluación de variaciones en los ingresos financieros, en el nivel de riesgo y capital.

<u>Concepto</u>	(Cifras en millones de pesos)		
	<u>Diciembre 2009</u>	<u>Diciembre 2010</u>	<u>Variación % Dic 09-Dic 10</u>
Resultado neto del ejercicio	\$ 478	\$ 621	30%
Capital neto	4,798	5,271	9.9%
Valor en riesgo de mercado	8	4	(54)%
Riesgo de crédito de consumo:			
Pérdida esperada	998	849	(15)%
Pérdida no esperada	1,211	1,039	(14)%

c. Estadísticas de riesgo de crédito

Riesgo crédito de la cartera de consumo

<u>Concepto</u>	(Cifras en millones de pesos)		
	<u>Diciembre 2009</u>	<u>Diciembre 2010</u>	<u>Variación % Dic 09-Dic 10</u>
Cartera de consumo:			
Saldo de la cartera (*)	\$ 15,898	\$ 19,715	24%
Pérdida esperada	998	849	(15)%
Pérdida no esperada	1,211	1,039	(14)%
Pérdida esperada / total	6.28%	4.31%	
Pérdida no esperada / total	7.62%	5.27%	

(\*) Incluye consumo de bienes duraderos y préstamos personales.

Riesgo de crédito instrumentos financieros

<u>Concepto</u>	(Cifras en millones de pesos)	
	<u>Diciembre 2009</u>	<u>Diciembre 2010</u>
Instrumentos financieros:		
Monto expuesto	\$ 24,019	\$ 21,703
Pérdida esperada	7.44	9.31
Pérdida esperada / monto	0.03%	0.04%

d. Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo

Riesgo mercado

<u>Concepto</u>	(Cifras promedio anual de 2010 en millones de pesos)			
	<u>Valor MKT teórico</u>	<u>Valor en riesgo VaR (1 día)</u>	<u>VaR/Valor MKT</u>	<u>VaR/Capital neto<sup>1</sup></u>
Mercado de dinero	\$ 22,261	\$ 2.8	0.01%	0.05%
Derivados	325	0.0	0.00%	0.00%
Cambios y metales	21	0.4	1.76%	0.01%
<b>Total</b>	<b>\$ 22,607</b>	<b>\$ 3.2</b>		<b>0.06%</b>

1. Es el capital neto último conocido al cierre del período.

Riesgo liquidez

<u>Concepto</u>	(Cifras promedio anual de 2010 en millones de pesos)			
	<u>Valor MKT teórico</u>	<u>Valor en riesgo VaR (1 día)</u>	<u>VaR/Valor MKT</u>	<u>VaR/Capital neto<sup>1</sup></u>
<b>Bursatilidad:</b>				
Alta	\$ 22,287	\$ -	0.00%	0.00%
Media	1,542	0.2	0.01%	0.01%
Baja	79	0.1	0.00%	0.00%
Nula	420	0.1	0.03%	0.00%
<b>Total</b>	<b>\$ 24,328</b>	<b>\$ 0.4</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.01%</b>

Riesgo de crédito

<u>Concepto</u>	<u>2010</u>
(Cifras promedio anual de 2010 en millones de pesos)	
<b>Cartera de consumo:</b>	
Saldo de la cartera (*)	\$ 16,675
Pérdida esperada	830
Pérdida no esperada	1,070
Pérdida esperada / total	4.98%
Pérdida no esperada / total	6.42%

(\*) Incluye consumo de bienes duraderos y préstamos personales.

Riesgo de crédito instrumentos financieros

<u>Concepto</u>	<u>2010</u>
(Cifras promedio anual de 2010 en millones de pesos)	
<b>Instrumentos financieros:</b>	
Monto expuesto	\$ 22,580
Pérdida esperada	3.3
Pérdida esperada / monto	0.01%

e. Informe de riesgos cuantificables no discrecionales.

La Institución se ha enfocado al proceso de implementación de las nuevas disposiciones en materia de Administración de Riesgos, principalmente lo referente al riesgo operativo, tecnológico y legal.

En este sentido Banco Azteca ha desarrollado una metodología de riesgo operativo a través de la Teoría de Valores Extremos (Simulación Monte Carlo), dicha metodología considera la experiencia histórica de las cuentas de multas y quebrantos de Banco Azteca; y tiene como objetivo simular las pérdidas operativas futuras, otorgando mayor importancia a los eventos extremos o multas y quebrantos operativos elevados. Con base en esta metodología, para la estimación de la materialización del riesgo operativo al cierre de diciembre de 2010, se consideró el percentil 97.5% de la distribución de multas y quebrantos estimados, lo que significaría menos del 1% del capital neto último conocido al cierre del período.

27. Saldos y transacciones con partes relacionadas

a. Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas son:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por cobrar:		
Elektra del Milenio, S. A. de C. V.	\$ 101	\$ 42
Iusacell, S. A. de C. V.	-	16
Servicios y Telecomunicaciones VIVA, S. A. de C. V.	3	-
Grupo Elektra, S. A. de C. V.	16	-
Elmex, S. A. de C. V.	5	5
Seguros Azteca, S. A. de C. V.	11	12
Procuraduría de Cobranza Judicial, S. A. de C. V.	0	1
Otras	<u>7</u>	<u>7</u>
	<u>\$ 143</u>	<u>\$ 83</u>
Por pagar:		
Elektra del Milenio, S. A. de C. V.	\$ 930	\$ 11
Seguros Azteca, S. A.	26	25
Otras	<u>1</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 957</u>	<u>\$ 36</u>

b. Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Conceptos a cargo del Banco:		
Servicios administrativos recibidos	\$ 4,477	\$ 3,808
Gastos de publicidad y otros	2,500	2,203
Gastos de promoción de venta (colocación y captación) (1)	2,063	1,867
Rentas pagadas	910	1,142
Compras de mobiliario y equipo	24	72
Intereses pagados	115	69
Conceptos a favor del Banco:		
Servicios administrativos prestados	389	377
Ventas de mobiliario y equipo	19	1
Recuperaciones de primas de seguros	66	71

- (1) Este importe corresponde a mediación mercantil pagada que se determina aplicando un porcentaje de acuerdo a condiciones de mercado, con base en el monto por concepto de captación de ahorro y por la colocación de créditos al consumo llevadas a cabo en las instalaciones de Elektra del Milenio, S. A. de C. V. y Salinas y Rocha, S. A. de C. V.

## 28. Otros productos y gastos

Estos conceptos se integran como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Otros productos:		
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	\$ 61	\$ 43
Recepción de pagos	66	71
Servicios de cómputo	35	35
Recuperación de impuestos	-	1
Otros ingresos	<u>119</u>	<u>18</u>
	<u>\$ 281</u>	<u>\$ 168</u>
Otros gastos:		
Pérdida en venta de mobiliario y equipo	\$ 70	\$ 41
Quebrantos	60	76
Costo de venta de cartera	1	1
Otros	<u>-</u>	<u>3</u>
	<u>\$ 131</u>	<u>\$ 121</u>

## 29. Cuentas de orden

Estas cuentas se integran principalmente al 31 de diciembre de 2010 y 2009, como sigue:

- a. Los bienes en fideicomiso o mandato:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Administración	\$ 80,313	\$ 74,659
Garantía	7,572	7,157
Otros	<u>1</u>	<u>1</u>
<b>Suma</b>	<u>\$ 87,886</u>	<u>\$ 81,817</u>

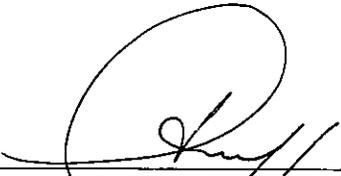
- b. Los bienes en custodia y administración se integran de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Bienes en custodia	\$ 4,293	\$ 4,315
Garantías recibidas de crédito	41,331	31,957
Bienes en administración	<u>3,188</u>	<u>2,794</u>
<b>Suma</b>	<u>\$ 48,812</u>	<u>\$ 39,066</u>

- c. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, otras cuentas de registro se integran principalmente por la calificación por grado de riesgo de la cartera de créditos, controles de créditos aplicados contra las reservas preventivas, de intereses por devengar y de apertura de líneas de crédito.

### 30. Responsabilidad de la información financiera

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 14 de febrero de 2011 por Carlos Septién Michel, Director General; Mauro Aguirre Regis, Director de Administración y Finanzas; Jesús Serrano Nava, Director de Auditoría y Albino Martínez Sosa, Director de Información Financiera; responsables de la información financiera del Banco.



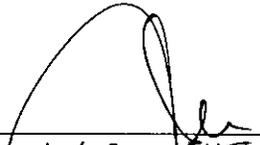
---

Carlos Septién Michel  
Director General



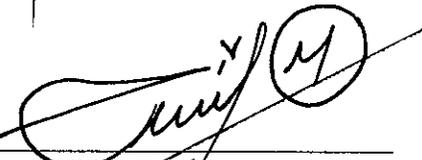
---

Mauro Aguirre Regis  
Director de Administración y Finanzas



---

Jesús Serrano Nava  
Director de Auditoría



---

Albino Martínez Sosa  
Director de Información Financiera

\* \* \* \* \*